

Plan de actuación de la Universidad de La Rioja para el periodo 2011-2012

Logroño, 11 de mayo de 2011



Índice

1. Introducción	3
2. Análisis y diagnóstico de situación	6
2.1. Mejora docente y adaptación al EEES	7
2.2. Mejora científica y transferencia de conocimiento	26
2.3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial	48
2.4. Políticas de internacionalización, alianzas y redes	63
2.5. Recursos humanos y económico-financieros	74
3. Plan de actuación de la Universidad de La Rioja 2011-2012	99
4. Desarrollo de las líneas de actuación	108

1. *Introducción*

1.Introducción

¿Por qué desarrollar un Plan de Actuación?

Un plan de actuación reúne el conjunto de acciones que se han identificado como consecuencia de un profundo análisis interno de la situación y de los objetivos estratégicos consensuados a lo largo de un proceso de reflexión estratégico realizado por la Universidad.

Su utilización ha permitido:

- Analizar la situación actual de la Universidad.
- Identificar las áreas estratégicas donde la Universidad debe focalizarse y especializarse.
- Definir las acciones necesarias que se deben llevar a cabo para conseguir los objetivos previamente identificados en el proceso de reflexión estratégico.
- Asignar responsables para llevar a cabo las diferentes acciones y tareas.

En definitiva, el desarrollo de un plan de actuación universitario nos proporciona una foto de la situación en que se encuentra la Universidad y el camino por el cual podrá guiarse en un futuro próximo para la consecución de sus objetivos estratégicos.

Objetivos del proyecto

Objetivo General

Elaborar el **Plan de Actuación de la Universidad de La Rioja para el periodo 2011-2012** de manera que sirva como instrumento de gestión y continúe el proceso de mejora continua de la Universidad.

Objetivos Específicos

- Realizar un **análisis de la situación actual de cada uno de los ámbitos de referencia:** Mejora docente y adaptación al EEES, Mejora científica y Transferencia de conocimiento, Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social integral y su interacción con el entorno territorial, Políticas de internacionalización, alianzas y redes, Recursos humanos y económico-financieros.
- **Consensuar un diagnóstico destacando los puntos fuertes y áreas de mejora de cada uno de los ámbitos** a través de varios procesos de **reflexión conjunta** con los Responsables de cada ámbito del Equipo Rectoral.
- Definir las **directrices y actuaciones principales para el periodo 2011-2012** configurando por tanto el **Plan de Actuación de la Universidad de La Rioja**.



Metodología de trabajo

La metodología del proceso ha incluido sesiones de trabajo para cada uno de los ámbitos donde se trabajó en una primera sesión aquellos aspectos relativos al análisis y diagnóstico mientras que en la segunda sesión se trazaron las líneas de actuación.

Estos ámbitos han sido trabajados por aquellas personas que mantienen una responsabilidad directa con cada uno de los mismos.

Asimismo, se ha realizado una sesión con el Rector para analizar con una visión global la situación y futuro de la Universidad de La Rioja así como cada uno de los ámbitos.



1. Mejora docente y adaptación al EEES	2. Mejora científica y Transferencia de conocimiento	3.Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial	4. Políticas de internacionalización, alianzas y redes	5. Recursos humanos y económico-financieros	Plan de Actuación Universidad de La Rioja 2011-2012
• Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado • Vicerrectorado de Estudiantes • Vicerrectorado de Planificación y Calidad.	• Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de Planificación y Calidad.	• Vicerrectorado de Infraestructuras y Tecnología • Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales • Vicerrectorado de Estudiantes • Vicerrectorado de Planificación y Calidad.	• Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales • Vicerrectorado de Planificación y Calidad.	• Gerencia de la Universidad de La Rioja • Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. • Vicerrectorado de Planificación y Calidad.	Sesión grupal Presentación y priorización de líneas de actuación
Sesión 1: Análisis y diagnóstico de situación Sesión 2: Definición de líneas de actuación					

2. Análisis y Diagnóstico

- 2.1. Mejora docente y adaptación al EEES
- 2.2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
- 2.3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial
- 2.4. Políticas y actuaciones de internacionalización, alianzas y redes
- 2.5. Recursos humanos y económico-financieros

2.1. Mejora docente y adaptación al EEES (Ámbito 1)

2.1. Mejora docente y adaptación al EEES

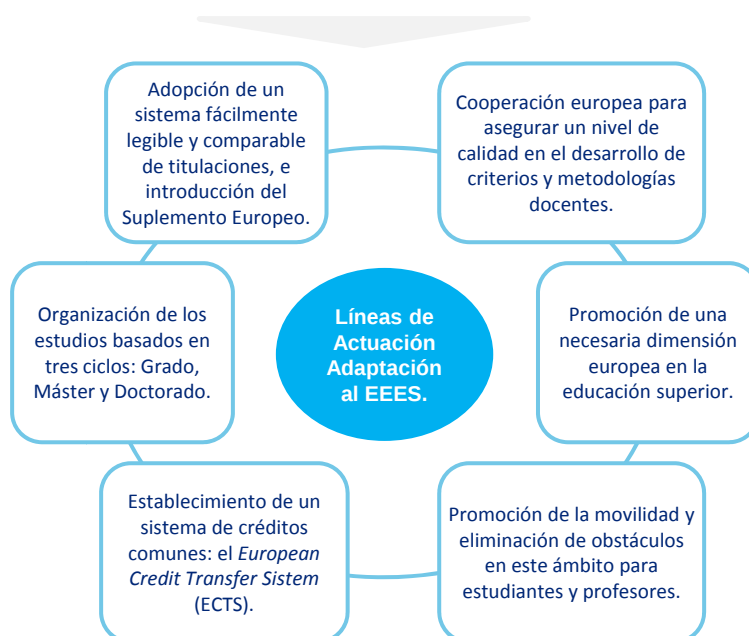
Principales directrices en el ámbito de mejora docente y adaptación al EEES

Estrategia 2015 y proceso de adaptación al EEES

La Estrategia Universidad 2015 es un proceso del Sistema Universitario Español para acometer los ejes estratégicos de mejora y modernización de la Universidad, propuesto por la Comisión Europea. Esta Estrategia persigue que las universidades estén académicamente más preparadas, sean más eficientes y estén más internacionalizadas para afrontar el futuro y tiene como punto de partida el pleno desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

Dentro de la línea de actuación *Docencia y Formación*, que se incluye en el ámbito de *Misiones* de la Estrategia 2015, se enmarca el proceso de adaptación al **Espacio Europeo de Educación Superior**. Este proceso de adaptación está suponiendo la implantación de nuevas metodologías de aprendizaje con la finalidad de adaptar la oferta de títulos de España al nuevo modelo.

Ámbitos y líneas de actuación estrategia 2015



Fuente: Declaración de Bolonia de 1999; Documento de Estrategia 2015. Ministerio de Educación.

Campus Iberus: Actuaciones incluidas en el ámbito “Mejora docente y adaptación al EEES”

La política en materia de docencia que pretenda establecer la Universidad de La Rioja deberá tener en cuenta las directrices pautadas de forma conjunta en el proyecto de Conversión a CEI:

A.1. Incrementar los niveles de excelencia docente fundamentando el proceso en la calidad y la innovación:

- A.1.1. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones en el Campus Iberus.
- A.1.2. Fomento de la profesionalización docente del profesorado mediante la formación continua y la innovación docente.
- A.1.3. Creación de Grupos Docentes Interuniversitarios (GDI) para trabajar conjuntamente en proyectos o estudios en las áreas de especialización del Campus.
- A.1.4. Definición de una plataforma de servicios compartidos para las universidades del Campus.

A.2. Mejorar el posicionamiento internacional del Campus Iberus con una oferta académica de prestigio de másteres y doctorados en sus ámbitos de especialización:

- A.2.1. Plan gradual de internacionalización de la oferta académica de la agregación.

- A.2.2. Creación de un Centro de Acogida Internacional.

A.3. Crear un Centro de Postgrado y Doctorado Internacional (CPI):

- A.3.1. Creación del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional (CPDI) Iberus.
- A.3.2. Colaboración con el sector productivo para el desarrollo e impartición de másteres y doctorados .

A.4. Fomentar el desarrollo de contenidos para enseñanza virtual:

- A.4.1. Desarrollo de una oferta formativa conjunta desarrollada parcial o íntegramente online.

A.5. Potenciar las actividades de innovación docente y participación del profesorado en la investigación educativa:

- A.5.1. Programa de apoyo y fortalecimiento de los proyectos de innovación docente implantados en el Campus Iberus.
- A.5.2. Potenciar la participación del profesorado en actividades de innovación docente.

A.6. Mejorar los espacios y equipamiento docentes para adaptarlos a los requerimientos de las metodologías docentes del EEES:

- A.6.1. Adecuación total de aulas, espacios y servicios a los requerimiento del EEES.
- A.6.2 De las bibliotecas tradicionales a los centros de recursos para el aprendizaje y la Investigación (CRAI).

A.7. Establecer mecanismos de cooperación con Educación Secundaria y Formación Profesional:

- A.7.1. Desarrollo de Centros de Formación Profesional en el Campus.
- A.7.2. Plan de formación para el profesorado de secundaria y formación profesional para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

A.8. Facilitar el proceso de inserción laboral de los alumnos

- A.8.1. Creación de un Servicio de Empleo universitario que proporcione cobertura a todo el Campus.

En el Plan Estratégico para el desarrollo y puesta en marcha de Campus Iberus, se establecieron una serie de indicadores objetivo a partir de la situación actual de las cuatro universidades de la agregación en el ámbito de *“Mejora docente y adaptación al EEES”*.

CAMPUS IBERUS: Indicadores de resultado		
Indicadores	Valor Año 2009	Objetivo 2015
% estudiantes que desempeñan un trabajo acorde a su formación a los 2 años de finalizar estudios.	-	70%
% titulaciones con resultados de aprendizaje publicados en Web.	5%	80%
% de PDI que participan en algún programa de formación de profesorado.	50%	85%
Nº de actividades culturales.	316	400
Nº de buenas prácticas docentes publicadas bien en sitio Web bien en una BBDD compartida del Campus.	-	15
Nº de grupos interuniversitarios creados por área de especialización.	-	12
Nº de servicios compartidos.	-	Servicio de Biblioteca y Empleo
% de gasto reducido como consecuencia de la compartición de servicios.	-	15%
Nº de másteres impartidos en inglés.	6	12
% asignaturas impartidas en otro idioma.	5%	35%
% del Campus señalizado en inglés.	5%	80%
% de visitantes extranjeros que han usado los servicios del centro.	-	50%
Incremento de Másteres de carácter internacional ofertados por área de especialización.	-	5
Nº de universitarios de primera matrícula en el CPDI.	-	300
% de doctorados internacionales en las áreas de especialización.	-	20%

CAMPUS IBERUS: Indicadores de resultado (Cont.)		
Indicadores	Valor Año 2009	Objetivo 2015
Nº de empresas que coparticipan en proyectos docentes.	20	40
% de tesis doctorales en empresas o instituciones.	-	30%
Porcentaje de asignaturas en enseñanza virtual.	8,5%	15%
Proyectos de innovación promovidos para su implantación en el Campus.	-	5
Evaluación de los alumnos de las mejoras introducidas.	-	8 sobre 10
Premios destinados al fomento de la innovación docente.	3	4
% de aulas adaptadas.	65%	100%
% de aulas con conexión a Internet .	100%	100%
% de aulas con cañón de video.	85%	100%
% de espacios con cobertura wifi.	100%	100%
Nº de salas pequeñas para grupos reducidos.	115	200
% de horas al día de apertura de biblioteca al público.	56%	75%
% de bibliotecas integradas en la red global del Campus.	-	100%
Nº de centros de formación profesional en el Campus.	-	1
Nº de convenios de compartición de infraestructuras y equipamientos existentes.	-	4

CAMPUS IBERUS: Indicadores de resultado (Cont.)		
Indicadores	Valor Año 2009	Objetivo 2015
Nº de infraestructuras y equipamientos compartidos.	-	A valorar tras la realización del mapa de investigación
Nº de profesores de secundaria y FP participantes en el plan de formación.	-	70/año
Grado de integración de los servicios de empleo de las universidades del Campus.	-	100%

Programa Electoral de la Universidad de La Rioja

En el Programa Electoral presentado en 2008 se fijaron 20 actuaciones directamente vinculadas al ámbito “Mejora docente y adaptación al EEES” a desarrollar por parte de la Universidad durante los 4 años de legislatura, es decir, hasta 2012.

Estas actuaciones giran en torno a las siguientes líneas estratégicas:

- Adecuación de la oferta formativa y de la estructura organizacional de la UR a las exigencias del EEES.
- Impulso a la formación continua a través de la oferta de cursos extra oficiales adaptados a las necesidades de los alumnos.

- Adaptación de las enseñanzas universitarias de grado, máster y doctorado a la demanda de la comunidad universitaria y al resto de las exigencias del mercado laboral.
- Evaluación de la calidad docente mediante sistemas y procedimientos de garantía interna de la UR.

Análisis de oferta, demanda y matrícula

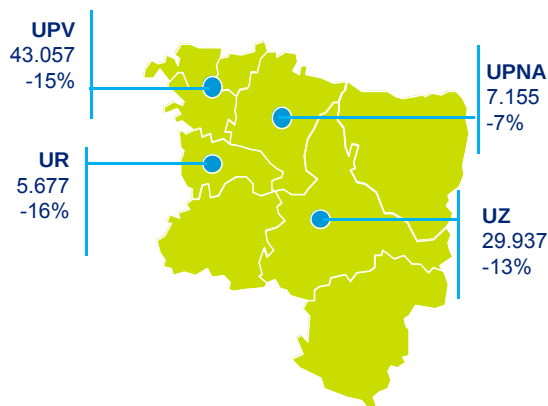
Evolución y distribución de la oferta académica

La Universidad de La Rioja imparte 26 titulaciones, 19 grados y 12 másteres a un total de 5.677 alumnos.

En los últimos años, tanto la Universidad de la Rioja como las universidades del entorno han experimentado una reducción en el número total de estudiantes matriculados, la UR ha sufrido en seis años un descenso de matrícula del 16%.

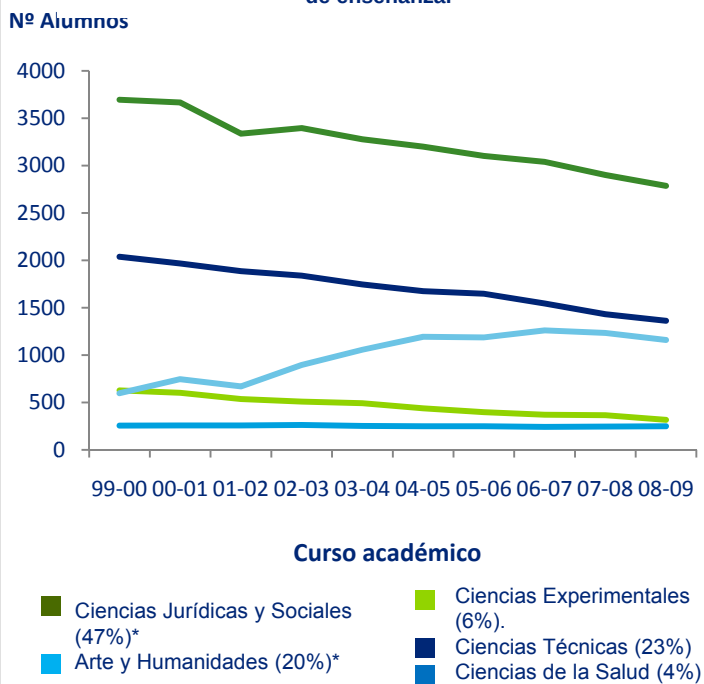
En cuanto a la distribución de las titulaciones, aquellas que se engloban en Ciencias Jurídicas y Sociales siguen registrando mayor número de alumnos (47%) a pesar de haber perdido relativamente peso sobre el total en detrimento de Arte y Humanidades.

Total de alumnos matriculados curso 09/10 y tasa de variación respecto al curso 03/04*.



* Nota: se refiere al total de estudiantes matriculados en primer y segundo ciclo y al porcentaje de variación de alumnos matriculados en primer y segundo ciclo entre los cursos 2003/04 y 2009/10.

Evolución de alumnos matriculados en la UR por ámbitos de enseñanza.



* Nota: en el caso de Ciencias Jurídicas y Arte y Humanidades, los datos utilizados en los dos gráficos pueden verse distorsionados por la inclusión de los grados online de Historia y Ciencias de la Música y Ciencias del Trabajo.

Fuente: Ministerio de Educación. Avance de la Estadística de Estudiantes Universitarios. Curso 2009-2010; : Anuario Estadístico Universidad de la Rioja 2009.

Nivel de especialización de la oferta académica

La especialización de las universidades españolas se está convirtiendo en una herramienta clave para la atracción de alumnos tanto de la región en la que se encuentra ubicada el centro como de aquellos estudiantes procedentes de otras áreas.

En la siguiente tabla se presentan los índices de especialización de las regiones limítrofes. Se observa que en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas no existe una clara especialización, situándose todas las universidades por debajo de la media 100.

En Enseñanzas Técnicas, la UR tiene una fuerte competencia ya que las universidades cercanas (Navarra y País Vasco) presentan una especialización considerable, al igual que en Ciencias de la Salud (Aragón y Navarra), donde la UR apenas presenta oferta formativa.



Índice de especialización por ciclos y ramas de enseñanza de las Comunidades Autónomas*

Comunidad Autónoma	Ciencias Sociales y Jurídicas	Enseñanzas Técnicas	Humanidades	Ciencias de la Salud	Ciencias Experimentales	Ciclo Largo	Ciclo Corto	Sólo 2º Ciclo
Aragón	91,8	117,1	79,0	120,1	100,5	88,8	120,5	47,3
La Rioja	93,1	94	219,6**	47,1	84,8	41,3	121,1	681,2**
Navarra	78,5	149,8	22,2	183,2	71,8	115	87,3	24,2
País Vasco	95,2	127,9	87	74,8	84,6	95,8	103,7	120,3

*El índice de especialización se calcula como: $\frac{E_{ij}/E_j}{E_{it}/E_t} \times 100$, donde E hace referencia a los estudiantes matriculados en primer y segundo ciclo, i es la rama de enseñanza, j la Comunidad Autónoma y t el total, es decir, el valor para España. Por tanto, un valor superior a 100 indica que, en comparación con España, esa Comunidad Autónoma j está especializada en la rama i.

** Los datos presentados pueden verse distorsionados por la inclusión de los datos correspondientes a los grados online.

Fuente: CyD. Informe 2009. Datos alumnos matriculados curso 2008/09. Ministerio de Educación

Nivel de especialización de la oferta académica

Debido al contexto competitivo actual en el ámbito universitario en cuanto a la captación de nuevos alumnos, la oferta académica que cada universidad pone a disposición de dichos alumnos potenciales es una cuestión relevante y más todavía cuando la proximidad geográfica entre los centros educativos es tan grande.

En las siguientes tablas se muestra la comparación de la oferta académica de la Universidad de La Rioja y las universidades limítrofes consideradas en el documento. De dicho análisis se desprende que la Universidad de la Rioja presenta una oferta diferencial para el Grado en Trabajo Social, en Geografía e Historia, en Enología y en Turismo así como en la Doble Licenciatura en Matemáticas e Ingeniería Técnica de Gestión y Licenciatura en Enología.

Titulaciones impartidas UR	Nota de corte UR(1)	UPV	UPNA	UZ
Ingeniería Técnica en Electricidad*.				
Ingeniería Técnica en Electrónica*.				
Ingeniería Técnica en Mecánica.*				
Ingeniería Técnica en Hortofruticultura y Jardinería				
Ingeniería Técnica en Industria Agrarias y Alimentarias				
Grado en Ingeniería Informática	5,13			
Grado en Matemáticas	5,00			
Licenciatura en Químicas *				
Grado en Administración y Dirección de Empresas	5,23			
Grado en Trabajo Social	5,00			
Grado en Derecho	8,19			

(1) Nota: la nota de corte se concibe entre 1 y 14

Fuente: Tabla Oferta-Demanda 2010/2011. Planes de estudios UPV, UPNA y UZ para el curso 10/11.

Titulaciones impartidas UR	Nota de corte UR (1)	UPV	UPNA	UZ
Grado en Educación Infantil	7,13			
Grado en Educación Primaria	6,92			
Grado en Estudios Ingleses	7,13			
Grado en Geografía e Historia	5,83			
Grado en Lengua y Literatura Hispánica	5,55			
Diplomatura en Turismo *				
Diplomatura en Enfermería *				
Diplomatura en Relaciones Laborales*				
Grado en enfermería	9,00			
Grado en Enología	9,266			
Grado en Ingeniería Agrícola	5,00			
Grado en Ingeniería Eléctrica	6,79			
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	9,73			
Grado en Ingeniería Mecánica	6,83			
Grado en Química	5,00			
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	5,27			
Grado en turismo				
Ingeniería Industrial (2º ciclo)				
Licenciatura Matemáticas				
Doble titulación: Licenciatura en Matemáticas + I.T. Gestión**				
Licenciatura en Enología (2º ciclo)				
Diplomatura en Ciencias Empresariales**				
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas**				
Diplomatura en Trabajo Social**				
Licenciatura en Derecho**				
Licenciatura en Filología Hispánica**				
Licenciatura en Filología Inglesa**				
Licenciatura en Humanidades**				

 Titulaciones impartidas en UPV, UPNA y UZ.

 Titulaciones no impartidas en UPV, UPNA y UZ.

* 2010-2011, sin docencia en el primer curso

** 2010-2011, sin docencia en el primer y segundo curso.

Adaptación de la oferta a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior

El proceso de adaptación al EEES en las universidades españolas se encuentra en una situación diferente en función de la Comunidad Autónoma de que se trate. Existen universidades que no cuentan con el 25% de sus enseñanzas académicas adaptadas a la nueva normativa, como es el caso de Navarra, Cantabria, Castilla León, Asturias, Aragón y Canarias. En cambio, otras están casi totalmente adaptadas, como es el caso de Extremadura e Islas Baleares.

En el caso de la UR, durante el curso 2009/10, el Ministerio de Educación verificó un total de 10 enseñanzas de grado, lo que suponía el 32,4% de la adaptación al EEES, y 590 estudiantes aproximadamente cursaron alguno de dichos grados.

Para el curso 2011/2012, la UR ofrece cursar 19 enseñanzas de grado. Quedan pendientes de adaptación los estudios de 2º ciclo de ingeniería industrial e historia y ciencias de la música, que está previsto que se transformen en estudios de máster.

Adecuación de la oferta académica a las nuevas tecnologías

La Universidad de La Rioja fue la primera universidad presencial en España que empezó a impartir estudios oficiales en modalidad online. El Campus virtual ha sido diseñado con el objetivo de crear un entorno de aprendizaje que favorezca el desarrollo de estudios universitarios a alumnos procedentes de situaciones personales y entornos geográficos dispares ya que permite consultar contenidos de las asignaturas, comprobar la evolución académica con ejercicios de autoevaluación, contactar con compañeros y profesores a través de chats, foros y correos electrónicos, etc.

De forma periódica la plataforma se actualiza y se van incorporando distintos servicios especialmente concebidos para atender las necesidades de los alumnos a distancia, como por ejemplo, la oficina del estudiante y la biblioteca universitaria.

Oferta de enseñanzas on-line o semipresenciales (Curso 2010/11)	
LICENCIATURAS ON-LINE	
- Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música. - Licenciatura en Ciencias del Trabajo	
TÍTULOS PROPIOS ON-LINE	
- Máster en Didáctica del Español como Segunda Lengua o Lengua Extranjera (Estructurado en dos títulos de experto y diez de especialista) - Máster en Mediación Reparadora en Justicia Penal de Menores (Estructurado en cuatro títulos de especialista) - Máster en Gestión y Asesoramiento sobre la Propiedad Inmobiliaria - Especialista Universitario de la Calidad a la Excelencia en la Empresa - Especialista Universitario para la Mejora de la Calidad en Laboratorios - Especialista Universitario en Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos - Especialista Universitario en Gestión Ambiental en la Empresa	
<i>Aprobados para su implantación el próximo curso:</i>	
Máster en Trastorno del Espectro Autista	
TÍTULOS PROPIOS SEMIPRESENCIALES	
- Experto Universitario en Atención Temprana - Experto Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica	
<i>Aprobados para su implantación el próximo curso:</i>	
Máster en Planificación y Gestión de Turismo Enológico	

Fuente: Página web Campus Virtual Universidad de La Rioja

Qué ofrece la red?

Las ventajas de la formación online son diversas:

- aprendizaje más activo y significativo.
- flexibilidad horaria.
- flexibilidad de espacio.
- metodología adaptable al estilo de cada alumno.
- convierte al alumno en el agente principal.

Adecuación de la oferta académica a la demanda estudiantil

Se ha analizado la **adecuación de la oferta formativa a la demanda** de los propios estudiantes analizando el grado de cobertura y el porcentaje de preinscripción.

En 2009/2010 La oferta académica de la Universidad de La Rioja estaba compuesta por enseñanzas con un **fuerte exceso de oferta**, como el Grado en Matemáticas, la Licenciatura en Ciencias del Trabajo o la Diplomatura en Turismo. En cambio, otras enseñanzas presentaban un **exceso de demanda**, como los Grados en Educación Infantil y Primaria, el Grado en ADE o la Diplomatura en Enfermería.

Grado de cobertura = Número de alumnos matriculados / Total de plazas ofertadas.

Porcentaje de preinscripción = Número de solicitudes de preinscripción / Total de plazas ofertadas.

Universidad de La Rioja (2009-2010)				
Titulación	Grado de Cobertura	Porcentaje de Preinscripción	Nota de Corte	Estudiantes 1º Curso 2009/10
I. T. Industrial, en Electricidad	46%	82%	5,21	23
I.T. Industrial, en Electrónica Industrial	28%	48%	5,39	14
I. T. Agrícola, en Industrias Agrarias y Alimentarias	34%	50%	5,37	17
I. T. Industrial, en Mecánica	86%	147%	5,14	60
I. T. Agrícola, en Hortofruticultura y Jardinería	40%	46%	5,18	20
G. en Ingeniería Informática	90%	146%	5,02	45
G. en Matemáticas	14%	92%	5,23	7
L. en Químicas	53%	100%	6,12	32
L. en Enología (2º ciclo)	93%	93%	-	37
G. en Administración y Dirección de Empresas	116%	151%	5,04	174
G. en Trabajo Social	78%	214%	5,19	39
G. en Derecho	94%	164%	5,34	47
L. en Ciencias del Trabajo	27%	27%	-	109
G. en Educación Infantil	97%	349%	5,07	73
G. en Educación Primaria	97%	196%	5	145
Grado en Estudios Ingleses	96%	264%	5,35	24
Grado en Geografía e Historia	100%	144%	5,13	25
Grado en Lengua y Literatura Hispánica	48%	56%	5,49	12
Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música	75%	75%	-	300
Diplomatura en Turismo	31%	47%	5,22	22
Diplomatura en Enfermería	100%	1338%	6,48	75
Diplomatura en Relaciones Laborales	80%	105%	5,16	32

Fuente: Ministerio de Educación. Anexo oferta matrícula 2009/10

Adecuación de la oferta académica a la demanda estudiantil

Tras la ordenación académica realizada se ha conseguido equilibrar la oferta y la demanda consiguiendo que el grado de cobertura sea prácticamente superior en todos los casos al 80% y el porcentaje de preinscripción superior al 150%.

Grado de cobertura = Número de alumnos matriculados / Total de plazas ofertadas.

Porcentaje de preinscripción = Número de solicitudes de preinscripción / Total de plazas ofertadas.

Universidad de La Rioja					
Titulación	Oferta de plazas	Grado de Cobertura	Porcentaje de Preinscripción	Nota de Corte*	Estudiantes 1º Curso 2010/11
ARTES Y HUMANIDADES					
· Grado en Estudios Ingleses	25	100%	288%	7,13	25
· Grado en Geografía e Historia	25	88%	168%	5,84	22
· Grado en Lengua y Literatura Hispánica	25	92%	148%	5,55	23
CIENCIAS					
· Grado en Enología	25	120%	210%	9,26	30
· Grado en Matemáticas	25	56%	150%	5	14
· Grado en Química	50	82%	180%	5	41
CIENCIAS DE LA SALUD					
· Grado en Enfermería	75	105%	983%	9	79
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS					
· Grado en Administración y Dirección de Empresas	150	108%	155%	5,23	162
· Grado en Turismo	25	116%	176%	5,45	29
· Grado en Derecho	50	104%	242%	8,19	52
· Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	25	92%	296%	5,27	23
· Grado en Trabajo Social	50	94%	238%	5	47
· Grado en Educación Infantil	75	99%	384%	7,13	74
· Grado en Educación Primaria	150	97%	250%	6,92	145
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA					
· Grado en Ingeniería Agrícola	50	68%	150%	5	34
· Grado en Ingeniería Informática	50	96%	114%	5,13	48
· Grado en Ingeniería Eléctrica	25	100%	232%	6,79	25
· Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	25	112%	203%	9,73	28
· Grado en Ingeniería Mecánica	75	100%	155%	6,83	75

Fuente: Tabla Oferta-Demanda 2010/11. (*) La nota de corte está elaborada en base 14. Se ha indicado siempre la nota de corte más alta necesaria para el acceso.

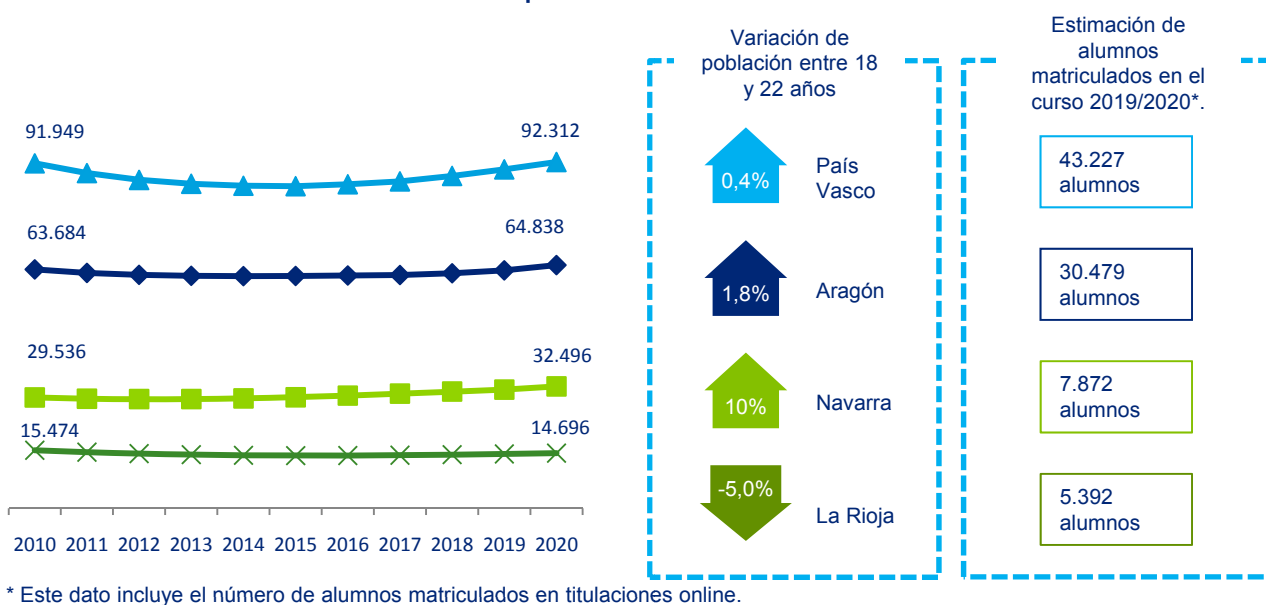
Proyección de la demanda de estudiantes

Se ha estimado el número de alumnos que potencialmente se matriculará en cada universidad para el curso 2019/2020 teniendo en cuenta la variación de población prevista por el INE para ese periodo, suponiendo constantes las tasas de escolarización para cada una de las regiones hasta dicho curso escolar y calculando como población diana únicamente aquella de la misma comunidad.

En La Rioja se prevé que continúe la tendencia de decrecimiento de población entre 18 y 22 años, disminuyendo este colectivo hasta un 5% en el curso 2020.

En cambio, en las comunidades limítrofes se estima que la población de dicho rango etario mantenga su crecimiento, ligero en el caso del País Vasco y Aragón (entre el 0,4% y 1,8%), y más acusado en Navarra con casi el 10%.

Población residente entre 18 y 22 años por Comunidad Autónoma en el periodo 2010-2020.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones de población largo plazo.

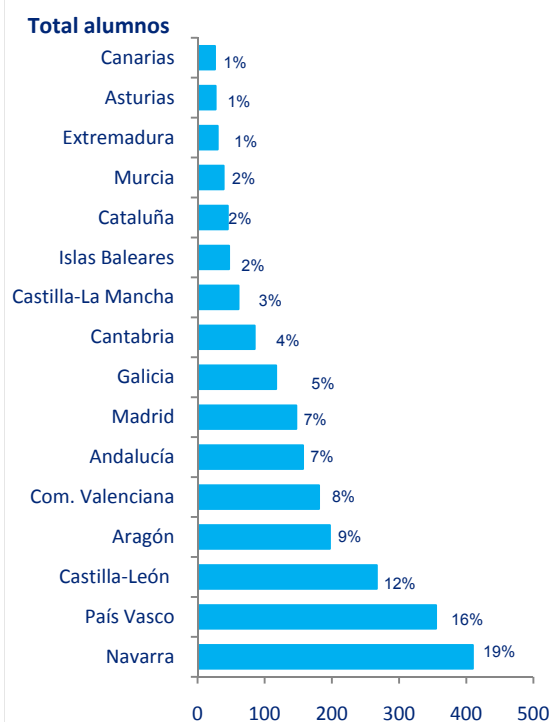


Captación de estudiantes de otras comunidades autónomas

En cuanto a la demanda de estudiantes procedentes de otras Comunidades Autónomas, destacar que en la UR se encuentran matriculados estudiantes de casi todas las regiones de España siendo prevalente la distancia geográfica, ya que las comunidades limítrofes reúnen más de la mitad de estudiantes procedentes de una región distinta a La Rioja.

Estos estudiantes **suponen el 37,30% sobre el total de estudiantes en la UR**. Este porcentaje tan elevado se debe en gran medida a las titulaciones online

Alumnos de primer y segundo ciclo por CCAA de procedencia (curso 08/09)



X% porcentaje de estudiantes de una C.A. sobre el total de estudiantes de la UR procedente de otras CC.AA. distintas de La Rioja.

Fuente: Anuario Estadístico Universidad de La Rioja 2009.

Internacionalización de la oferta académica

El proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior pasa por internacionalizar la oferta académica. Actualmente la oferta no es muy elevada si se compara con países europeos.

En la Universidad de La Rioja se desarrolla el Grado en Estudios Ingleses y el Máster Universitario en Perspectivas Lingüísticas y Literarias cuyos planes de estudios se imparten mayoritariamente en este idioma. Asimismo, la Licenciatura y el Grado en Administración y Dirección de Empresas cuentan con una oferta de tres asignaturas que pueden ser impartidas en inglés, si bien no son obligatorias.

Comparativa con otras universidades

Son muchas las universidades públicas españolas que han introducido en sus planes académicos asignaturas en una lengua extranjera; entre ellas destaca:

- ✓ **Universidad Carlos III:** ofrece la posibilidad de estudiar 11 titulaciones de grado bilingües.
- ✓ **Universidad Rey Juan Carlos:** ofrece para el próximo curso 2009-2010 dos grados bilingües.
- ✓ **Universidad de Valladolid:** se ofrece hasta 51 asignaturas.
- ✓ **Universidad del País Vasco:** se pueden cursar hasta 102 asignaturas en lengua extranjera
- ✓ **Universidad Pablo de Olavide:** la facultada de Ciencias empresariales oferta un total de 28 asignaturas en inglés.
- ✓ **Universidad de Zaragoza:** oferta 83 materias en inglés.

Tasas de éxito y abandono por ramas de enseñanza

La rama de Ciencias Experimentales en La Rioja registra una tasa de abandono bastante menor si se compara con las comunidades limítrofes (14,74%). Sin embargo, en las enseñanzas de Humanidades, la Universidad de La Rioja llega a alcanzar casi el 45% mientras que las tasas de abandono son muy inferiores en Aragón y País Vasco.

En cuanto a la tasa de éxito, la Universidad de La Rioja registra valores que se encuentran en términos medios en relación a las tasas de Aragón, Navarra y País Vasco.



Tasa de abandono* de estudios universitarios por rama de enseñanza (curso 2008/09)

Rama de enseñanza	La Rioja	Aragón	Navarra	País Vasco
Ciencias Técnicas	25,45%	20,84%	20,50%	24,01%
Ciencias de la Salud	-	7,54%	6,43%	7,48%
Ciencias Experimentales	14,74%	17,67%	-	20,38%
Ciencias Sociales y Jurídicas	24,41%	15,83%	16,31%	15,36%
Humanidades	45,41%	22,04%	-	18,84%

• **Tasa de abandono** = Porcentaje que representan los alumnos que abandonan, sin acreditación académica, pertenecientes a la cohorte de alumnos matriculados en primero, por primera vez..

Tasa de rendimiento académico por rama de enseñanza (curso 2008/09)

Rama de enseñanza	La Rioja	Aragón	Navarra	País Vasco
Ciencias Técnicas	56,14%	60,53%	65,15%	48,94%
Ciencias de la Salud	-	84,51%	89,37%	69,42%
Ciencias Experimentales	65,94%	71,34%	-	61,79%
Ciencias Sociales y Jurídicas	68,68%	66,79%	75,70%	57,92%
Humanidades	54,77%	67,09%	-	64,85%

* **Tasa de rendimiento académico** = Porcentaje de créditos aprobados (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos) por el total de alumnos matriculados en la Universidad respecto al total de los créditos matriculados en este curso (excluidos los créditos académicos correspondientes a enseñanzas convalidadas, adaptadas y reconocidas).

Fuente: CRUE: La Universidad Española en cifras (2010).

Política de permanencia

La adaptación de la educación universitaria en España al EEES también ha supuesto modificaciones en lo que respecta a las **normas de permanencia** de los estudiantes universitarios en las enseñanzas superiores. Así, en el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario del Ministerio de Educación, en el artículo 8 donde se regulan los derechos de los estudiantes universitarios, se establece que éstos tendrán derecho a *ser informados y a participar de forma corresponsable en el establecimiento y funcionamiento de las normas de permanencia de la universidad aprobadas por el Consejo Social de la misma.*

La normativa de permanencia en los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja se aprobó en el Consejo Social celebrado el 18 de marzo de 2010. Dicha normativa también regula cuestiones relacionadas con el rendimiento mínimo de los estudiantes universitarios, indicándose que todo estudiante que se matricule por primera vez en un estudio de Grado en la Universidad de La Rioja deberá aprobar como mínimo 6 ECTS.

Estudios de Grado	
Estudiantes tiempo completo	Estudiantes tiempo parcial
6 años	10 años
9 años para los estudiantes que se matriculen 1 año a tiempo completo y el resto a tiempo parcial.	
8 años para los estudiantes que se matriculen 2 años a tiempo completo y el resto a tiempo parcial.	
7 años para los estudiantes que se matriculen 3, 4 ó 5 años a tiempo completo y el resto a tiempo parcial.	
*Grados de duración superior a 4 años, los máximos establecidos anteriormente se incrementarán en un año más por cada 60 ECTS que se adicione a los 240 ECTS.	

Estudios de Máster y Doctorado con carácter general		
Nº ECTS	Estudiantes tiempo completo	Estudiantes tiempo parcial
60 ECTS	2 años	3 años
Más 60 ECTS	3 años	5 años
Estudios de Máster y Doctorado que habiliten para ejercicio profesional		
Nº ECTS	Estudiantes tiempo completo	Estudiantes tiempo parcial
60 ECTS	2 años	3 años
90 ECTS	3 años	5 años
120 ECTS	4 años	6 años



Política de becas

En lo referente al gasto en becas y ayudas al estudio respecto al PIB, **España todavía se sitúa por debajo de la media de la OCDE**, siendo la media para el conjunto de países igual al 0,27% en 2006, mientras que en España no alcanzaba el 0,08%.

En cuanto a la Universidad de La Rioja, ésta ofrece a sus estudiantes la posibilidad de solicitar ayudas al estudio a diferentes organismos o entidades en base a acuerdos que mantiene la propia Universidad con aquéllos. Las becas que mayor impacto tienen son las que otorga el Ministerio de Educación, aunque también son relevantes los acuerdos con otras Comunidades Autónomas.

OFERTA DE BECAS PARA ALUMNOS DE LA UR

Becas del MEC

- General y de Movilidad.
- Colaboración con el MEC.
- Másteres oficiales para titulados en desempleo.
- Programa SICUE y Beca SÉNECA.
- Becas y Ayudas para aprender idiomas.

Becas de otras Entidades y Organismos

- Capacitas - Fundación Universa.
- Becas Leonardo.
- Becas BSCH - CRUE, para estudios en Latinoamérica.
- Becas Fundación Ramón Areces para estudios de postgrado.

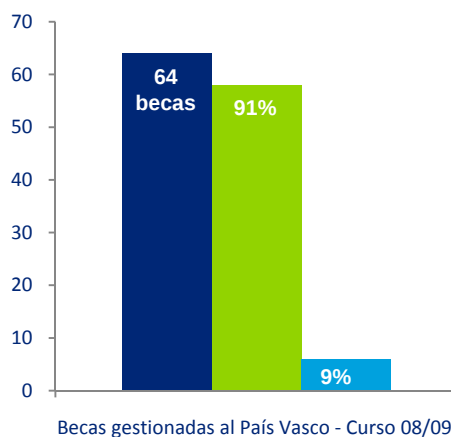
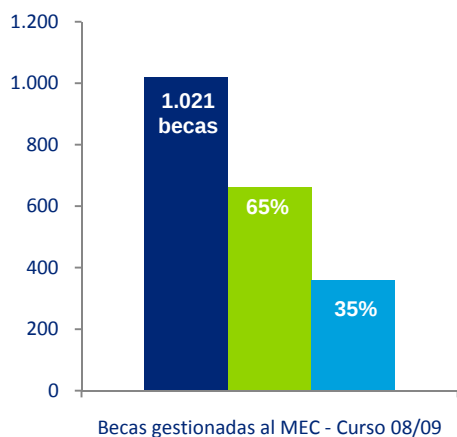
Becas de Colaboración de la UR

- Becas con la finalidad de complementar la formación académica mediante colaboración en el desarrollo de actividades orientas al aprendizaje.

Becas de la CAR y otras CCAA

- Becas para alumnos residentes en el País Vasco.

Volumen total de becas solicitadas por los alumnos de la UR (08/09)



■ Total becas solicitadas. ■ Becas concedidas. ■ Becas denegadas.

Fuente: Anuario Estadístico Universidad de La Rioja 2009 ; Página web Universidad de La Rioja

Incentivos y programas de promoción vinculados al PDI

El Consejo Social de la Universidad de la Rioja, con el objetivo de ofrecer un marco de calidad universitaria, aprobó el **Plan de complementos retributivos de carácter individualizado** para el PDI, en el cual se establece los siguientes incentivos:

A. COMPLEMENTO DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DOCENTE, A LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO Y A SUS APORTACIONES CREATIVAS A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.

- **MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE:** se premia la publicación de libros de texto universitarios, manuales, guiones de prácticas, participación en cursos de formación para la docencia, participación en proyectos institucionales de innovación y mejora de la calidad docente, etc.
- **INCORPORACIÓN DEL USO DE LAS TICs EN LA DOCENCIA:** Elaboración de material docente en soporte digital, participación en el Modelo Mixto de Enseñanza-Aprendizaje, utilización de la red para las tutorías académicas, o participación en la creación de páginas web, etc.

• PARTICIPACIÓN EN LABORES DOCENTES CUALIFICADAS

B. COMPLEMENTO DE ESTÍMULO Y DE RECONOCIMIENTO DE LA LABOR INVESTIGADORA.

C. COMPLEMENTO DE RECONOCIMIENTO POR LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

- #### D. COMPLEMENTO POR MÉRITOS RELEVANTES:
- podrá ser concedido excepcionalmente con el fin de atraer para la Universidad de La Rioja PDI de otras Universidades o para incentivar a sus propios profesores cuando concurran méritos especialmente relevantes.



Impulso a la mejora de la calidad en la docencia

Como consecuencia del proceso de desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior, de la implantación de los nuevos títulos de Grado y Posgrado, y de los nuevos procesos de acreditación del profesorado universitario, la **Universidad de La Rioja** ha adoptado un nuevo modelo de evaluación de la actividad

docente, impulsado por ANECA, basado en el programa **DOCENTIA**.

El programa DOCENTIA se encuentra implantado en la Universidad de La Rioja en su segunda fase y exige la cooperación voluntaria del profesorado para conseguir la máxima representatividad y fiabilidad en sus resultados.



Dimensiones y características objeto de Evaluación		
Planificación de la docencia	Desarrollo de la enseñanza	Resultados obtenidos
• Organización de la enseñanza (clases teóricas, prácticas, problemas, seminarios, tutorías, etc.). • Coordinación con otras materias. • Métodos de evaluación del alumnado. • Programa previsto de la asignatura. • Objetivos formativos previstos.	• Actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas. • Interacción con los estudiantes. • Procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	• Resultados objetivos: calificaciones obtenidas por los alumnos. • Resultados subjetivos: objetivos formativos logrados por los alumnos. • Revisión y mejora de la actividad docente mediante la formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia.

Fuente: Documento de Evaluación de la actividad docente del profesorado de la UR (Programa Docentia)

Configuración de puntos fuertes y débiles

Debilidades

1. Fuerte disminución del número de alumnos matriculados en estos últimos años unido a perspectivas futuras de decrecimiento.
2. Grave peligro de conversión en una universidad de grado.
3. Necesidad de crear alianzas para definir una oferta de postgrado que permita establecer continuidad en todas las titulaciones.
4. Ausencia de claras especializaciones académicas, universidad generalista.
5. Escasa oferta académica en otros idiomas.
 - Detección de necesidad de formación del profesorado de manera que se posibilite la impartición de clases en otro idioma.
 - Bajo nivel de inglés por parte de los alumnos.

Fortalezas

1. Oferta académica de grado ya estructurada optimizando los recursos existentes y facilitando la obtención de dobles titulaciones.
2. Oferta académica totalmente adaptada al EESS.
3. Primera universidad de España en impartir estudios oficiales online.
4. Atracción de estudiantes de otras comunidades a través de los grados online.
5. Aplicación de una normativa de permanencia exigente.
6. Establecimiento de un modelo de evaluación (Docentia).
7. Ventajas de tamaño para la impartición de una docencia de calidad.
8. Ventajas de proximidad con el tejido empresarial e institucional de la región de cara al desarrollo de prácticas externas.
9. Alianzas estratégicas: CEI Iberus y G9 fundamentalmente.

2.2. Mejora científica y transferencia de conocimiento (Ámbito 2)

2.2. Mejora científica y transferencia de conocimiento

Principales directrices en el ámbito de investigación y transferencia de conocimiento

La construcción del **EEI** pretende lograr la **integración y cohesión de las políticas y actores del proceso de investigación e innovación**. El objetivo es fortalecer a todos ellos, desde las universidades hasta la empresa, pasando por los individuos que realizan las investigaciones, de forma que contribuyan a la competitividad de la investigación, manteniéndose en la vanguardia del progreso y la innovación.

Las Universidades se erigen como un elemento clave en este proceso, debiendo poner en práctica los principios sobre movilidad y carrera de los investigadores y de gestión de la propiedad intelectual y transferencia de conocimiento. De esta forma contribuirán a la implantación real del Espacio Europeo de Investigación, que junto con el proceso de construcción del EEES y la nueva Estrategia Europea de Innovación, constituirán las bases de un **Espacio Europeo de Conocimiento** del que deben ser un pilar fundamental.

En España, a través de la Convocatoria Innocampus, incluida en el Plan Innovación 2010, el cual se enmarca dentro la Estrategia Estatal de Innovación, se pretende mejorar la calidad de las universidades españolas y la integración de sus capacidades con los agentes de ciencia y

tecnología, fomentando la especialización y el liderazgo internacional del sistema de I+D+i español.

Ante todas estas acciones, las universidades se encuentran en un momento crucial, debiendo realizar un análisis público de su situación, perspectivas y necesidades, tratando de resaltar con claridad sus aspectos más sobresalientes en un contexto internacional, para favorecer la toma de posiciones y decisiones. Los desafíos actuales a los que se enfrentan se pueden centrar en torno a tres cuestiones, trenzadas entre sí, y claves para la necesaria y adecuada gestión del conocimiento: la excelencia internacional, la convergencia educativa europea y **el binomio investigación-transferencia**.

Plan Nacional de I+D+i (2008-2011)

Este plan se enmarca en la **Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología** y engloba una serie de actuaciones dirigidas a las Administraciones Públicas, empresas, universidades, organismos de investigación y organismos encargados de la transferencia de tecnología y conocimiento en un esfuerzo decidido por alcanzar el nivel en investigación e innovación que le corresponde a España por su peso económico y político en Europa.

Este Plan presenta una **estructura basada en cuatro áreas** vinculadas a los objetivos generales y a programas instrumentales:

Generación de Conocimiento y de Capacidades Científicas y Tecnológicas

El objetivo es generar conocimiento y capacidades, tanto desde el sector público como del privado. De esa manera, se incluyen programas de formación e incorporación de tecnólogos, técnicos y gestores al tejido productivo, entre otros.

Acciones estratégicas

Con esta área, se pretende dar cobertura a las más decididas apuestas del Gobierno en materia de I+D+I, con un concepto integral que pone en valor las investigaciones realizadas, así como su transformación en procesos, productos y servicios para la sociedad.

VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011

Fomento de la Cooperación en I+D

Mediante la promoción de la cooperación entre agentes con el marco internacional y regional como escenario básico.

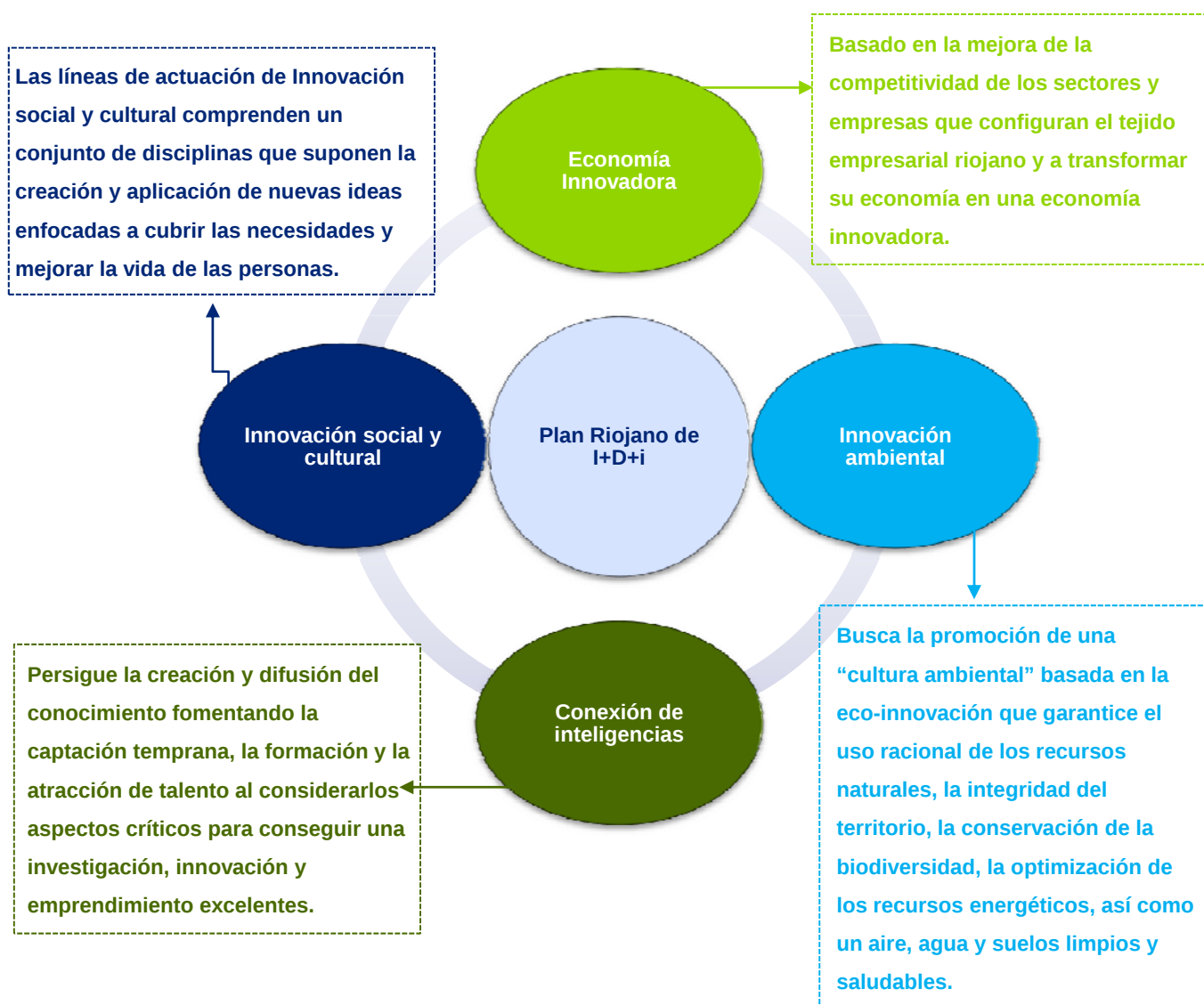
Desarrollo e Innovación Tecnológica Sectorial

Pone a disposición de los sectores industriales los instrumentos y programas necesarios para llevar a cabo sus actividades de desarrollo e innovación tecnológica.



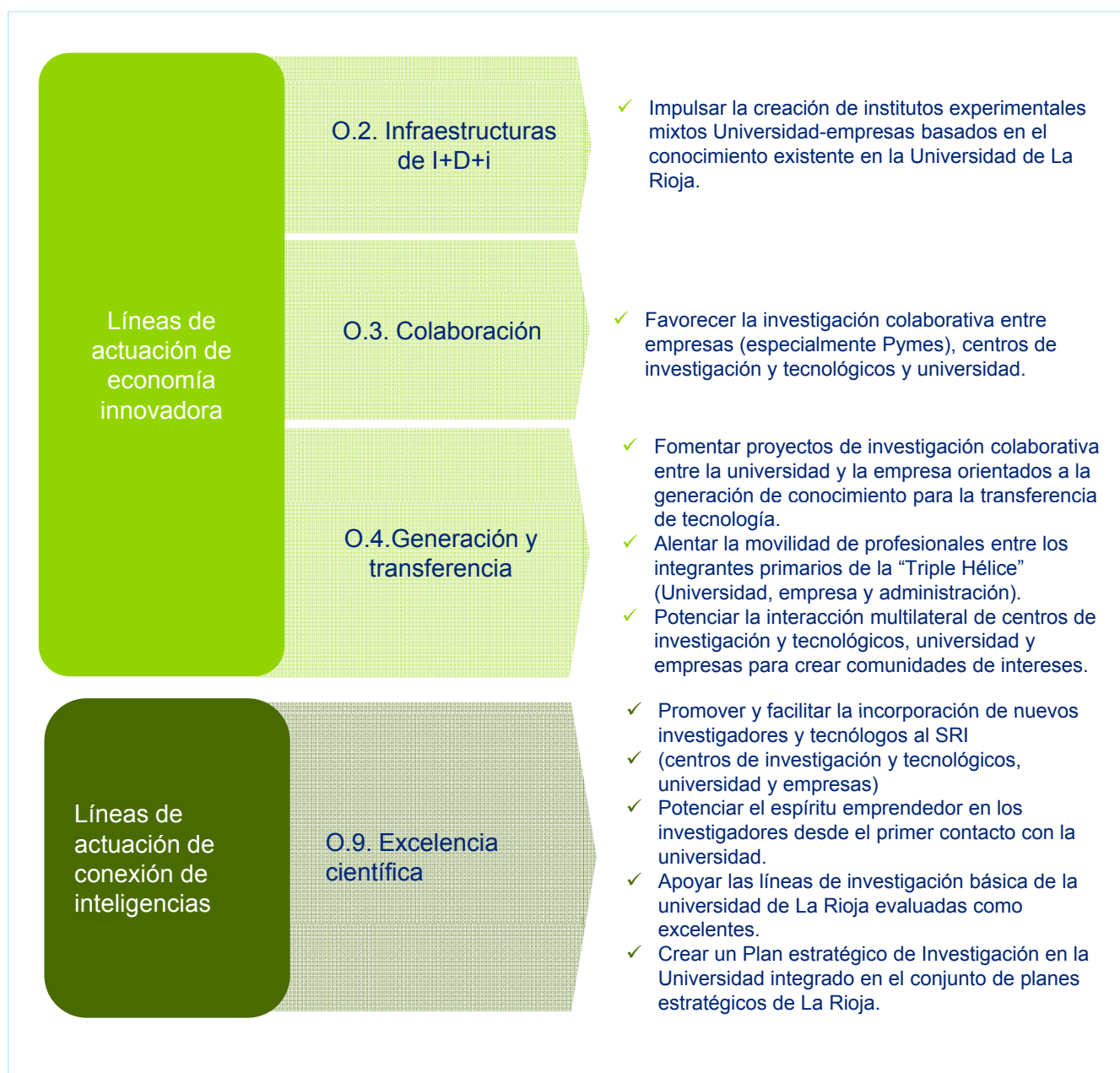
Plan Riojano de I+D+i (2008-2011)

En este III Plan Riojano de I+D+i han intervenido más de 250 personas procedentes del ámbito académico, empresarial e institucional. Este plan se consolida en torno a cuatro dimensiones estratégicas:



Fuente: Plan Riojano de I+D+i

A continuación se citan **aquellas líneas de actuación que tienen una repercusión directa sobre la universidad:**



Fuente: Plan Riojano de I+D+i

Campus Iberus: Actuaciones incluidas en el ámbito “Mejora científica y transferencia de conocimiento”

La política en materia de mejora científica y transferencia de conocimiento que pretenda establecer la Universidad de La Rioja deberá tener en cuenta las directrices pautadas de forma conjunta en el proyecto de Conversión a CEI:

B.1. Consolidar una investigación de excelencia potenciada desde las áreas de especialización del Campus Iberus:

- B.1.1. Establecimiento de programas ambiciosos de I+D+i en el marco de las alianzas estratégicas.
- B.1.2. Establecimiento de acuerdos con empresas/instituciones tractoras para el desarrollo de proyectos de impacto en las áreas de especialización.
- B.1.3. Programa de captación de investigadores de prestigio internacional, para su incorporación a los grupos de mayor reconocimiento.
- B.1.4. Programa de incorporación de investigadores jóvenes a grupos de investigación de prestigio, impulsando el relevo generacional necesario para el mantenimiento y consolidación de las posiciones de prestigio existentes.

B.2. Establecimiento de una estrategia de coordinación científica del Campus Iberus basada en la excelencia como vector de crecimiento y motivación:

- B.2.1. Disposición de un mapa de investigación que permita conocer y visibilizar las líneas de investigación y su posición estratégica, así como su prestigio y calidad.
- B.2.2. Creación de la Oficina de Coordinación Científica (OCC-Iberus).
- B.2.3. Implantación de una estrategia de uso compartido de las infraestructuras científico-técnicas del campus, propiciando un marco común de utilización de las mismas y detectando las necesidades de renovación y adquisición de nuevos equipos.
- B.2.4. Plan de inversiones para la adquisición de infraestructuras científico tecnológicas que permitan posicionar al Campus Iberus en la élite internacional en las áreas de especialización.

B.3. Impulsar líneas de investigación con potencial de futuro aprovechando las sinergias entre los distintos grupos/equipos del campus Iberus:

- B.3.1. Desarrollo de un programa de consolidación de líneas multidisciplinares entre las Universidades y los Centros de Investigación del Campus.

- B.3.2. Creación de un programa de dinamizadores encargados de identificar la posibilidad de obtención de proyectos de alto nivel, nacional e internacional.
- B.3.3. Creación de un programa de movilidad de investigadores postdoctorales a través de estancias en universidades de prestigio internacional.

B4. Mejorar el modelo de interacción empresa-campus potenciando la transferencia y valorización de los resultados de investigación:

- B.4.1. Creación de una red comercial conjunta para el Campus Iberus.
- B.4.2. Creación de un programa de gestores de innovación.
- B.4.3. Creación de un Centro de Innovación y Emprendimiento (CIE).
- B.4.4. Creación de Centros Mixtos de investigación con empresas.

B5. Potenciar la visibilidad de la actividad investigadora a nivel internacional:

- B.5.1. Creación de una herramienta de gestión del conocimiento para el Campus: "Iberus Global Knowledge Exchange (IGKE)".

- B.5.2. Impulso y consolidación como estructura estable en el Campus, de las Unidades de Cultura Científica (UCC).
- B.5.3. Fomento y apoyo a la participación de los investigadores en la difusión y divulgación de las actividades de investigación que realizan.
- B.5.4. Realización de jornadas de puertas abiertas de los laboratorios de investigación.
- B.5.5. Difusión y divulgación de la actividad científica a nivel internacional.

En el Plan Estratégico para el desarrollo y puesta en marcha de Campus Iberus, se establecieron una serie de indicadores objetivo a partir de la situación actual de las cuatro universidades de la agregación:

CAMPUS IBERUS: Indicadores de resultado		
Indicadores	Valor 2009	Objetivo 2011
Nº de publicaciones anuales por profesor permanente.	1,13	1,27
Sexenios relativos de su profesorado permanente.	1.516	1.667
Fondos de proyectos I+D+i de programas competitivos europeos.	2.094.516 €	2.303.968 €
Fondos de proyectos I+D+i de programas competitivos nacionales y regionales.	19.142.442 €	21.056.687 €

CAMPUS IBERUS: Indicadores de resultado (cont.)

Indicadores	Valor 2009	Objetivo 2011
Ingresos de contratos con empresas.	8.542.376 €	9.396.614 €
Ingresos derivados de la explotación de la Propiedad Industrial e Intelectual.	129.669 €	155.603 €
Nº empresas EBT creadas anualmente a partir de la Universidad, por cada 100 profesores permanentes.	0,36	0,40
Nº alumnos con título de doctor al año, por cada 100 profesores permanentes.	17,53	21,04
% alumnos de los programas de doctorado con nacionalidad no española.	19,45%	23,44%
Nº de proyectos europeos concedidos.	18	22
Nº de proyectos europeos e internacionales coordinados.	1	2
Nº de solicitudes de patentes.	28	33
Nº de patentes concedidas anualmente.	22	26
Presencia en comité de programas y consejos editoriales de los congresos y revistas principales del sector.	100	120
Presencia en órganos y comités de evaluación internacionales por profesor permanente.	13	15
Involucración y presencia en JTIs y ICTS.	3	4

Programa Electoral de la Universidad de La Rioja: Plan de actuación del ámbito científico-tecnológico

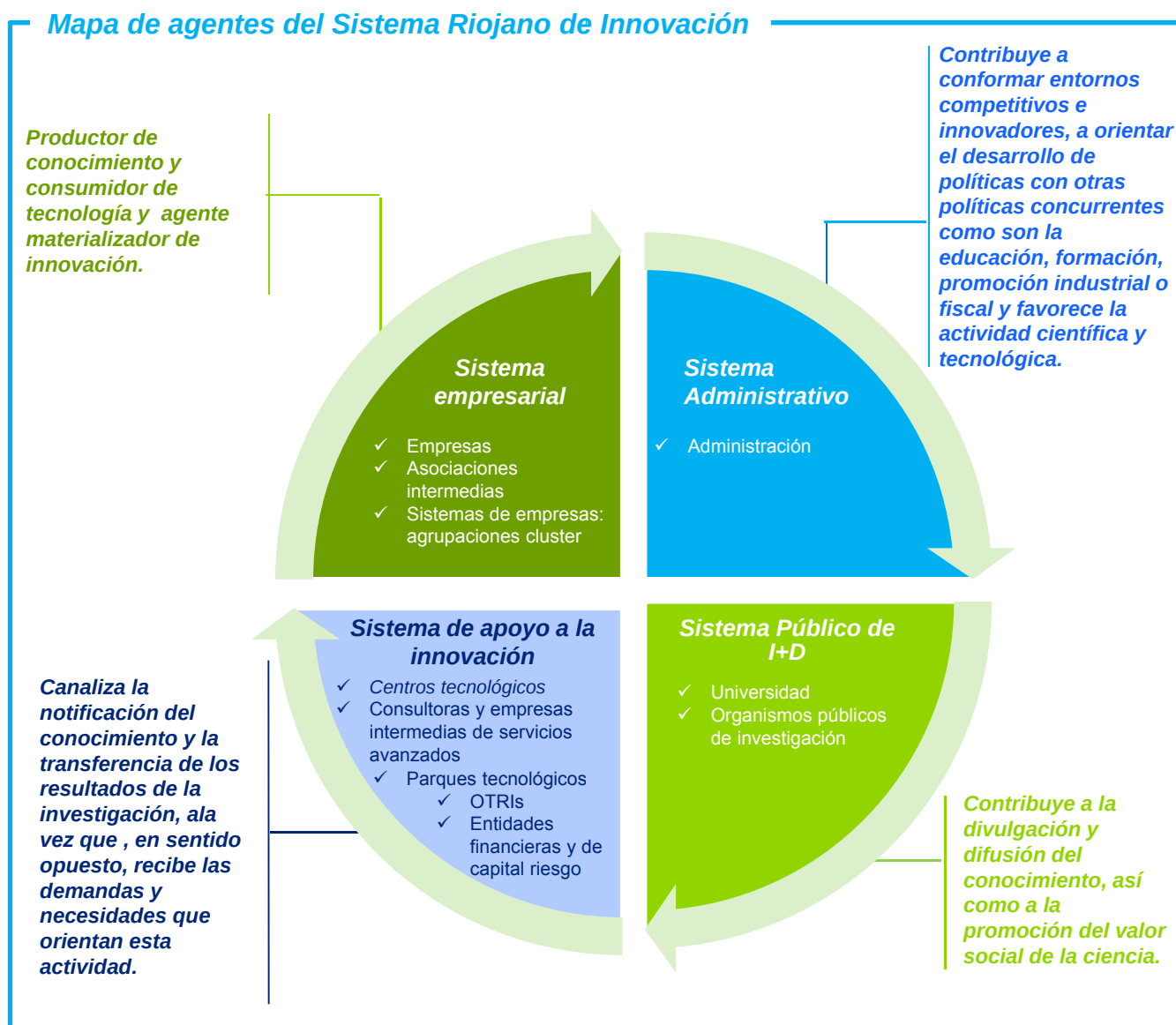
En el Programa Electoral presentado en 2008 se persiguen un total de 24 actuaciones en el ámbito de la investigación y transferencia de conocimiento de la Universidad de La Rioja a desarrollar por parte de la Universidad durante los 4 años de legislatura, es decir, hasta 2012.

Estas actuaciones giran en torno a:

- Intensificación de la labor investigadora y fomento de la incorporación de nuevos investigadores.
- Impulso de planes de formación y políticas de inserción laboral.
- Difusión de la cultura científica y de la actividad investigadora de la Universidad de La Rioja.
- Fortalecimiento y consolidación de las estructuras de investigación (Grupos, Centros e Institutos).
- Mejora en la gestión y obtención de recursos de apoyo a la investigación.
- Impulso de la transferencia de conocimiento entre la universidad, las empresas y otros centros de investigación.

Descripción del entorno de investigación: mapa de agentes

El denominado “Sistema Riojano de Innovación” que se define en el Plan de I+D+i de La Rioja, define los principales agentes que participan en los procesos de investigación y desarrollo:



Fuente: Plan Riojano de I+D+i

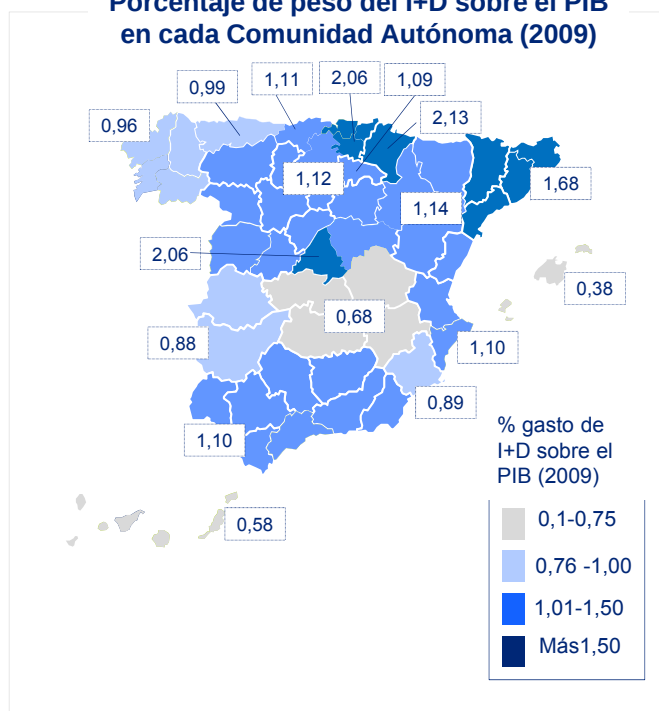
Recursos destinados a la investigación y transferencia de conocimiento

Recursos financieros: Evolución del gasto en I+D+i de la Comunidad de La Rioja

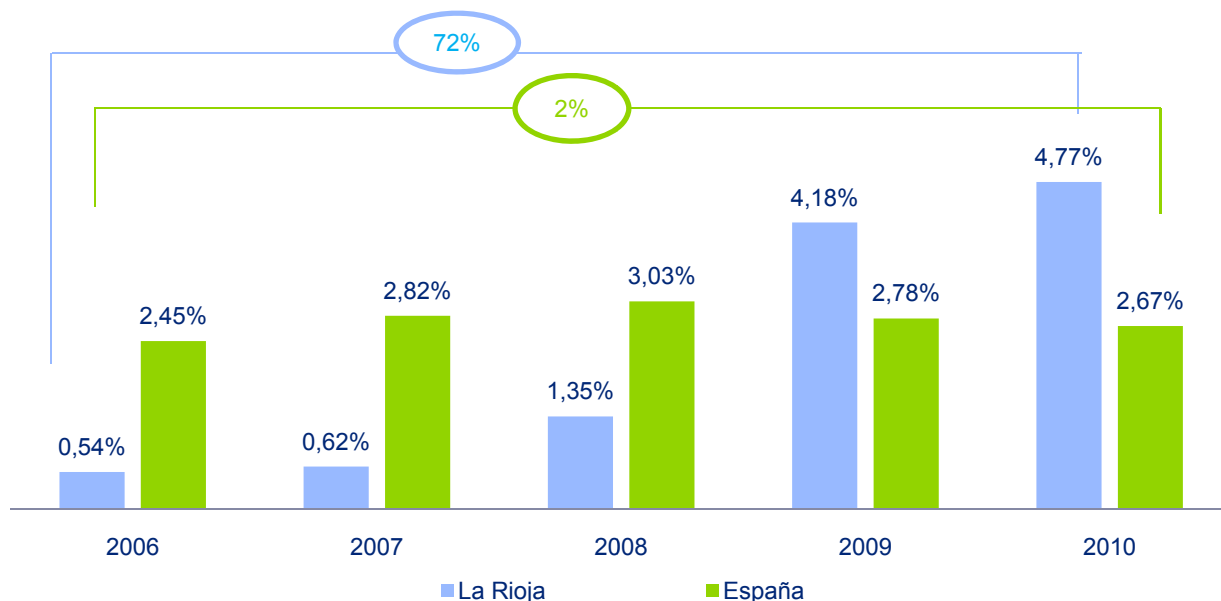
Desde 2006, el Gobierno de La Rioja ha incrementado el porcentaje de gasto que destina a I+D sobre el total a una tasa interanual del 72%. Esto supone un valor mucho más alto si se compara con la media nacional que alcanza el 2%.

Sin embargo, a la luz de los datos de 2009, La Rioja se encuentra alejada de las comunidades con mayor peso en I+D sobre el PIB. Así, en el 2009, el porcentaje alcanzó un 1,09% situándose ligeramente por debajo a la media nacional (1,39%) y lejos del objetivo del 2%.

Porcentaje de peso del I+D sobre el PIB en cada Comunidad Autónoma (2009)



Evolución del porcentaje de gasto en I+D* sobre el presupuesto total de la Administración Pública



* Nota: Se incluye la función 54 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2009 y el porcentaje gasto presupuesto en el programa 46 en los Presupuestos Generales del Estado.

Fuente: Documento "Indicadores del Sistema Riojano de Innovación 2009; INE.

Plan de actuación 2011-2012 | Universidad de La Rioja

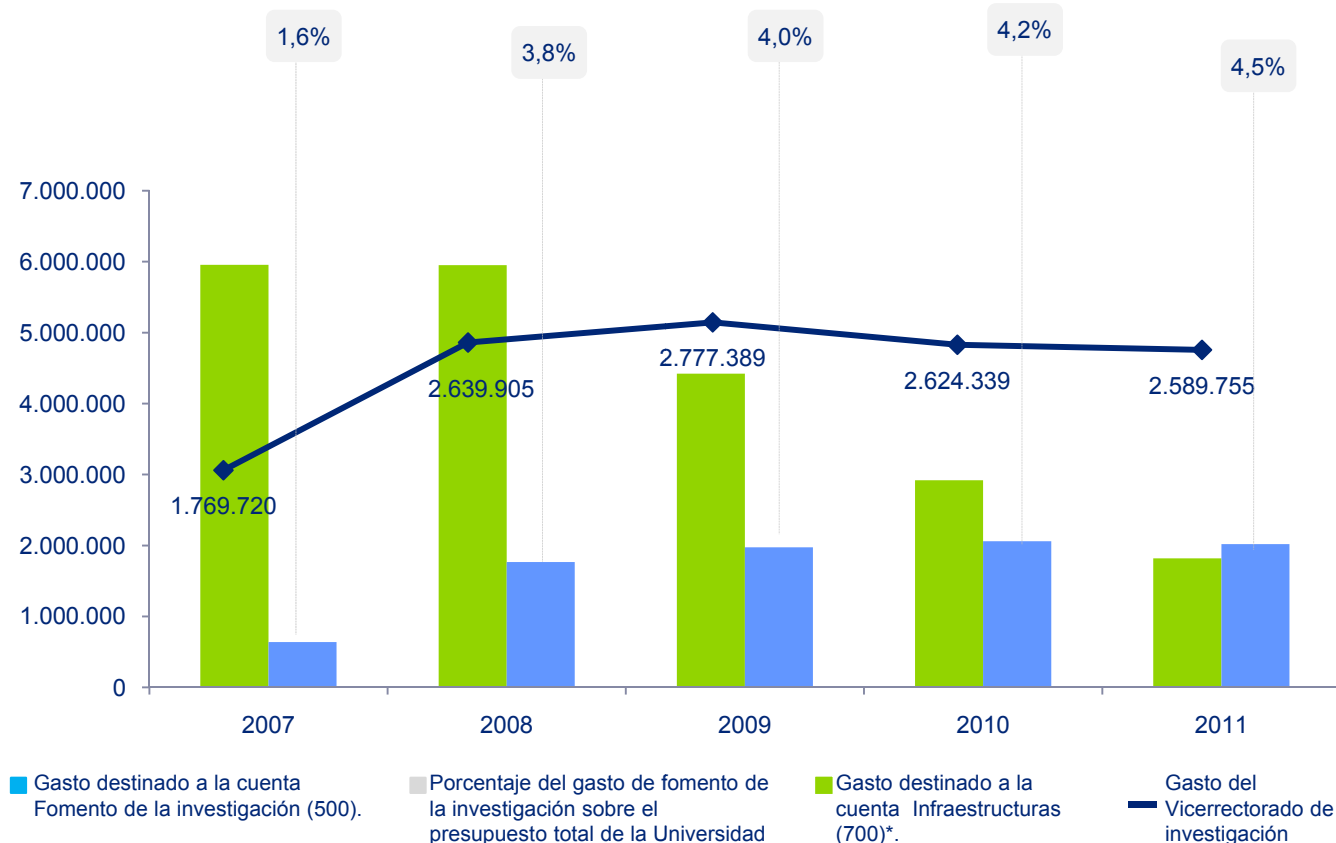
Recursos financieros: Evolución del gasto en I+D de la Universidad de La Rioja

La Universidad de La Rioja se ha visto obligada a reducir su presupuesto en 2010 y 2011 y sin embargo, ha ido incrementando el peso del gasto en investigación sobre el total de su presupuesto alcanzando más de 2M€ en 2011, lo que supone un 4,5%.

Si se atiende a la clasificación del gasto por orgánica y se observa la evolución de los recursos destinados al vicerrectorado de investigación, estos

comienzan a ver reducida su partida en el 2010, en el cual disminuye su presupuesto en un 5,51% respecto al ejercicio anterior. En el 2011, sigue disminuyendo, si bien, su peso sobre el total de gastos se ve incrementado ligeramente pasando de un 5,38% a un 5,73% en un año.

Evolución del gasto presupuestado en fomento de la Investigación



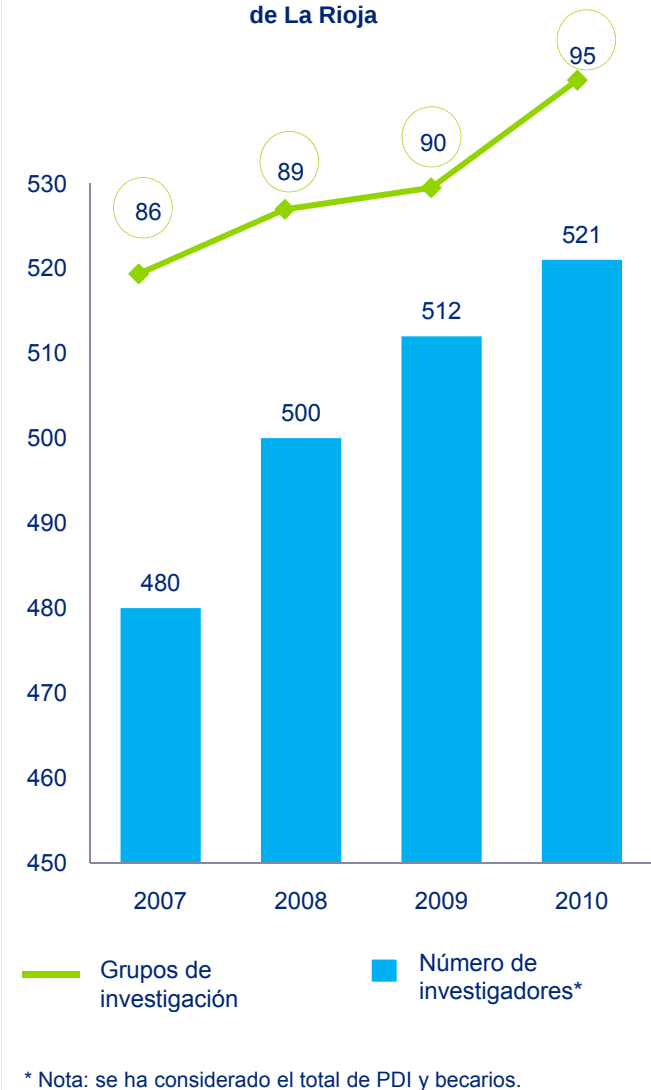
* Nota: la cuenta 700 infraestructuras puede asociarse parcialmente a inversión en I+D. Sin embargo, en los presupuestos de la UR no aparece un desglose mayor que permita cuantificar el valor exacto.

Fuente: Presupuestos anuales de la UR

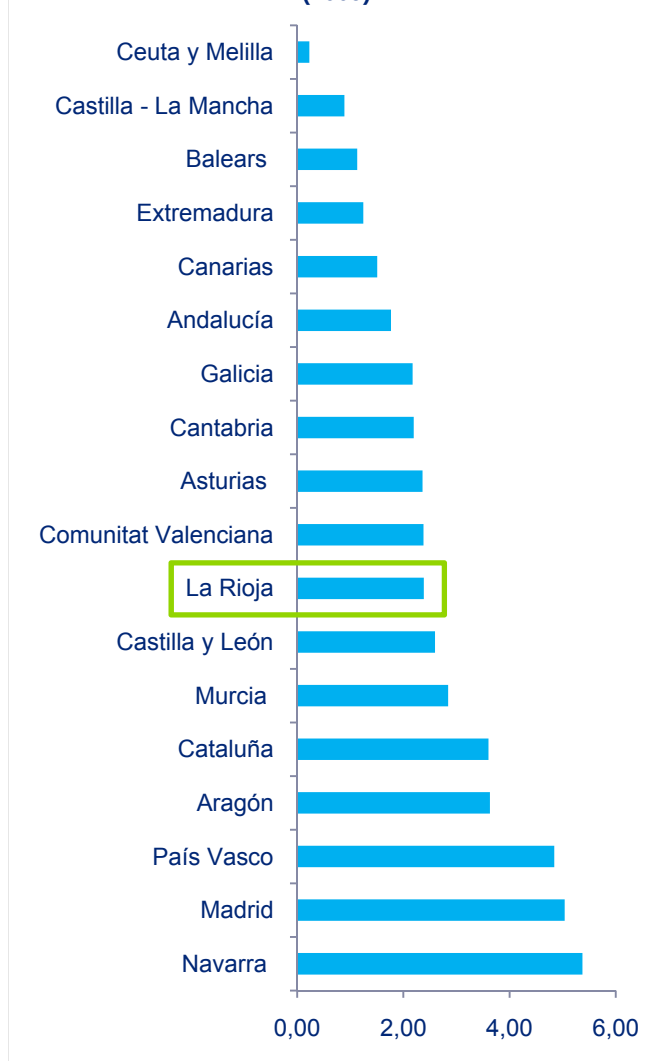
Recursos humanos: Evolución del número de investigadores

Entre 2006 y 2009, el crecimiento del número de investigadores en la Universidad de La Rioja alcanzó un 14,3%. La Rioja es la Comunidad Autónoma con menor número de investigadores si bien, es la 8ª con mayor número de investigadores por cada 1.000 habitantes.

Evolución del número de investigadores y grupos de investigación de la Universidad de La Rioja



Comparativa del número de investigadores por mil habitantes de las Comunidades Autónomas (2009)



Fuente: Anuario Estadístico de la Universidad de La Rioja, 2009; INE

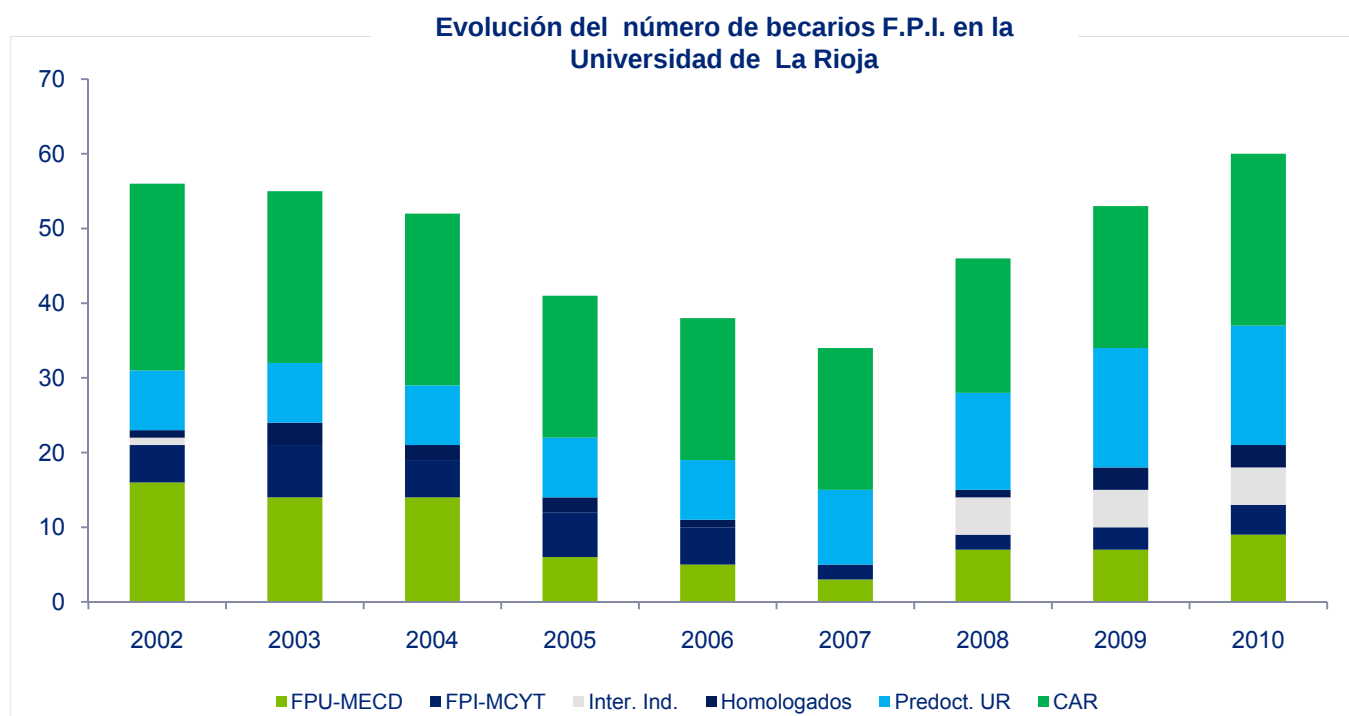
Política de becas

Actualmente, se está consensuando el nuevo modelo de beca salario. Como resultado de este proceso, se procederá a desarrollar el que deberá ser el nuevo marco del futuro doctorado español, plenamente **adaptado a las prioridades europeas para la investigación académica y en el marco de la carrera docente (PDI) y de la carrera investigadora**. Dada la utilización de becas específicas para cualquier tipo de máster, la realización del nuevo doctorado (dentro o fuera de los futuros ámbitos de las Escuelas de Doctorado o Escuelas de Posgrado) se realizará completamente a través de contratos de investigación en prácticas.

Durante los años 2005, 2006 y 2007 se produjo un notable descenso en el número de becarios de la

Universidad de La Rioja principalmente debido a una disminución del número de becas concedidas por el Ministerio de Educación y en menor medida por el Ministerio de Industria.

Sin embargo, en 2010 se ha conseguido elevar el número de becados a 60, el dato más alto registrado en la Universidad de La Rioja.



Fuente: Anuario Estadístico de la Universidad de La Rioja, 2009

Plan de actuación 2011-2012 | Universidad de La Rioja

Instrumentos de valorización: UNIVALUE

La Oficina de gestión de la innovación, transferencia y valorización de patentes, UNIVALUE, está siendo puesta en marcha por las universidades del G9 para lograr una mejor identificación, a través de una gestión profesional, de los resultados de la investigación con potencial valor económico. Los fines de esta iniciativa son:

- Evaluación: consiste en medir el valor de las patentes y tecnologías desarrolladas por las universidades.
- Comercialización: se trata de la promoción y venta de las tecnologías desarrolladas, a través de una eficaz transferencia al tejido productivo.

Instrumentos de transferencia: OTRI, Unidad de Gestión de Proyectos Europeos y CEBICUR

La **Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)** de la Universidad de La Rioja tiene como objetivo facilitar y apoyar la participación de los investigadores universitarios en actividades de transferencia de conocimiento Universidad-Empresa. La identificación de las necesidades tecnológicas del sector socioeconómico para favorecer la transferencia de tecnología entre el sector público y el privado es otra de sus funciones, contribuyendo de este modo a la aplicación y comercialización de los resultados de la I+D generada en la Universidad. Desde el 1 de abril de 2007 la Universidad de la Rioja traspasa

a su Fundación la gestión de estas actividades, con dependencia del Vicerrectorado de Investigación UR.

La Unidad de Gestión de Proyectos Europeos se encuadra dentro del Servicio de Investigación de la Universidad de La Rioja y su función principal consiste en responder a las necesidades de la comunidad investigadora en lo que concierne a convocatorias europeas.

El programa de creación de empresas de base tecnológica CEBICUR es una iniciativa conjunta de la UR, su Fundación y el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo. **CEBICUR es un programa horizontal de apoyo, impulso, generación y estímulo a la creación de empresas** basadas en los resultados de la investigación de la UR.



Espacios y equipamiento científico

Los centros tecnológicos se agrupan dentro de la Red de Centros y Organismos de Investigación, independientemente de si son públicos o privados financiados con fondos públicos.

	Centro Investigación Biomédica (CIBIR) Que desarrolla la política de investigación aplicada en ciencias de la salud y gestiona la alta tecnología de diagnóstico y el tratamiento oncológico en La Rioja.
	Centro Internacional de Investigación de la Lengua española (CILENGUA) Que lidera el estudio, difusión de la lengua castellana y la conservación del patrimonio mundial de los Monasterios de San Millán.
	Centro Tecnológico de La Rioja Desde donde se coordinan las políticas públicas de I+D+I en La Rioja. Alberga la Dirección General para la Innovación, el Centro Nacional de Formación en Nuevas tecnologías y el Centro de Iniciativas empresariales de base tecnológica.
	Centro Tecnológico del calzado de La Rioja (CTCR) Cuyo principal objetivo es aumentar la capacidad competitiva de las empresas riojanas del sector calzado mediante una permanente apuesta por la I+D+I, la formación, la calidad y el diseño.
	Centro Tecnológico de Investigación del Champiñón (CTICH) Centraliza la experimentación e investigación dentro del sector champiñón en La Rioja, potenciando la automatización del cultivo y la utilización de nuevos materiales y técnicas de cultivo.
	Centro Tecnológico de la Industria Cárnica de La Rioja (CTIC) Da respuesta a las necesidades tecnológicas, formativas y de asistencia técnica del sector cárnico en La Rioja e impulsa su desarrollo.
	Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria de La Rioja (CITA) Dedicado a mejorar la competitividad de las empresas riojanas del sector agroalimentario mediante la creación de marcas de calidad y la investigación en los procesos de IV y V gama para las conservas vegetales.
	Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agroalimentario (CIDA) Desarrolla actuaciones en materia de investigación científica, experimentación, y transferencia agraria y agroalimentaria.

Fuente: Sistema Riojano de Innovación-La Red de Centros y Organismos de Investigación.

Los centros de investigación permiten a la Universidad de La Rioja realizar investigaciones de carácter transversal, aumentar la transferencia del conocimiento, acudir a convocatorias de ayudas y, en definitiva, ser el embrión de futuros institutos de investigación.

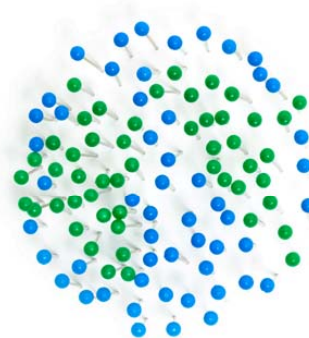
A continuación se citan los institutos y centros propios de investigación de la UR:

Instituto de las Ciencias y de la Vid y del Vino*	El Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino (ICVV) es un Centro de investigación en Viticultura y Enología, creado por el Gobierno de La Rioja (a través de la Consejería de Agricultura), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de La Rioja.
Centro de Investigación en Lenguas Aplicadas (CILAP)	El centro dirige su trabajo, en cuanto a investigación aplicada, a desarrollar tecnologías que sirvan a los sectores educativos, económicos y al conjunto de la sociedad; mientras que la básica centra sus esfuerzos en estudios y proyectos de investigación ligados a la adquisición y enseñanza de lenguas, el análisis del discurso y la comunicación, y la creación y uso de herramientas electrónicas para la investigación del lenguaje.
Centro de Investigación en Informática, Estadística y Matemáticas (CIME)	El centro busca aumentar la proyección exterior de la investigación mediante la participación en redes y la colaboración con otros grupos en proyectos de I+D+i, cooperar con empresas, especialmente las del sector de las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC), establecer un servicio de apoyo para el estudio sistemático de datos científicos y tecnológicos y el desarrollo de las herramientas necesarias; proporcionar un marco adecuado para la incorporación de jóvenes investigadores y contribuir a la divulgación de la labor de investigación en Informática, Estadística y Matemáticas; incentivar la transferencia tecnológica a industrias, empresas e investigadores de otras disciplinas.
Centro de Investigación en Síntesis Química (CISQ)	Los objetivos de este centro son fomentar la investigación química de excelencia para consolidarlo como un referente social y cultural sobre los aspectos tanto científicos como sociales derivados de la Química en un sentido amplio
Centro de Investigación Aplicada y Multidisciplinar del Vino y de la Agroalimentación en la UR (CIVA)	Este centro reúne a investigadores de diversas Facultades y Departamentos de la Universidad de La Rioja que estudian el universo del vino y de la agroalimentación desde diversos ámbitos: jurídica, humanística, empresarial, tecnológica, nutricional, filológico.
Centro de Investigación y Desarrollo de Derechos Fundamentales, Políticas Públicas y Ciudadanía Democrática (CIUDUR)	El centro se basa en tres líneas de actuación en la promoción y el apoyo a iniciativas de investigación y actividades que atiendan a los objetivos que persigue el centro y a la formación en investigación aplicada, que sirva de ayuda para la formación de los jóvenes investigadores de la Universidad de La Rioja

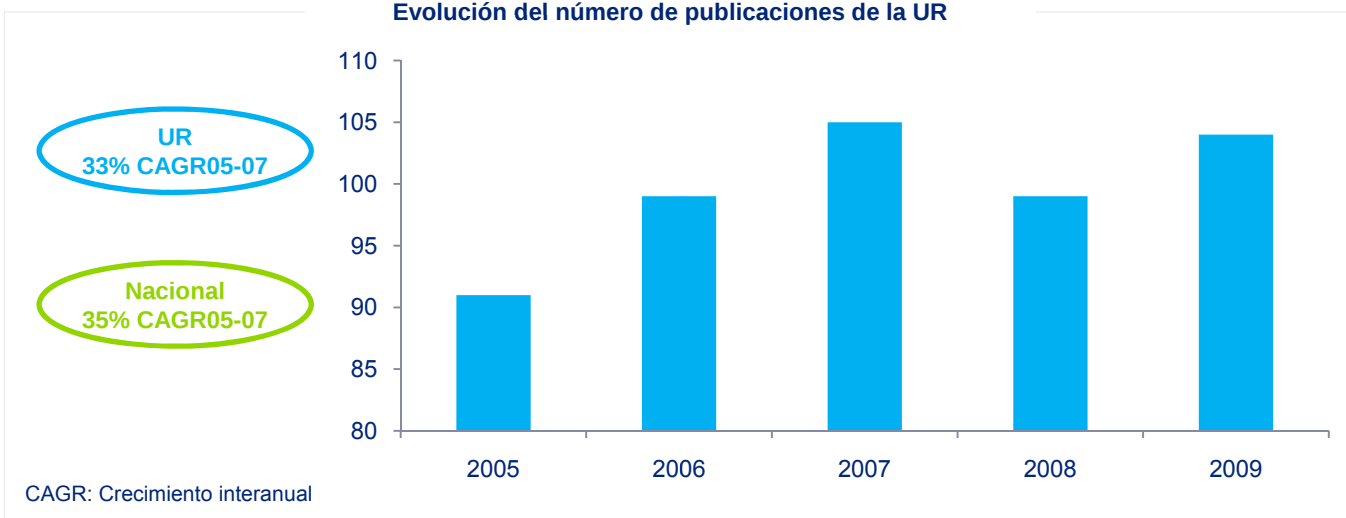
* Centro del Gobierno de La Rioja, Universidad de La Rioja y CSIC.
Fuente: Universidad de La Rioja

Investigación: Productividad científica

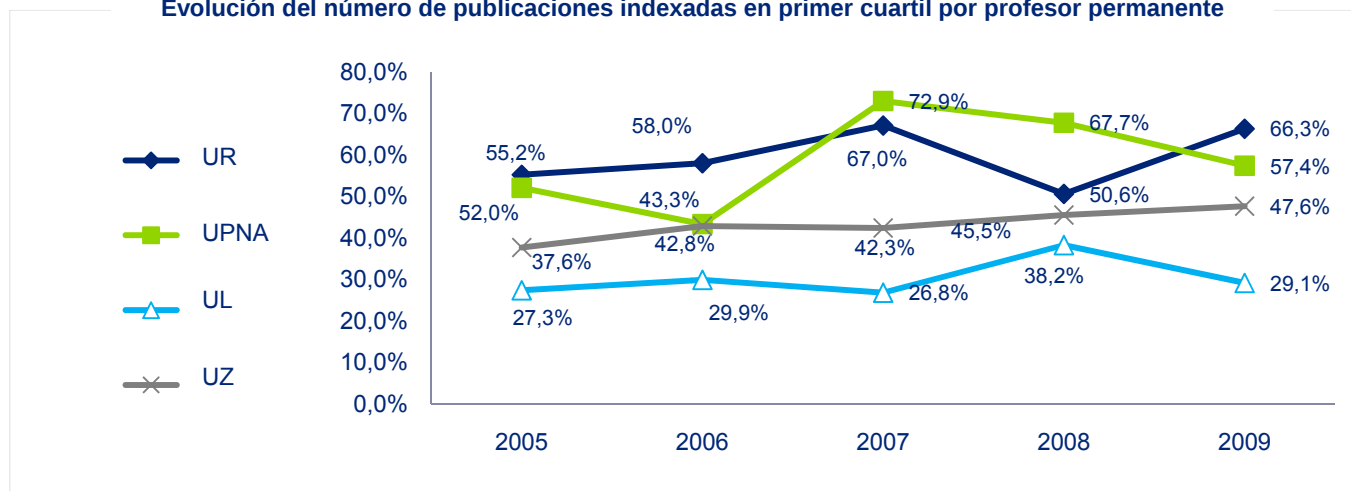
La Universidad de La Rioja ha ido aumentando el número de publicaciones hasta 2007 a un ritmo muy similar al del conjunto de universidades españolas. Sin embargo, en 2008 y 2009 ha descendido el número de publicaciones. Si se tiene en cuenta el ratio de las publicaciones indexadas en primer cuartil por profesor permanente, el ratio de la UR mejora en 2009 alcanzando un 66,3%.



Evolución del número de publicaciones de la UR



Evolución del número de publicaciones indexadas en primer cuartil por profesor permanente

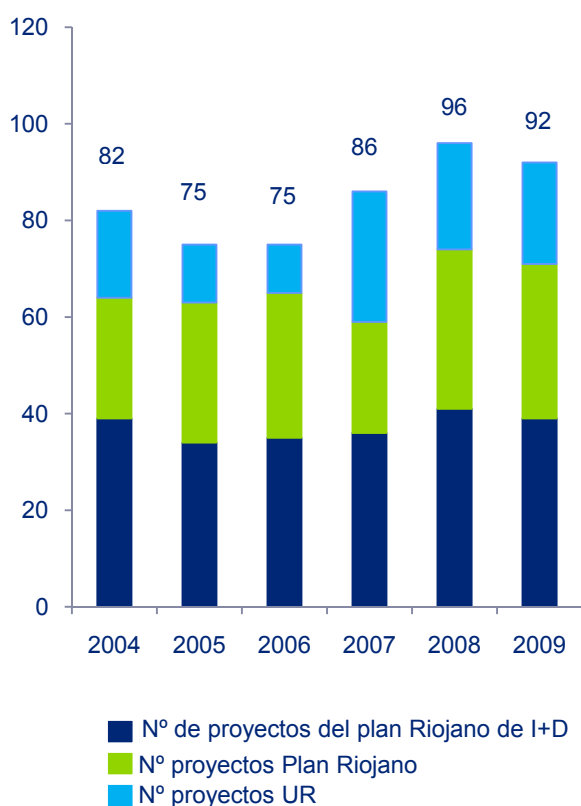


Fuente: Datos facilitados por UR para el Programa Innocampus; Documento Datos y Cifras del SUE (2009/10)

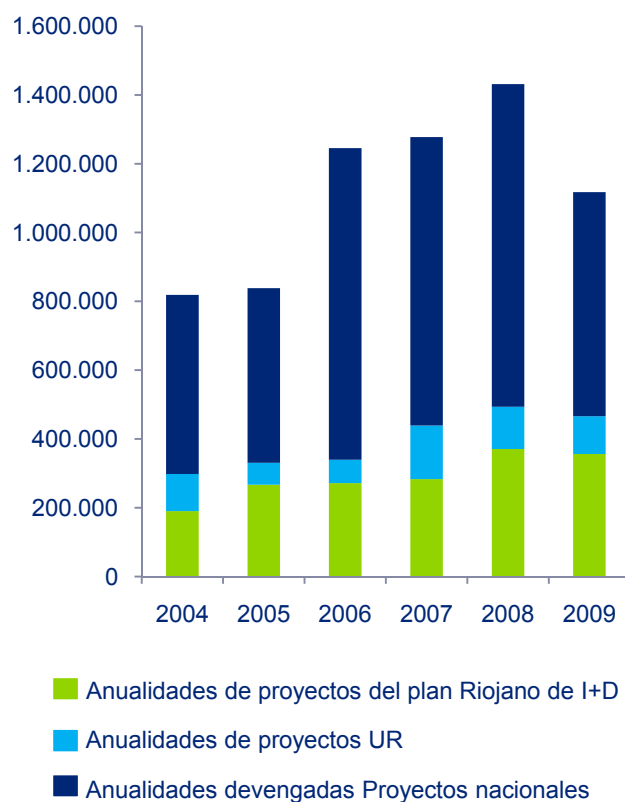
Tanto el número como el importe de proyectos se ha visto incrementado desde el 2004, si bien del 2008 al 2009 se produce una importante disminución del 21,94% en el importe de los proyectos. Esta disminución viene dada principalmente por el descenso del número de proyectos nacionales y en consecuencia del importe destinados a ellos (287.000 euros menos).



Evolución del número de proyectos subvencionados de la Universidad de La Rioja



Evolución de la cuantía económica procedente de proyectos subvencionados de la Universidad de La Rioja



Fuente: Anuario Estadístico de la Universidad de La Rioja 2009

Resulta conveniente comprobar los reconocimientos y premios tanto nacionales como internacionales que recibe la entidad gracias a su personal. De esta forma, cabe destacar que la Universidad de La Rioja se encuentra en segundo lugar en el Ranking por Patentes, únicamente superada por la Universidad Politécnica de Valencia, y en cuarta posición en el Ranking por Doctorados con mención de calidad. Este tipo de distinciones son fruto de la labor del PDI y contribuyen a ofrecer una enseñanza universitaria de mayor calidad.

En los rankings observados en el estudio que se cita, la Universidad de La Rioja queda posicionada siempre por encima de las universidades limítrofes.



Ranking por Patentes*	Ranking por Doctorados con Mención de Calidad**	Ranking Global de Productividad en Investigación
1ª U. Politécnica de Valencia	1ª U. de Huelva	1ª U. Pompeu Fabra
2ª U. de La Rioja	4ª U. de La Rioja	16ª U. de La Rioja
6ª U. P. de Navarra	15ª U. del País Vasco	27ª U. de Zaragoza
18ª U. de Zaragoza	27ª U. de Zaragoza	34ª U. P. de Navarra
32ª U. del País Vasco	32ª U. P. de Navarra	40ª U. del País Vasco

* Nota. Proporción de patentes registradas en el periodo 2004-2008 y patentes explotadas en el periodo 2002-2006 por profesores funcionarios.

** Nota. Proporción de doctorados con Mención de Calidad por profesores funcionarios en la convocatoria de 2008.

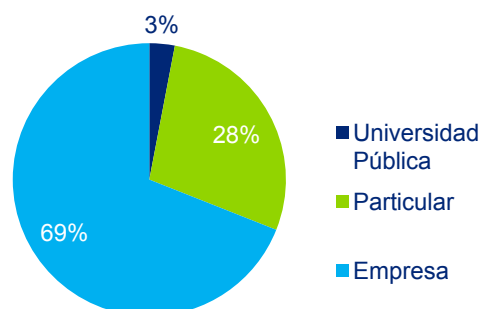
Fuente: Ranking de 2009 en Investigación de las Universidades Públicas Españolas. Universidad de Granada.

Transferencia de conocimiento: patentes

Durante el 2009 se han realizado un total de 32 solicitudes de patentes nacionales frente a las 3.566 realizadas en España lo que supone que en La Rioja se han solicitado un 0,9% del total nacional.

Si se compara respecto al ejercicio anterior, mientras que a nivel nacional se produce una disminución del número de patentes solicitadas del 1%, en la Rioja el número se ve incrementado en un 19%.

Desglose por naturaleza de la solicitud de patente en la Comunidad de La Rioja



Evolución del número de solicitudes de patentes nacionales

	2008	2009
Total nacional	3.599	3.566
La Rioja	27	32
% de solicitudes de La Rioja sobre el total	0,80%	0,90%

Actividad inventiva: indicador que permite poner en comparación a todas las comunidades autónomas (CCAA) y que consiste en el nº de solicitudes de patentes por millón de habitante.

Índice de actividad inventiva por CCAA (2009)

Región	Nº Solicitudes	%	Nº Habitantes	%	Actividad inventiva
Navarra	109	3,10%	630.578	1,00%	173
Aragón	214	6,00%	1.345.473	2,10%	159
Madrid	838	23,50%	6.386.932	9,80%	131
Rioja	32	0,90%	321.702	0,50%	99
País Vasco	209	5,90%	2.172.175	3,30%	96
Cataluña	659	18,50%	7.475.420	11,50%	88
Comunidad Valenciana	394	11,00%	5.094.675	7,80%	77
Galicia	173	4,90%	2.796.089	4,30%	62
Murcia	86	2,40%	1.446.520	2,20%	59
Andalucía	453	12,70%	8.302.923	12,80%	55
Castilla y León	107	3,00%	2.081.313	3,20%	51
Asturias	55	1,50%	1.085.289	1,70%	51
Cantabria	25	0,70%	589.235	0,90%	42
Baleares	42	1,20%	1.095.426	1,70%	38
Castilla La Mancha	77	2,20%	2.563.521	3,90%	30
Canarias	61	1,70%	2.103.992	3,20%	29
Extremadura	23	0,60%	1.102.410	1,70%	21
Ceuta y Melilla	1	0,00%	152.134	0,20%	7
No consta	8	0,20%			
Total Nacional	3566	100%	18.332.280	28%	77

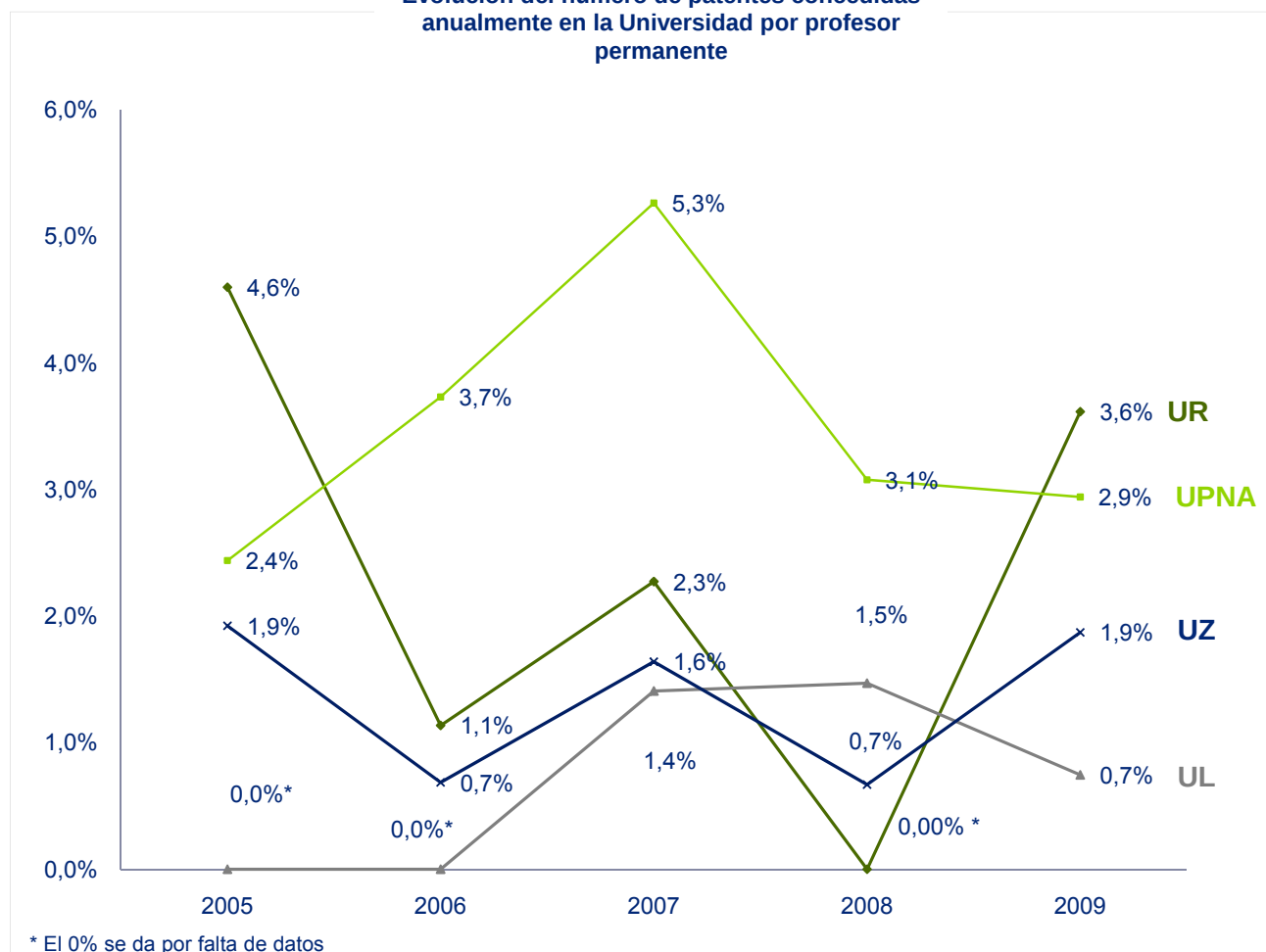
Fuente: Documento "La propiedad Industrial en La Rioja (2009), Observatorio de la Innovación de La Rioja.

Durante el 2009 se concedieron 3 patentes en la Universidad de La Rioja, un total de 3,6% por profesor permanente.

Conviene considerar que las patentes publicadas en el año no se corresponde con las solicitudes presentadas en el mismo año, dado que pueden ser presentadas en años anteriores al tener un plazo de 18 meses para poder publicar su solicitud.



Evolución del número de patentes concedidas anualmente en la Universidad por profesor permanente



Fuente: Datos facilitados por las universidades para el Programa Innocampus

Configuración de puntos fuertes y débiles

Debilidades

1. Bajo impacto de la inversión de la CAR en I+D en el tejido económico (1,09% sobre PIB).
2. Necesidad de una mayor colaboración entre Universidad y centros tecnológicos de la Comunidad.
3. Grupos de investigación todavía en etapa de consolidación.
4. Ligero decrecimiento del número de proyectos subvencionados en el 2009 e importante descenso en el importe de ayuda.
5. Escaso retorno económico vinculado a las actividades de investigación.
6. Falta de capacidad en la captación de investigadores del Ramón y Cajal en las áreas de investigación más deficientes.

Fortalezas

1. Alto porcentaje de gasto en fomento de la I+D+i por parte de la CAR.
2. Existencia de un programa de incentivos vinculado a la labor investigadora.
3. Apoyo financiero de Innocampus y CEI para la puesta en marcha de programas asociados a la investigación, especialmente movilidad.
4. Creación de una red de trabajo conjunto a través de Campus Iberus.
5. Puesta en marcha de la unidad de gestión de proyectos europeos, CEBICUR y UNIVALUE.
6. Incremento del número de publicaciones científicas, alta productividad de los investigadores (con tasas similares a otras regiones).
7. Confección de un plan propio de movilidad.
8. Comienzo de la evaluación de los Centros Propios de investigación.
9. Fomento de la incorporación de investigadores.
10. Traspaso de la gestión de la OTRI a la fundación, mejorando su gestión.

2.3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial (Ámbito 3)

2.3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial

Principales directrices para la transformación del Campus en un modelo social que interactúa con el entorno territorial

En su origen, las universidades se diseñaron y ejecutaron para cumplir todas las funciones de manera interna, es decir, para dar servicio casi exclusivamente a la propia universidad. Esta visión de lo que debe ser un campus universitario ha cambiado radicalmente: hoy en día los campus de nueva creación se conciben como una pieza creadora de entorno urbano y como un factor de dinamización social, económica y territorial.

Así, la institución universitaria y sus actividades de docencia, investigación y transferencia de conocimiento al tejido empresarial y social, adquieren más sentido si éstos pasan a ser concebidos como un factor clave de impulso para el desarrollo de un modelo social integral.

Una universidad de calidad, abierta a todos los ciudadanos con talento y dispuestos a estudiar, es un elemento básico de generación de oportunidades, de equidad, de igualdad de oportunidades para todos los grupos sociales- sobre todo la igualdad de género- , y de cohesión social. Desde la universidad se debe mantener y fortalecer esta característica y esta función en el futuro, ya que más allá del compromiso con la sociedad, la universidad también tiene un compromiso con las personas.

Tal como define el proceso de Bolonia, los estudiantes deben ser el centro de la Universidad y no sólo los receptores de buenos cursos basados en la pedagogía moderna. En este sentido, hay que promover la implicación de los estudiantes en actividades extracurriculares y en las redes de antiguos estudiantes (alumni) para mantener la vitalidad institucional y un permanente diálogo con la sociedad.

Hay que tener presente la dimensión social de la educación, asegurando las condiciones de un aprendizaje de éxito. Esto, además de buenas instalaciones y un equipamiento adecuado, implica el apoyo a la vida diaria del aprendiz.

Asimismo, la universidad debe comprometerse a mejorar los servicios a los estudiantes, con el objetivo principal de mejorar el aprendizaje y su función social siendo el instrumento que permita a los ciudadanos construir sus sueños de progreso personal.

Campus Iberus: Actuaciones incluidas en el ámbito “Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral y su interacción con el entorno territorial”

La política en materia de transformación del campus en un modelo social integrado con el entorno territorial que pretenda establecer la Universidad de La Rioja deberá tener en cuenta las directrices pautadas de forma conjunta en el proyecto de Conversión a CEI:

C.1. Proyectar campus permeables con el entorno que se conviertan en foco de vida:

- C.1.1. Planificación urbanística de alojamiento para estudiantes y profesores vinculado al Campus.
- C.1.2. Disposición de espacios polivalentes para actividades culturales, asociaciones vecinales o dependencias municipales.
- C.1.3. Reordenación de las áreas por espacios temáticos.

C.2. Impulsar objetivos de sostenibilidad y eficiencia energética:

- C.2.1. Implantación de un paquete de mejoras vinculadas a la sostenibilidad, las energías renovables y el uso eficiente de energía.
- C.2.2. Elaboración de un Plan de gestión integral de residuos.

C.3. Mejorar la movilidad en el Campus potenciando el uso de la bicicleta y el transporte público:

- C.3.1. Elaboración de un Plan de movilidad integral del Campus.

C.4. Implementar medidas encaminadas a mejorar la accesibilidad del Campus:

- C.4.1. Plena adaptación de infraestructuras, equipamientos e infoaccesibilidad para las

personas con discapacidad.

- C.4.2. Introducción de los medios audiovisuales y las TIC en la práctica docente y mejoras en la comunicación internacional.
- C.4.3. Mejoras relacionadas con la seguridad (ej.: sustancias peligrosas) y la salud laboral y ergonomía.

En el Plan Estratégico para el desarrollo y puesta en marcha de Campus Iberus, se establecieron una serie de indicadores objetivo a partir de la situación actual de las cuatro universidades de la agregación:

CAMPUS IBERUS: Indicadores de resultado		
Indicadores	Valor 2009	Objetivo 2015
Nº de plazas en residencias universitarias.	1.422	1.700
Nº de relaciones establecidas con asociaciones vecinales y entidades sociales.	97	150
Nº de usuarios de las instalaciones deportivas.	4.035	8.650
Nº de actividades culturales.	316	400
Nº de bibliotecas.	21	21*
Nº de actividades de divulgación científica.	805	950
Grado de avance en la reordenación espacial por áreas temáticas.	-	35%
% de reducción en consumo de agua.	-	5%
% de reducción en consumo de energía.	-	10%

* Interconectadas a través de un Servicio Común

CAMPUS IBERUS: Indicadores de resultado (cont.)

Indicadores	Valor 2009	Objetivo 2015
% que representan las energías renovables del total de energía utilizada.	10%	20%
Nº de puntos limpios.	24	36
Nº de plazas para personas con movilidad reducida.	85	120
Incremento de plazas de aparcamiento.	-	160
% de edificios del Campus sin barreras arquitectónicas.	95%	100%
% de aulas con cañón de video.	85%	100%
Incremento de usuarios de la plataforma iTunes U.	-	10% (Estudiantes y PDI)
Dispositivo de televisión IP.	No	Sí
% del Campus con plan de emergencia adaptado.	62%	90%

- Adecuación de las infraestructuras docentes a las exigencias de la adaptación al EEES.
- Impulso y refuerzo de las relaciones de la Universidad con el resto de agentes sociales de la Comunidad Autónoma.
- Ampliación y mejora de las instalaciones universitarias (biblioteca, residencia, polideportivo, etc.).

Programa Electoral de la Universidad de La Rioja

En el Programa Electoral presentado en 2008 se fijaron 17 actuaciones directamente asociadas al ámbito “transformación del Campus en un modelo social que interactúa con el entorno territorial” a desarrollar por parte de la Universidad durante los 4 años de legislatura, es decir, hasta 2012.

Estas actuaciones giran en torno a los siguientes ejes estratégicos:

- Fomento de la participación de la Comunidad Universitaria en la vida de la UR (alumnos, ex alumnos, titulados, etc.).



Área de infraestructuras y equipamiento tecnológico

Directrices en la planificación urbanística

Si bien la primera mitad de la última década supuso un freno al proyecto de campus diseñado en la década anterior, estos últimos han sido muy dinámicos en esta materia. En este sentido, el convenio general de financiación plurianual de la C.A. de La Rioja y la Universidad de La Rioja, con una partida inicial de 15.481.665 euros para el área de infraestructuras y equipamientos, si bien se ha visto recortada en estos dos últimos años de crisis, proporcionó la necesaria estabilidad financiera para abordar proyectos imprescindibles para el desarrollo de la Universidad y mantener el ritmo en otros proyectos con menor necesidad de recursos, pero también relevantes para su funcionamiento y mejora.

Estos recursos financieros, junto con los comprometidos por otras fuentes (Ministerio de Ciencia e Innovación, Ministerio de Educación,...) han permitido o permitirán en un futuro próximo llevar a cabo, junto con otros de menor entidad, los proyectos que se muestran a continuación:

Denominación del proyecto	Periodo de ejecución	Coste del Proyecto/ Presupuesto
Invernadero en la cubierta CCT	Mayo-agosto 2005	
Ejecución de la sala de catas y equipamiento	2005/2007	
Reforma del Edificio Politécnico y equipamiento	2006-2009	
Ejecución de sede para el ICVV el CCT	Enero-mayo 2008	
Cesión del Edificio de Corazonistas y terreno adyacente	Julio 2008	
Urbanización del entorno del polideportivo	Agosto-Diciembre 2009	
Acondicionamiento del Campo de Prácticas Agrarias de Corazonistas	Octubre 2009- Mayo 2010	
Acondicionamiento del Campo de Prácticas Agrarias de CCT e invernaderos Túnel	Marzo-diciembre 2010	
Construcción de del CCT	Pendiente de ejecución	
Ampliación del Edificio de Biblioteca y transformación en CRAI	Pendiente de ejecución	
Urbanización del entorno del Edificio Vives	Pendiente de ejecución	



Valoración de las infraestructuras del Campus según criterios establecidos como básicos para Campus de Excelencia Internacional

La conversión del Campus en foco de vida se basa en conseguir que en el campus universitario se compartan experiencias más allá de las estrictamente académicas y que la vida en dicho espacio físico trascienda de la puramente universitaria, mejorando las instalaciones, habilitando espacios para el desarrollo de actividades e impulsando las comunicaciones para conseguir una infraestructura accesible. A continuación se realiza una valoración cuantitativa de los parámetros más relevantes para conseguir ser Campus de Excelencia Internacional:



Principios básicos para la conversión del Campus en foco de vida acordes con Campus Iberus

Reordenación de espacios e integración con municipio

La dispersión existente entre las diferentes escuelas o facultades no es relevante, dado que las facultades de ciencias técnicas, sociales y jurídica y de humanidades y educación se encuentran muy próximas geográficamente por lo que **es innecesario plantear un proyecto de reordenación de espacios**. Igualmente, la UR dispone de un campus urbano perfectamente integrado en la ciudad de Logroño.

Disposición de espacios polivalentes

La UR cuenta con espacios que pueden ser utilizados tanto por dicha comunidad como por el resto de sociedad para la celebración de actos públicos o de interés cultural (aulas magnas, aulas de videoconferencias, sala de catas, etc.). La gestión de estos espacios se realiza a través de la **Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras**.

Integración de viviendas en el Campus

Actualmente, la ciudad cuenta con **5 residencias universitarias**, lo que supone una oferta de **477 plazas**. Una de las actuaciones previstas por parte de la UR es la **construcción de 160 viviendas** dentro del propio campus universitario destinadas tanto a profesorado como a alumnado de la Universidad.

Plan de movilidad

La UR está trabajando en un modelo de **campus peatonal**. La UR está promoviendo el **transporte en bicicleta** y para ello se ha finalizado la construcción de carriles - bici y se han instalado más de 130 plazas de aparcabici en todo el campus. En cuanto al transporte colectivo, la Universidad cuenta con una buena conexión con el resto de la ciudad ya que 6 líneas de **transporte urbano** tienen parada en el propio campus.

Accesibilidad del Campus

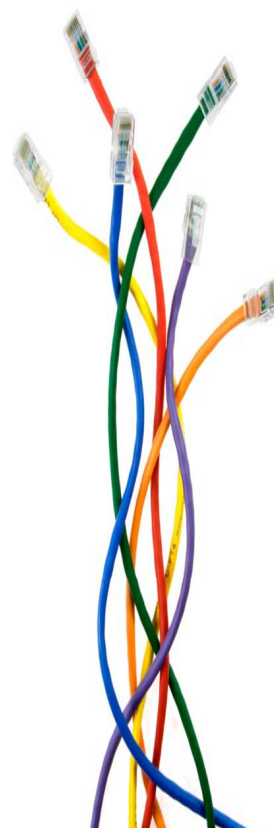
En el Campus de la UR la mayoría de las zonas de uso común de los edificios son accesibles para personas con movilidad reducida. Algunas iniciativas de la UR en los últimos años han ido encaminadas a mejorar los accesos desde el exterior así como la eliminación de aulas escalonadas y de mobiliario fijo.

Medios audiovisuales y técnicos

La aplicación de las nuevas tecnologías en los sistemas de aprendizaje viene siendo uno de los objetivos primordiales de la Universidad de La Rioja para adecuarse a las demandas sociales y a la necesidad de nuevos perfiles profesionales. Como puntos fuertes de la UR en el ámbito de las nuevas tecnologías se pueden destacar la implantación del proceso de matrícula online y la renovación periódica de los equipos y medios informáticos.

En cuanto a las iniciativas llevadas a cabo por la UR en relación con la adaptación a las nuevas tecnologías se pueden destacar las siguientes:

- Integración de las competencias en nuevas tecnologías en todos los planes de estudio.
 - Consideración de las destrezas en nuevas tecnologías en los procesos de evaluación.
 - Impartición de seminarios orientados al desarrollo de las destrezas en nuevas tecnologías para los alumnos.
 - Desarrollo de acciones orientadas a la mejora del aprovechamiento de la capacidad interactiva de las herramientas virtuales.
-
- Conversión de los espacios docentes en aulas informáticas a través de la red WiFi y la asignación y financiación de ordenadores portátiles a los alumnos.
 - Potenciación de los sistemas automatizados de información y gestión para que la práctica totalidad de los trámites puedan realizarse de forma electrónica a través del modelo de ventanilla única.
 - Agilización y modernización de la atención a los usuarios mediante el uso de tecnologías propias de la administración electrónica (gestión de espacios, gestión del conocimiento, firma digital, etc.).



Área de gestión medioambiental

La Universidad de La Rioja dispone de una **Política ambiental**, inicialmente implantada en el Complejo Científico Tecnológico (CCT), que se ha extendido al resto de edificios de la Universidad. En esta institución se es consciente de la necesidad de cuidar y conservar el entorno físico ya que de él depende tanto nuestro futuro,

preservando los recursos, como el presente, aumentando la competitividad dentro de una sociedad más concienciada ecológicamente.

La filosofía de la UR en relación con este asunto es considerar *la preocupación sobre el medio ambiente como una inversión y nunca como un gasto*.

Principios de la Política medioambiental de la UR

1. Incrementar la conciencia hacia el Desarrollo Sostenible, dentro y desde el campus universitario, hacia las instituciones y organizaciones sociales.
2. Crear una cultura institucional de Sostenibilidad, a partir de su actividad investigadora, docente, de gestión y relaciones institucionales nacionales e internacionales.
3. Educar en la Responsabilidad Medioambiental, promocionando la formación en programas de desarrollo medioambiental y económico sostenibles y otros campos de conocimiento relacionados. Esta formación estará dirigida tanto a estudiantes de grado, de postgrado como de programas de formación permanente propios de la UR y participantes en programas de movilidad internacional.
4. Garantizar el cumplimiento de toda la normativa medioambiental aplicable a su campo de actuación, intentando optimizar los mínimos reglamentarios exigidos.
5. Practicar la Ecología Institucional mediante medidas que posibiliten el uso eficiente de los recursos naturales, materias primas y energía, la reducción de las emisiones contaminantes y del volumen de residuos, reutilizándolos en lo posible, como consecuencia de sus actividades.
6. Aplicar medidas para obtener un campus con calidad ambiental de acuerdo con estos principios.
7. Promover el compromiso de todos los intervinientes desde la universidad, favoreciendo la implicación del Gobierno, fundaciones e industria en el soporte a la investigación interdisciplinar, educación e intercambio de información sobre desarrollo sostenible, divulgando el trabajo universitario al respecto hacia las instituciones implicadas en la búsqueda de soluciones medioambientales. Todo ello, en el marco nacional e internacional.
8. Difundir la Política Medioambiental de la UR a toda la comunidad universitaria implicándola activamente en la gestión medioambiental, y haciéndola extensiva proveedores, subcontratistas y otras partes involucradas.
9. Trabajar con organizaciones nacionales e internacionales para proyectar y compartir el esfuerzo de la universidad a nivel mundial.
10. Mejorar la capacidad de las instituciones de Educación Primaria y Secundaria estableciendo relaciones de intercambio con ellas con el fin de ayudarles a desarrollar una docencia interdisciplinar sobre poblaciones, entornos y desarrollo sostenibles.
11. Tener en cuenta, en las inversiones y adquisiciones futuras, su repercusión medioambiental optando preferentemente por aquellas más respetuosas con el medio ambiente.
12. Promocionar la relación con proveedores y empresas que presten servicios a la universidad que cuenten con homologación según el Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría.
13. Realizar una memoria anual sobre la actuación medioambiental llevada a cabo.

Iniciativas

Los principios que se indican en el cuadro siguiente serán el eje vertebrador del Plan de Desarrollo Sostenible Campus 21 de la UR que comprenderá asimismo las siguientes acciones coordinadas:

- ✓ Generación de conocimiento medioambiental.
- ✓ Educación y Sensibilización Ambiental.
- ✓ Gestión y reciclado de residuos mínimos y de laboratorios.
- ✓ Planificación y gestión de Energías, recursos naturales y hábitat.
- ✓ Evaluación Ambiental.

Programa de acogida, actividades culturales y deportivas

En la Universidad de La Rioja se pone a disposición de los estudiantes una serie de servicios cuya finalidad común a todos ellos es proporcionar apoyo a las tareas y trámites académicos que tienen que realizar, fomentar las relaciones entre los propios estudiantes ya sea mediante el desarrollo de actividades deportivas o bien con la participación en actividades culturales, y promover el desarrollo personal de los estudiantes y del profesorado.

- **Oficina del estudiante:** Se trata de un **espacio de acogida e información** para futuros estudiantes, y de atención, información y orientación para los estudiantes universitarios de cualquier titulación a lo largo de toda su vida académica en la Universidad.
- **Actividades deportivas:** La finalidad de este servicio es **fomentar la cultura deportiva** entre los miembros de la comunidad universitaria y específicamente colaborar en la formación integral de los estudiantes universitarios.
- **Actividades culturales:** Desde este servicio de la UR se organizan y coordinan la realización de una serie de actividades que abarcan un amplio abanico, incluyendo desde cursos, seminarios y talleres sobre materias específicas

hasta visitas a empresas, convocatorias a exposiciones de arte, organización de la escuela de verano, etc.

- Señalar que el Vicerrectorado de Estudiantes convoca regularmente ayudas dirigidas a toda la comunidad universitaria para la realización de este tipo de actividades.



Programa de Cooperación al desarrollo

Desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales se impulsa la participación y el apoyo a las iniciativas de los miembros de la comunidad universitaria dirigidas a fomentar la cooperación universitaria al desarrollo dentro del Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo suscrito por la CRUE.

En la actualidad existe:

- Convocatoria anual de Ayudas de Cooperación universitaria al Desarrollo para realizar estancias de estudiantes e investigadores iberoamericanos y africanos invitados en la UR.
- Convocatoria anual de ayudas para realizar acciones de cooperación universitaria al desarrollo de la UR.
- Ayudas para realización de máster y doctorado en la Universidad de La Rioja.
- Formación institucional para la cooperación universitaria al desarrollo dentro del Programa de Cursos de Verano.
- Colaboración con Proyectos de Cooperación universitaria del G9 en África.
- Convocatoria de premios a Tesis Doctorales en Cooperación Universitaria al Desarrollo del G9.
- Colaboración y participación en acciones y convocatorias de organismos oficiales: AECID, OCUD, etc.



Políticas de empleabilidad

UR emplea

El Programa UR emplea es una iniciativa promovida por la Universidad de La Rioja, gestionado por la Fundación Universidad de La Rioja desde 2006 y cuyo objetivo principal es el de facilitar la conexión entre los universitarios y el mercado de trabajo a través de la organización de una serie de actividades dirigidas específicamente a los alumnos de últimos años de carrera y titulados universitarios. La gestión de este programa se realiza a través de un portal web que proporciona un punto de encuentro entre estudiantes y empresas.

Además, UR emplea ofrece a los estudiantes formación destinada a mejorar la búsqueda de empleo, a conocer las tendencias del mercado laboral y a promocionar los recursos on-line de apoyo al empleo. Desde esta organización también se ayuda a los estudiantes a afrontar con éxito un proceso de selección y a elaborar documentos como el curriculum y la carta de presentación.

Programa de encuentros

La Universidad de La Rioja organiza desde hace tres años el **Foro de Empleo**, que se configura también como punto de encuentro entre los jóvenes titulados y alumnos universitarios en

búsqueda de su primer empleo y las empresas que deseen incorporar en sus organizaciones a profesionales cualificados pero, a diferencia de UR emplea, en este evento el contacto entre universitarios y empresas es directo permitiendo una interacción mayor.

Tanto para la UR como para el Gobierno de La Rioja, el Foro de Empleo constituye una **actividad estratégica para la inserción laboral de los titulados**.

Asimismo desde la Universidad también se organizan **desayunos de empleo**, que permite que los universitarios entren en contacto directo con las empresas, recibiendo así información de primera mano acerca de su organización y planes de incorporación y desarrollo.



Cátedras extraordinarias empresa-universidad

Desde la Universidad de La Rioja se promueven una serie de actividades culturales, científicas o investigadoras dentro del ámbito universitario. Estas iniciativas cuentan con la financiación por parte de una entidad privada o institución pública y actualmente la Fundación de la UR gestiona cuatro **Cátedras extraordinarias**.



Entidades Participantes	Objetivos de las Cátedras
Cátedra de Comercio • Universidad de La Rioja. • Ayuntamiento de Logroño. • Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja.	• Generar un sistema de información de marketing que permita conocer las necesidades actuales y futuras del comercio minorista y sus clientes. • Difundir ese conocimiento del comercio por todos los sectores implicados. • Comprobar que se asimilan e implementan las acciones que se propongan.
Cátedra de Emprendedores • Universidad de La Rioja. • Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja.	• Fomentar el espíritu emprendedor en el ámbito de la comunidad universitaria. • Promover la creación de empresas con alto potencial de crecimiento. • Desarrollar líneas de investigación sobre creación de empresas propiciando el desarrollo de nuevos modelos de negocio y estrategias innovadoras. • Desarrollo de actividades en red, con entidades regionales y locales de apoyo al emprendedor, para difusión, asesoramiento e investigación relacionada.
Cátedra de Innovación • Gobierno de La Rioja. • Federación de Empresarios de La Rioja. • Universidad de La Rioja.	• Fomentar el modelo "triple hélice" consistente en incrementar la colaboración entre los tres ejes que se consideran fundamentales en materia de I+D+I. • Potenciar la relación entre los agentes que integran el Sistema Riojano de Innovación. • Realizar actividades de sensibilización, difusión, promoción, formación y mérito a todos los niveles sobre temas relacionados con la I+D+I y su gestión.
Cátedra de Internacionalización • Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. • Universidad de La Rioja.	• Fomentar en los alumnos la orientación profesional hacia temas de internacionalización de la empresa mediante actividades de formación, divulgación, etc. • Ofertar becas de investigación y/o de prácticas relacionados con el Comercio Exterior. • Fomentar contactos con empresarios a fin de lograr el acercamiento de la Cátedra a la realidad de las empresas exportadoras, creando y fortaleciendo la colaboración.

Fuente: Fundación Universidad de La Rioja

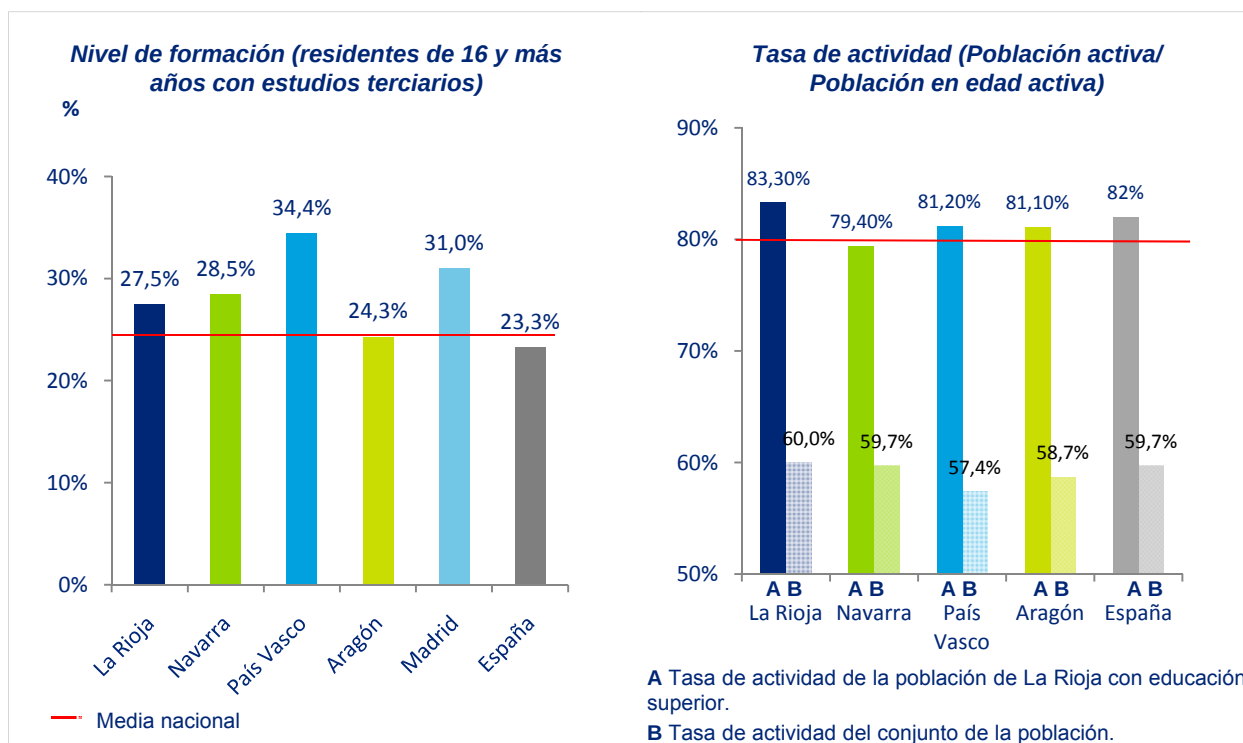
Algunos resultados asociados a la inserción laboral

Indicador 1: Nivel de formación

- Las Comunidades Autónomas con una población más formada, en el sentido de tener la más elevada proporción de residentes de 16 y más años con nivel de estudios terciario, son el País Vasco, Madrid y Navarra (porcentaje entre el 28% y el 35%), seguidas por La Rioja (27,5%).
- Si se comparan los datos correspondientes a este periodo con los de 4 años atrás, cabe destacar el fuerte avance que ha experimentado La Rioja incrementando en 6 puntos porcentuales la población potencialmente activa en posesión de estudios de nivel superior.

Indicador 2: Tasa de actividad

- La Rioja se encuentra entre las Comunidades Autónomas con mayor tasa de actividad teniendo en cuenta la población con educación superior, con valores muy superiores a las comunidades limítrofes como Navarra, País Vasco o Aragón.
- La diferencia entre la **tasa de actividad de personas con educación superior y el conjunto de población**, es de 23,3 puntos.



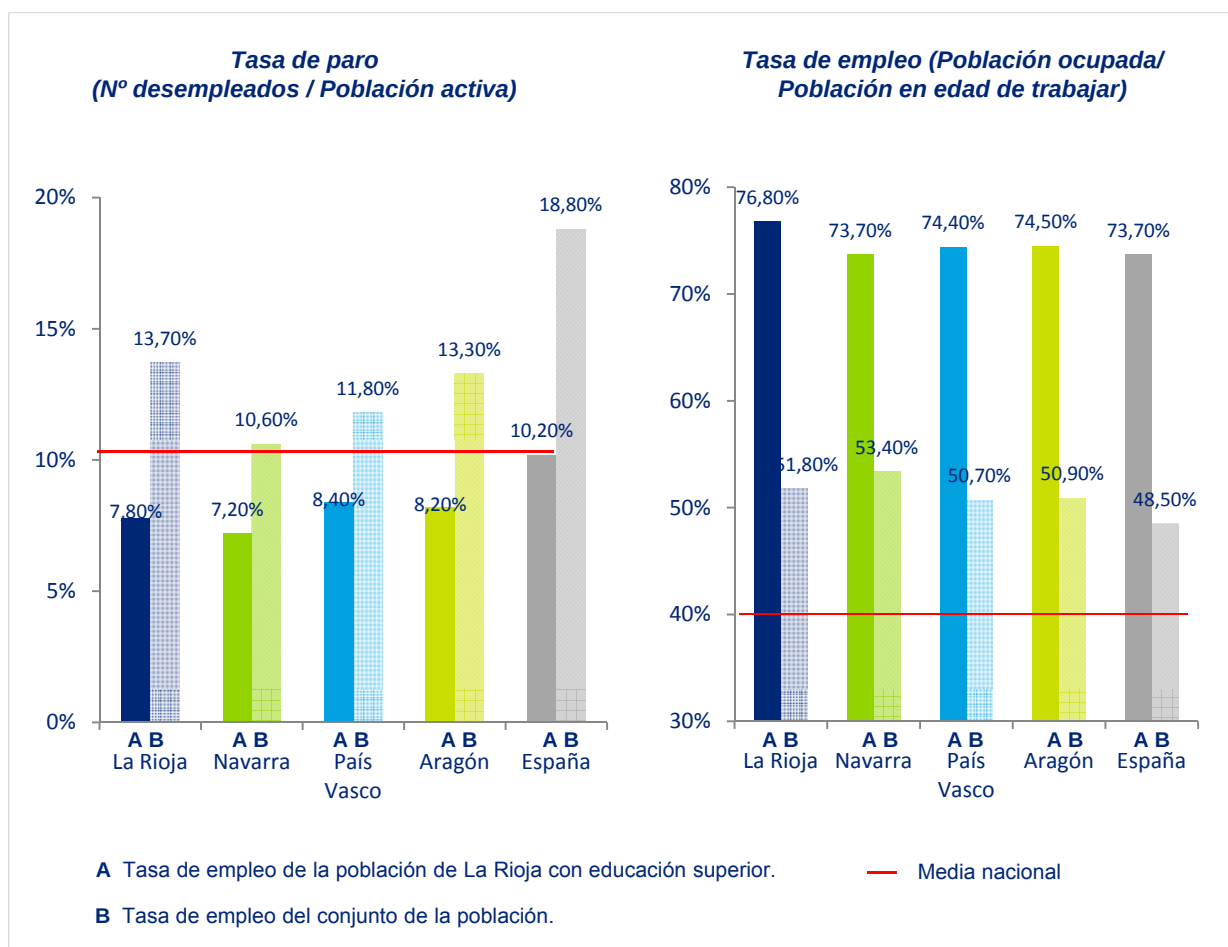
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Datos de Encuesta de Población Activa, I T 2010

Indicador 3: Tasa de paro

- En cuanto a la tasa de paro de la población con estudios superiores, La Rioja se encuentra 2.4 puntos porcentuales por debajo de la media en España (10,2%).
- Ese mismo indicador para la población que no ha cursado enseñanzas superiores aumenta hasta el 13,7% en La Rioja. El resto de regiones mantiene la misma tendencia.

Indicador 4: Tasa de empleo

- **La Rioja se encuentra entre las Comunidades Autónomas con mayor tasa de empleo de los graduados superiores** siendo la Comunidad que registra una mayor tasa comparada con las limítrofes.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Datos de Encuesta de Población Activa, I T 2010

Configuración de puntos fuertes y débiles

Debilidades

1. Dificultades en la obtención de financiación, incluso en aquella comprometida en convenios o acuerdos previos.
2. Falta de determinadas infraestructuras como comedor para profesores, aulario o espacios polivalentes.
3. Ligero retraso en la implantación de la plataforma de administración electrónica.
4. Necesidad de una mayor sensibilización/ concienciación de los estudiantes, PAS y PDI respecto a la puesta en marcha de determinadas acciones medio ambientales.
5. Realización de acciones de racionalización de recursos energéticos y de medioambiente en general pero carencia un plan específico que las agrupe de manera ordenada.
6. Ausencia de un programa de actividades culturales que estructure todas las medidas que se desarrollan actualmente con un carácter más estable.
7. Programa deportivo poco vinculado a la creación de equipos universitarios.
8. Cátedras extraordinarias con organismos o asociaciones y no con empresas.
9. Necesidad de una mayor planificación de las políticas que fomentan la responsabilidad social.

Fortalezas

1. Gran esfuerzo por llevar a cabo los proyectos planificados en materia de infraestructuras: Ampliación del Complejo Científico Tecnológico, biblioteca, reforma del Edificio Politécnico.
2. Diseño de un proyecto de 160 viviendas de alquiler para estudiantes y profesores en el Campus.
3. Existencia de una Oficina de Responsabilidad Social Universitaria.
4. Definición de una política ambiental en la UR.
5. Experiencia en la oferta de estudios on-line, tanto oficiales como propios.
6. Existencia de titulaciones y un gran número de másteres online: Éxito del Campus Virtual.
7. Implantación de sistemas de ventanilla única.
8. La UR ha liderado varios proyectos de cooperación internacional.
9. Accesibilidad del Campus: prácticamente todos los edificios están adaptados para personas con discapacidad.
10. Pioneros en la instalación en todo el campus de la red WIFI.
11. Puntuación máxima en la auditoría en cuanto a la calidad del correo electrónico (REFIBIS).
12. Cátedra de emprendedores muy activa: realización de concursos, formación, premios, etc.
13. Baja tasa de paro entre población con estudios superiores.

2.4. Políticas y actuaciones de internacionalización, alianzas y redes

2.4. *Políticas y actuaciones de internacionalización, alianzas y redes*

Principales directrices asociadas a las políticas de internacionalización, creación de alianzas y redes nacionales e institucionales

El fenómeno de la globalización, que se ha extendido a través de la economía y de otras actividades sociales, ha caracterizado la evolución de la formación superior en las últimas décadas. Curiosamente, la globalización de la educación ha fomentado dos tendencias contrapuestas: por un lado la convergencia en los ámbitos del saber, de las metodologías de enseñanza y de los programas; y por otro lado, un auge de la diferenciación y de las identidades locales o regionales. Algunas iniciativas políticas supranacionales, combinadas con la internacionalización de diversas profesiones y de la actividad académica, han contribuido de forma decisiva a esta globalización.

Es por ello, que **las Universidades se conforman como elemento esencial**, dado que son instituciones que han sido participes desde sus orígenes de la creación del futuro, ya sea mediante la formación de las nuevas generaciones como mediante la creación de nuevos conocimientos. Y en ese futuro, que ya es presente, **debe contemplarse el impacto de la creciente internacionalización**.

Las universidades tendrán que buscar nuevas fuentes de identificación que las diferencien y

resalten su propuesta de valor académica, investigadora y docente. Las políticas de relaciones internacionales y el propio grado de internacionalización de las universidades se convierten, pues, más que nunca, en aspectos clave a considerar y a desarrollar adecuadamente por parte de las propias instituciones universitarias y por parte de los sistemas universitarios y los gobiernos implicados. Todos los estudiantes, docentes e investigadores deberían, idealmente, beneficiarse de la participación en programas de internacionalización, confiriendo a sus actividades una dimensión internacional e intercultural.

En general, es preciso tener en cuenta que no se trata sólo de aumentar la cantidad de estudiantes y PDI extranjeros, sino que cada medida de internacionalización contribuya a alcanzar los objetivos prioritarios de calidad y consolidación de perfiles académicos (formación y investigación). En este sentido se debe focalizar en determinados proyectos, áreas geográficas o ámbitos científicos y mejorar los sistemas de Información, seguimiento y evaluación de las actuaciones del ámbito internacional.

Campus Iberus: Actuaciones incluidas en el ámbito “Políticas y actuaciones de internacionalización, alianzas y redes”

La política en materia de internacionalización, alianzas y redes que pretenda establecer la Universidad de La Rioja deberá tener en cuenta las directrices pautadas de forma conjunta en el proyecto de Conversión a CEI:

D.1. Potenciar la visibilidad internacional del Campus Iberus:

- D.1.1. Creación de una unidad de internacionalización y comunicación vinculada a la estructura de gestión y coordinación de la agregación.
- D.1.2. Creación de una herramienta de gestión del conocimiento para el Campus: "Iberus Global Knowledge Exchange (IGKE)".
- D.1.3. Impulso y consolidación como estructura estable en el Campus, de las Unidades de Cultura Científica (UCC).
- D.1.4. Fomento y apoyo a la participación de los investigadores en la difusión y divulgación de las actividades de investigación que realizan.
- D.1.5. Difusión y divulgación de la actividad científica a nivel internacional.

D.2. Desarrollar una política de alianzas estratégicas con universidades nacionales e internacionales de prestigio:

- D.2.1. Creación de un Campus Transfronterizo con las universidades de Toulouse y Pau - EBRoS (European Bioregion of Science) Western Pyrenees .
- D.2.2. Refuerzo de la alianza estratégica con el MIT.

- D.2.3. Identificación y programación de alianzas estratégicas con otras universidades en las áreas de especialización.
- D.2.4. Programa de incentivación del personal de las universidades para la consolidación de acuerdos estables permanentes.

D.3. Atraer y potenciar la movilidad de talento internacional:

- D.3.1. Creación del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional (CPDI) Iberus.
- D.3.2. Plan gradual de internacionalización de la oferta académica de la agregación.
- D.3.3. Creación de titulaciones conjuntas entre el Campus y otras universidades internacionales.
- D.3.4. Programa de profesores visitantes internacionales.
- D.3.5. Creación de un Centro de Acogida Internacional.
- D.3.6. Fomento de estancias pre y post-doctorales.
- D.3.7. Programa de captación de investigadores de prestigio internacional, para su incorporación a los grupos de mayor reconocimiento .

- D.3.8. Programa de incorporación de investigadores jóvenes a grupos de investigación de prestigio, impulsando el relevo generacional necesario para el mantenimiento y consolidación de las posiciones de prestigio existentes.
- D.3.9. Creación de un programa de movilidad de investigadores postdoctorales a través de estancias en universidades de prestigio internacional.

Programa electoral de la Universidad de La Rioja

En el Programa Electoral presentado en 2008 se fijaron las pautas de trabajo en los distintos ámbitos de la Universidad de La Rioja durante los siguientes 4 años de legislatura. Tanto la política de internacionalización como la política de redes y alianzas, quedan específicamente definidas en el apartado Proyección de la Universidad si bien se trata de aspectos transversales que deben aplicarse también en materia de docencia e investigación. A continuación se recogen las principales líneas de actuación citadas en dicho Programa:

- Política de internacionalización:
 - Fomento de la movilidad internacional en estudiantes, PDI y PAS.
 - Difusión de la movilidad internacional.

- Impulso a la cooperación internacional para el desarrollo.
- Impulso a la cooperación internacional para el desarrollo.
- Alianzas y redes:
 - Consolidar y ampliar la red de relaciones de colaboración (empresa, instituciones, centros de investigación y otras organizaciones).
 - Difusión de la oferta formativa de la UR.
 - Pertenencia a otras redes universitarias.
 - Fomento de la colaboración entre la universidad y los centros de profesores y recursos.
 - Intensificación de las relaciones con entidades e instituciones regionales.
 - Participación en ferias y congresos.
 - Refuerzo en la colaboración con formación profesional (profesores y acceso de alumnos).



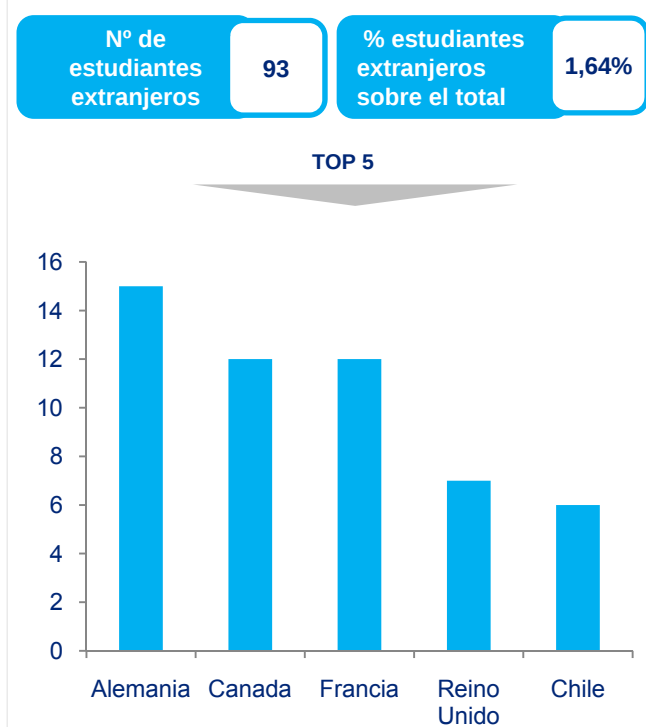
Fomento de la movilidad y la captación de talento

Programas de movilidad estudiantil a nivel internacional

La Universidad de La Rioja **desarrolla con éxito programas de movilidad estudiantil como Erasmus** a los que apoya económicamente y a través de acuerdos con otras universidades.

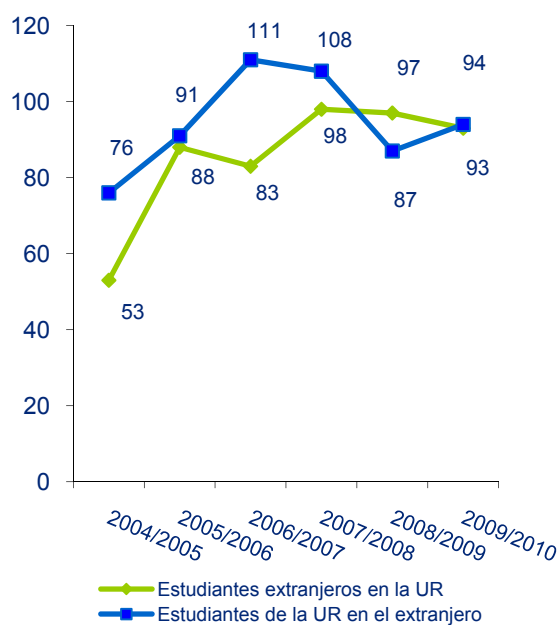
Actualmente, la Universidad de La Rioja recibe un total de 93 estudiantes extranjeros (vía Erasmus y Acuerdo Bilateral), un 1,64% del total de matrículas, mientras que son 94 los estudiantes de la universidad que estudian en el extranjero según los datos registrados en el curso 2009/2010.

Origen de los estudiantes que disfrutan de una beca vía Erasmus o Acuerdo Bilateral en la UR (Curso 2009-2010)



Fuente: Documento "Origen estudiantes por países".

Evolución de la movilidad de los estudiantes desde y hacia la UR a través de las becas Erasmus y Acuerdos Bilaterales



Es de destacar el programa de cursos de Lengua y Cultura españolas, que incluye entre otros, cursos de conversación y prácticas comunicativas, Español de negocios, Introducción a la cultura y elaboración del vino, Cultura y Civilización Españolas, Historia y Arte en el Camino de Santiago, Cine Español e Introducción a la literatura española contemporánea.

Entre los países de procedencia de los alumnos del curso, los de mayor concurrencia son Brasil, Japón y USA.

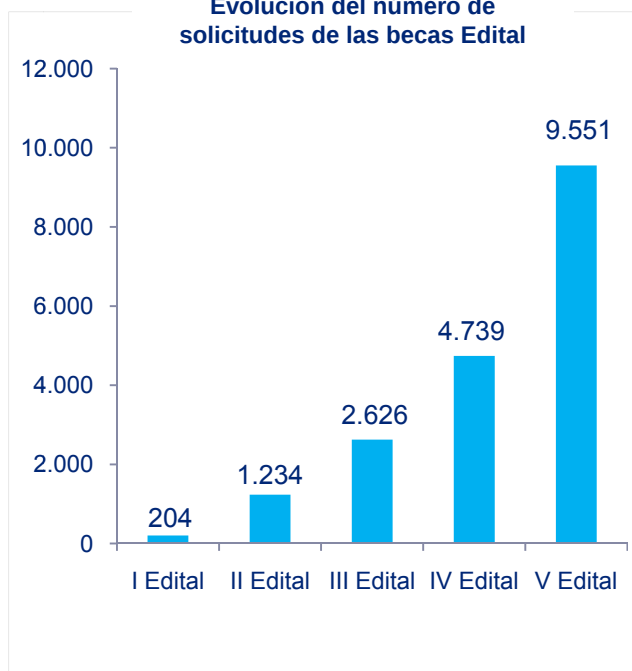
Asimismo conviene citar las becas otorgadas por el Banco Santander:

- Becas Santander - CRUE de Movilidad Iberoamericana, financiadas por el Banco mediante convenio con la CRUE, y que, desde el 2008, dota a la Universidad de 3 becas anuales.
- Becas Edital para el estudio de los Cursos de Lengua y Cultura españolas en la UR, convocadas como iniciativa pionera desde el curso 2005-2006, concediéndose 9 becas a estudiantes brasileños cada curso. Este curso goza de un gran prestigio, habiendo incrementado el número de solicitudes de 204 en el 2006 a 9.551 en el 2009.

Evolución del número de alumnos del programa de cursos de lengua y cultura española



Evolución del número de solicitudes de las becas Edital

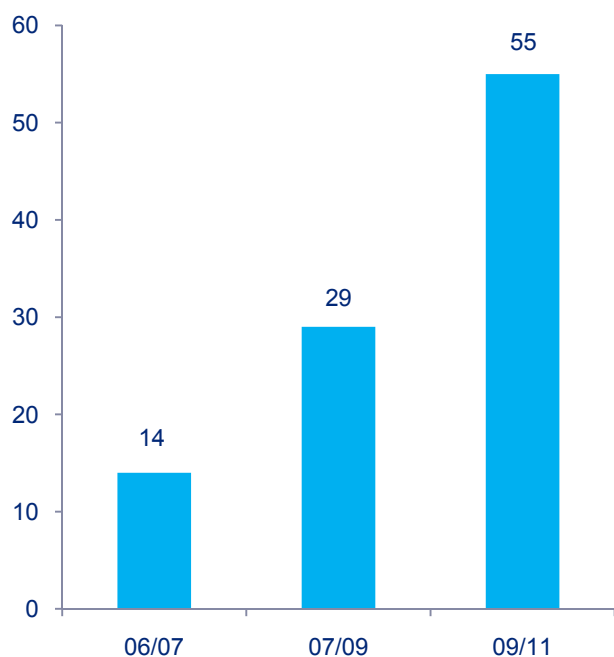


Fuente: Documento Movilidad Internacional de la UR. Informe para Consejo de Gobierno (2010), actualizado

La Universidad también oferta el programa de prácticas Leonardo Da Vinci, el Programa de Movilidad de la Unión Europea para estancias formativas, englobado dentro del marco del Programa de Aprendizaje Formativo.

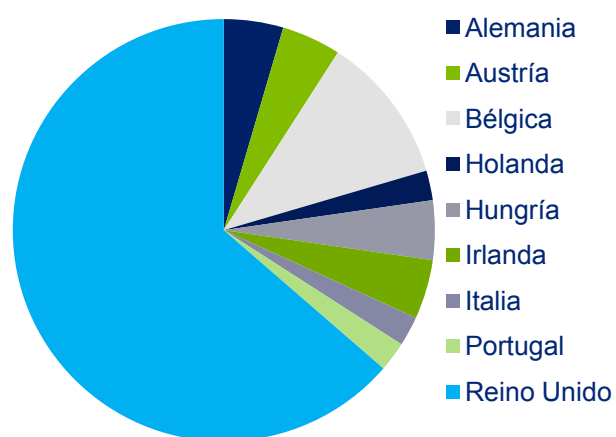
Este programa, persigue, entre otros objetivos, potenciar la movilidad de personas en formación en Europa, financiando para el proyecto de la Fundación de la Universidad de La Rioja: estancias prácticas de titulados universitarios en empresas de otro país Europeo que completen su formación académica.

Evolución del número de becas del Programa de Prácticas internacionales Universidad-Empresa



* Hay 55 becas Leonardo disponibles para conceder entre octubre 2009 y mayo 2011. A 1 de febrero de 2010, se habían concedido 9 becas europeas

Becas por País



Fuente: Documento Movilidad Internacional de la UR. Informe para Consejo de Gobierno (2010)

Programas de movilidad o de captación de talento para PDI y PAS

Para el profesorado se fijan programas de movilidad internacional Erasmus a través de los cuales se conceden ayudas económicas al personal docente de la Universidad de La Rioja, para la cofinanciación de visitas docentes.

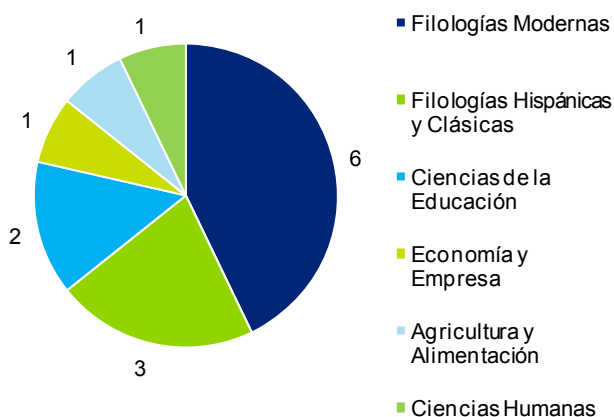
Asimismo, se establecen programas de movilidad internacional Erasmus para el PAS con el objetivo de permitir que los beneficiarios aprendan de las experiencias y buenas prácticas de la institución socia y mejoren las aptitudes que requiere su actual puesto de trabajo.

En 2010 se llegaron a proporcionar 14 bolsas de ayudas para estancias en el extranjero.

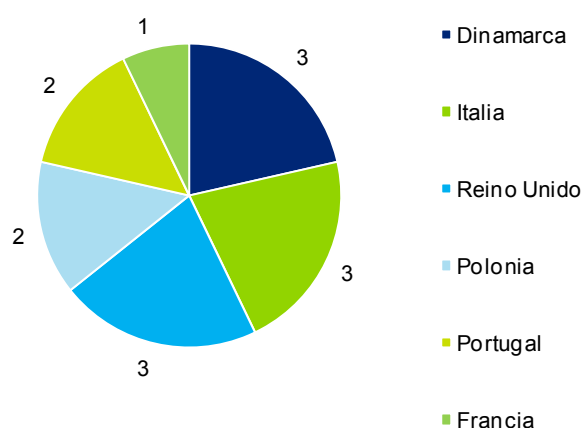
No existe en la actualidad ningún programa de captación de talento implantado en la Universidad de La Rioja.



**Movilidad Erasmus PDI 2009/2010
Por Departamentos**



**Movilidad Erasmus PDI 2009/2010
Por Países**



Fuente: Documento Movilidad Internacional de la UR; Informe para Consejo de Gobierno (2010)

Movilidad de investigadores

- Promoción de iniciación a la investigación:
 - Bolsas de viaje para la presentación de comunicaciones y ponencias en congresos.
 - Ayudas para la organización de conferencias y seminarios de investigación.
 - Ayudas para la organización de Congresos y Reuniones Científicas.

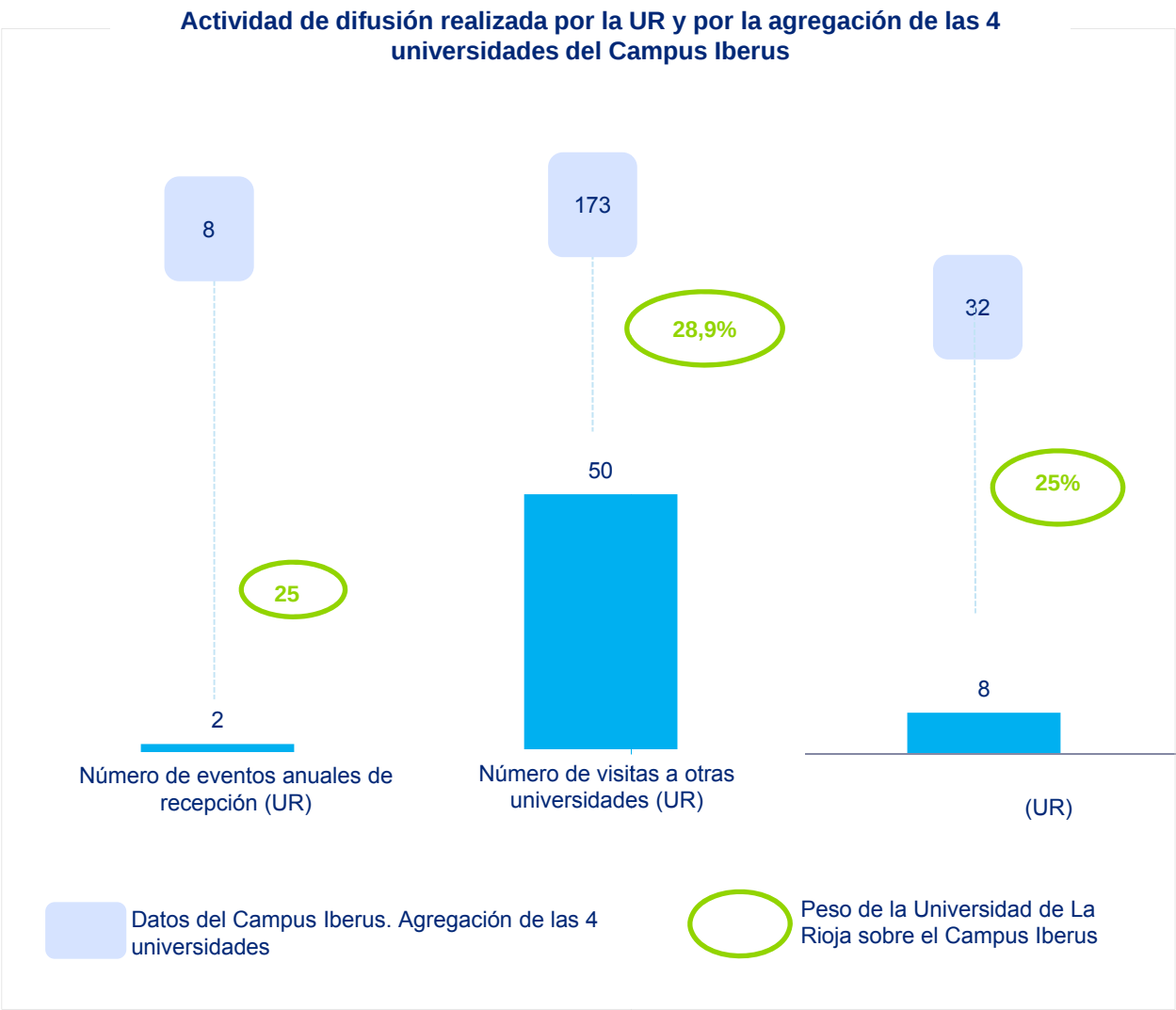
- Por el momento, la Universidad de La Rioja no ha planteado ningún programa específico de captación de investigadores. En el plan estratégico de conversión a Campus de Excelencia Internacional, las universidades de la agregación fijan como objetivo fundamental de Campus Iberus la captación de talento tanto docente como investigador. Así la meta a alcanzar a lo largo de los próximos seis años será un total de 80 investigadores en plantilla procedentes de otras instituciones (el valor actual es de 58).



Actividades de difusión y divulgación

La Universidad de La Rioja mantiene relaciones con otras universidades extranjeras. Actualmente, registra convenios bilaterales con universidades tales como, University of Technology Sydney (Australia) o UTAH State University (E.E.U.U), así como acuerdos Erasmus (Italia, Francia, Alemania, etc.).

Desde el punto de vista de la difusión, durante el 2009 se realizaron 50 visitas a otras universidades y se participó en 2 ferias. El objetivo fijado junto con el resto de universidades de Campus Iberus es llegar a realizar como agregación 250 visitas y 40 ferias anuales. Asimismo, en el marco de Campus Iberus, la principal meta para las próximos años es conformar el Campus Transfronterizo con las Universidades de Toulouse y Pau.



Fuente: Datos facilitados por las universidades para la Convocatoria Innocampus;

Configuración de puntos fuertes y débiles

Debilidades

1. Inexistencia de programas específicos de captación de talento tanto para PDI como para estudiantes.
2. Falta de concienciación de la movilidad de PDI y PAS.
3. Necesidad de refuerzo de los programas de movilidad de investigadores de larga duración.
4. Necesidad de potenciar los acuerdos y colaboraciones con la Universidad de Pau y la Universidad de Toulouse de cara a la formación del Campus Transfronterizo.
5. Necesidad de internacionalizar la oferta académica.
6. Inexistencia de un Plan de Marketing y Comunicación específico para la UR.
7. Página web poco orientada a los diferentes perfiles de usuarios internacionales.
8. Inexistencia de titulaciones bilingües.
9. Necesidad de incrementar el nivel de inglés del PDI y PAS.
10. Necesidad de fomentar la asistencia de profesores extranjeros para impartir asignaturas o parte de asignaturas.

Fortalezas

1. Participación en un elevado número de eventos asociados a la difusión (ferias, visitas, etc.).
2. Buena evolución del número de acuerdos con universidades internacionales.
3. Potencial de los Cursos de Lengua y Cultura Española para la proyección internacional.
4. Visibilidad en web y reconocimiento en el mundo académico de lengua hispana gracias a DIALNET.

2.5. Recursos humanos y económico-financieros (Ámbito 5)

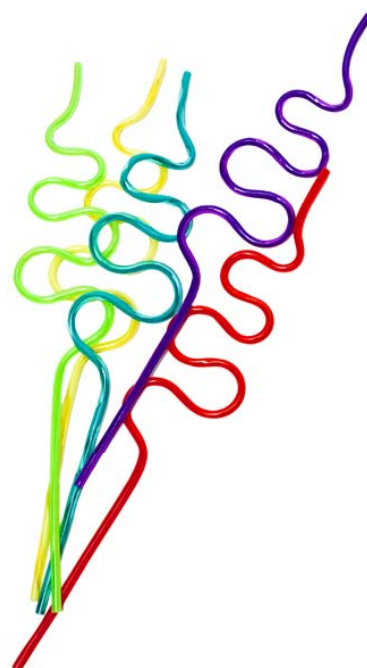
2.5. Recursos humanos y económico-financieros

Principales directrices en materia económica y de recursos humanos

Directrices del Programa Electoral de la Universidad de La Rioja

En el Programa Electoral presentado en 2008 se fijaron las pautas de trabajo en los distintos ámbitos de la Universidad de La Rioja durante los siguientes 4 años de legislatura. Relacionado con el ámbito de los Recursos Humanos y Económico Financieros se propusieron 20 medidas cuyo plazo de ejecución finaliza en 2012.

Las líneas estratégicas en torno a las que giran las medidas propuestas en el Programa Electoral son las siguientes:



Recursos Humanos

Dimensionamiento y estabilización de la plantilla de PDI en función de las nuevas enseñanzas de Grado.

Mejora del sistema de evaluación del rendimiento y de promoción del personal de la UR.

Revisión de la política de formación e incentivos del PAS de la UR.

Fomento de la participación en proyectos y de la movilidad interuniversitaria del PDI de la UR.

Recursos Económico-Financieros

Desarrollo del Convenio de Financiación Plurianual con la CAR 2008/2011.

Adaptación de la estructura organizativa de la Universidad.

Obtención de nuevas fuentes de financiación que garanticen la estabilidad de la entidad.

Análisis de la actividad económico financiera

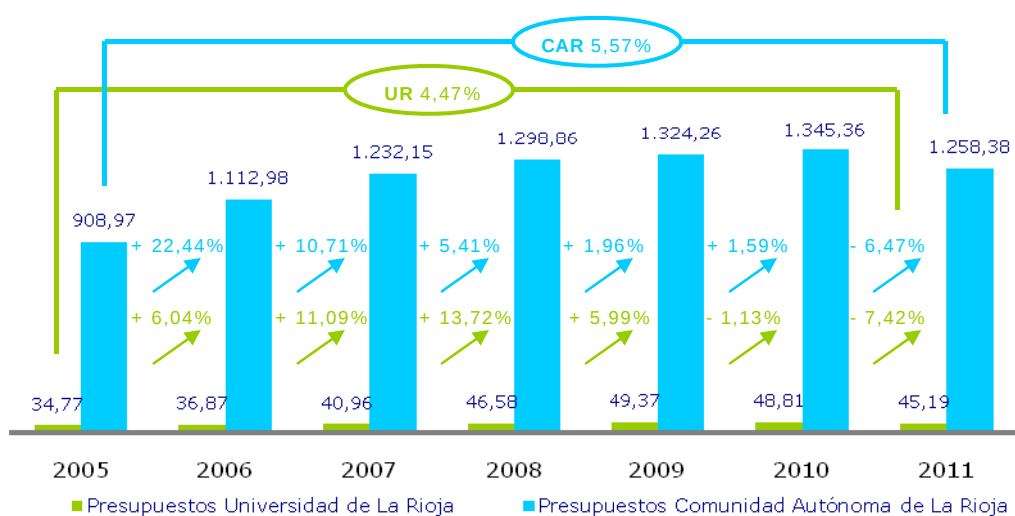
Evolución del presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Universidad de La Rioja

Después de crecimientos continuos en los presupuestos, en la actualidad, ante la prudencia a la que la situación de la economía obliga, tanto el Presupuesto de la Comunidad como el de la Universidad se han elaborado siguiendo criterios restrictivos de gasto.

Así pues, los dos últimos años se han visto marcados por una fuerte tendencia de constricción del gasto. Si en el año 2010 la Universidad

disminuyó un 1,1% sus presupuestos mientras que la Comunidad lo hacía en un 1,5%, el año 2011 ha supuesto una reducción del 7,4% del presupuesto de la Universidad y de un 6,4% del de la Comunidad Autónoma. Todo ello en un contexto en el que la Universidad ha tenido que asumir, por encargo de la administración educativa, nuevos compromisos en materia docente como la impartición de los estudios de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y de Turismo; a lo que hay que añadir los mayores requerimientos que implica la adaptación de los planes de estudio al EEES, y el incremento continuado de los servicios que ofrece la Universidad en materia de investigación y transferencia de conocimiento.

Comparativa de la evolución de los presupuestos de la Universidad de La Rioja y de la Comunidad (€millones)



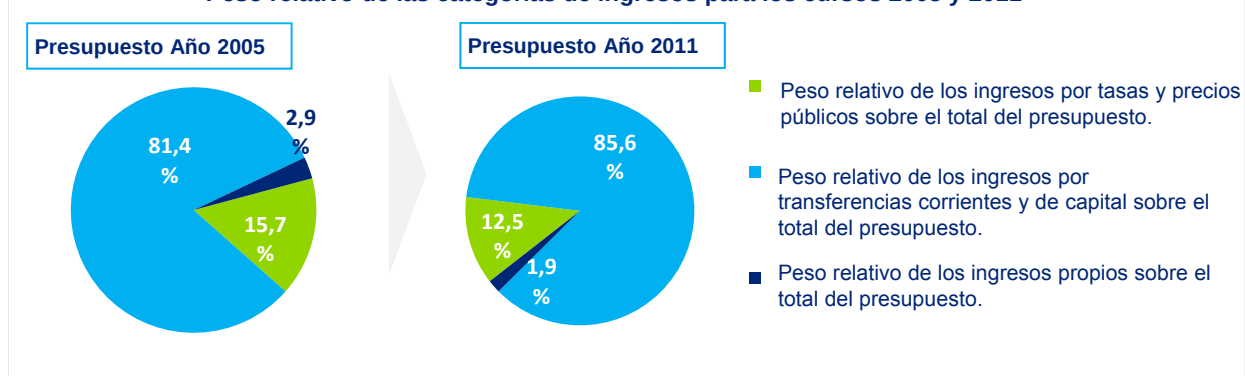
Fuente: Gobierno de la Rioja, Evolución de la estadística presupuestaria 1986-2011; Presupuestos de la Universidad de la Rioja.

Estructuración de los ingresos

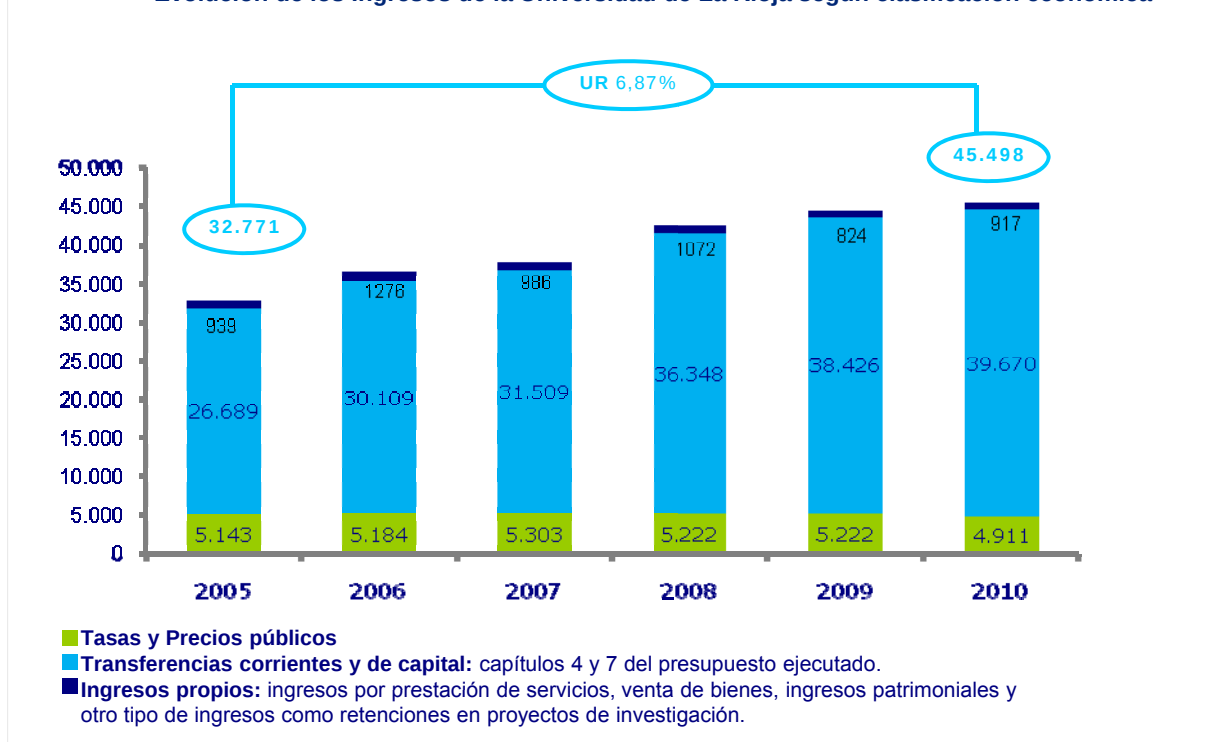
Los ingresos de la Universidad de La Rioja han aumentado en los últimos 6 años a una tasa interanual del 6,87%. La distribución entre las partidas de financiación de la Universidad, ha ido

modificándose ganando peso las transferencias corrientes y de capital (de un 81,4% en 2004 a un 85,6% en el presente ejercicio) debido fundamentalmente al establecimiento del convenio de financiación con la CAR.

Peso relativo de las categorías de ingresos para los cursos 2005 y 2011



Evolución de los Ingresos de la Universidad de La Rioja según clasificación económica



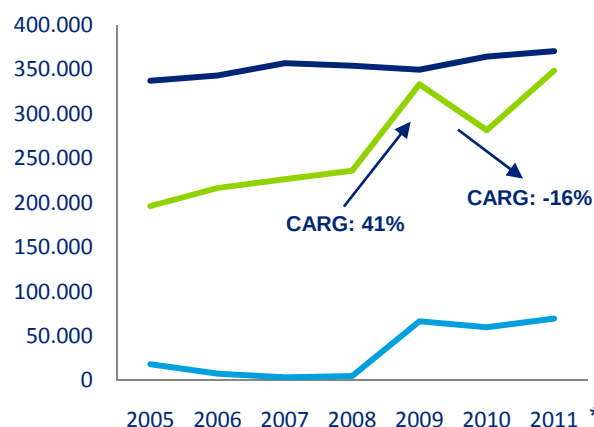
Fuente: Presupuestos ejecutados de la Universidad de La Rioja.

Estructuración de los ingresos: tasas y precios públicos

En los últimos seis años, **las tasas de matrícula se han mantenido prácticamente constantes habiéndose producido un ligero incremento del 9,9%**. Sin embargo, el resto de tasas se han incrementado considerablemente alcanzando en el presupuesto de 2011 el importe de las tasas fijas de matrícula.

La tendencia en la última década en cuanto a la matriculación de alumnos en enseñanzas universitarias ha sido decreciente. Según los datos del Ministerio de Educación, se ha caracterizado por **incrementos continuos en los precios públicos** de matriculación en enseñanzas universitarias.

Evolución de las Tasas Académicas



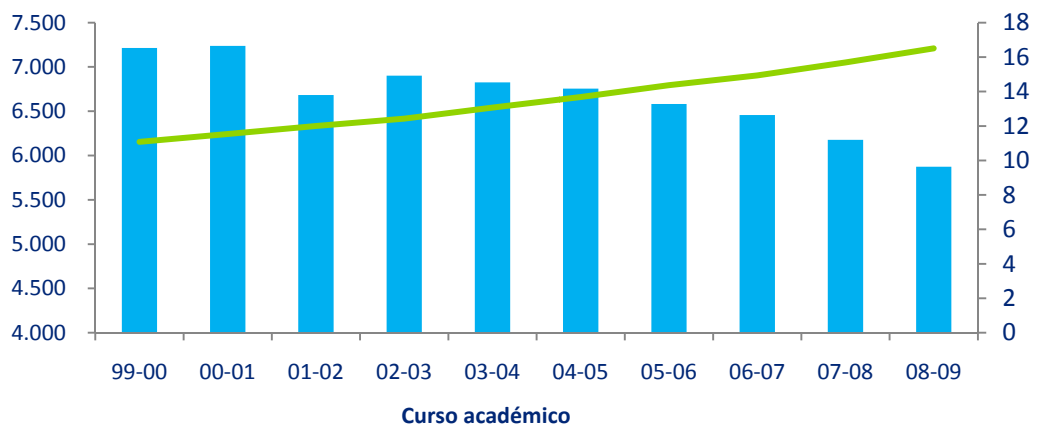
- **Tasas fijas de matrícula.**
- **Resto de tasas académicas** (expedición de títulos, certificados, traslados, etc.)
- **Otras tasas** (acceso a PAS y PDI)

* Nota: Los datos del 2011 son presupuestados y no ejecutados

Fuente: Presupuestos ejecutados UR.

Evolución del número total de alumnos y de los precios públicos de la UR.

Total alumnos



- Total alumnos matriculados en la Universidad de La Rioja.
- Evolución del precio público del crédito matriculado por primera vez en enseñanzas universitarias de primer y segundo ciclo en la experimentalidad más cara en la UR.

Fuente: Ministerio de Educación: Estadística de precios públicos universitarios.

La partida presupuestaria de **tasas y precios públicos** supone, después de las transferencias corrientes y de capital, la partida de ingresos más importante en las universidades. A continuación se realiza una comparativa de **los precios públicos de las universidades públicas presenciales de España** donde se ha tenido en cuenta tanto enseñanzas de primer y segundo ciclo como las enseñanzas de grado implantadas.

La Universidad de La Rioja se encuentra entre las universidades cuyos precios públicos se sitúan en un rango alto de la tabla.

Para la Universidad de La Rioja, los precios públicos más elevados se corresponden con las enseñanzas de :

- ❖ Grado en Enfermería
- ❖ Grado en Enología.
- ❖ Grado en Ingeniería Agrícola.
- ❖ Grado en Ingeniería Eléctrica.
- ❖ Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.
- ❖ Grado en Ingeniería Informática.
- ❖ Grado en Ingeniería Mecánica.
- ❖ Grado en Química

CCAA	Matrículas (€)		
	Primera	Segunda	Tercera
Andalucía	11,70	13,50	18,00
Aragón	10,87 - 22,77	16,62 - 33,24	24,78-49,86
Asturias (Principado de)	10,83 - 20,98	15,70 - 30,43	23,65 - 36,70
Islas Baleares	10,55 - 19,38	15,83 - 29,07	21,10 - 38,76
Canarias	8,33 - 12,97	11,66 - 18,16	13,74 - 21,40
Cantabria	9,60 - 15,02	14,11-21,23	20,98-32,01
Castilla y León	10,01 - 21,85	15,01 - 32,78	24,02 - 52,44
Castilla La Mancha	9,57 - 14,84	12,44 - 19,29	17,42 - 27,01
Cataluña	10,97 - 22,04	16,46 - 33,06	19,75 - 39,67
Comunidad Valenciana	9,01 - 17,19	11,26 - 21,49	15,32 - 29,22
Extremadura	9,27 - 17,12	11,37 - 21,06	16,40 - 30,33
Galicia	9,51 - 13,45	10,92 - 15,47	12,83 - 18,16
Madrid (Comunidad de)	11,03 - 20,89	13,78 - 26,11	18,75 - 35,51
Murcia (Región de)	9,72 - 14,97	14,11 - 21,70	20,91 - 32,18
Navarra (Comunidad Foral de)	12,36 - 20,56	16,07 - 30,84	18,54 - 26,25
País Vasco	9,96 - 15,45	11,72 - 18,00	14,05 - 21,65
Rioja (La)	10,55 - 21,89	15,26 - 30,65	23,03 - 45,98



En relación al sistema de becas implantado en España, la Comisión Mixta de Financiación Universitaria creada por mandato conjunto del Consejo de Universidades y de la Conferencia General de Política Universitaria, propone:

- Un notable **incremento del gasto público**: este incremento concentrará el grueso de las aportaciones adicionales que prevén destinar a las nuevas políticas de financiación universitaria.
- **Simplificación de las modalidades de becas** y ayudas actualmente existentes: nuevo modelo con 6 tipos de becas (Beca salario; Beca General; Movilidad Nacional; Movilidad Internacional; Precios públicos de Matrícula; Premio Rendimiento Académico).
- Introducción de un **mecanismo de ajuste para redistribuir las becas** entre las CCAA. Asignación de becas en función del PIB per cápita del territorio donde se realizarán los estudios.
- Creación de un **observatorio de becas y ayudas universitarias** y rendimiento académico para realizar el seguimiento de la evolución.

	Umbral 1		Umbral 2		Umbral 3		Umbral 4	
	Grado	Máster (a)	Grado	Máster (a)	Grado	Máster (a)	Grado	Máster (a)
A. BECAS/ AYUDAS								
A.1. Beca salario	x	x						
A.2. Beca General			x	x				
A.3. Movilidad Nacional	x	x	x	x	x	x	x	x
A.4. Movilidad Internacional	x	x	x	x	x	x		
A.5. Precios Públicos de Matrícula	x	x	x	x	x	x	x	x
A.6. Premio Rendimiento Académico								
B. PRÉSTAMOS - RENTA							x	x

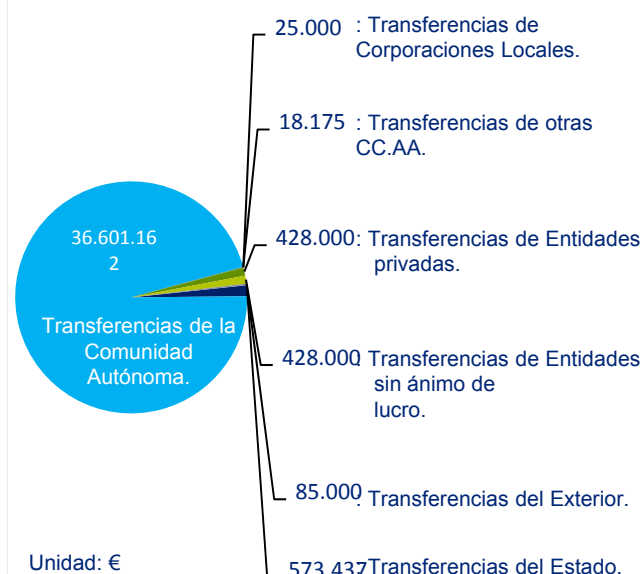
(a) Docencia de Máster de orientación profesional y Máster de orientación no profesional para estudiantes que han obtenido la acreditación de grado en el año académico anterior de matriculación en el Máster.

Fuente: Documento de mejora y seguimiento de las políticas de financiación de las universidades para promover la excelencia académica e incrementar el impacto socioeconómico del Sistema Universitario Español (2010).

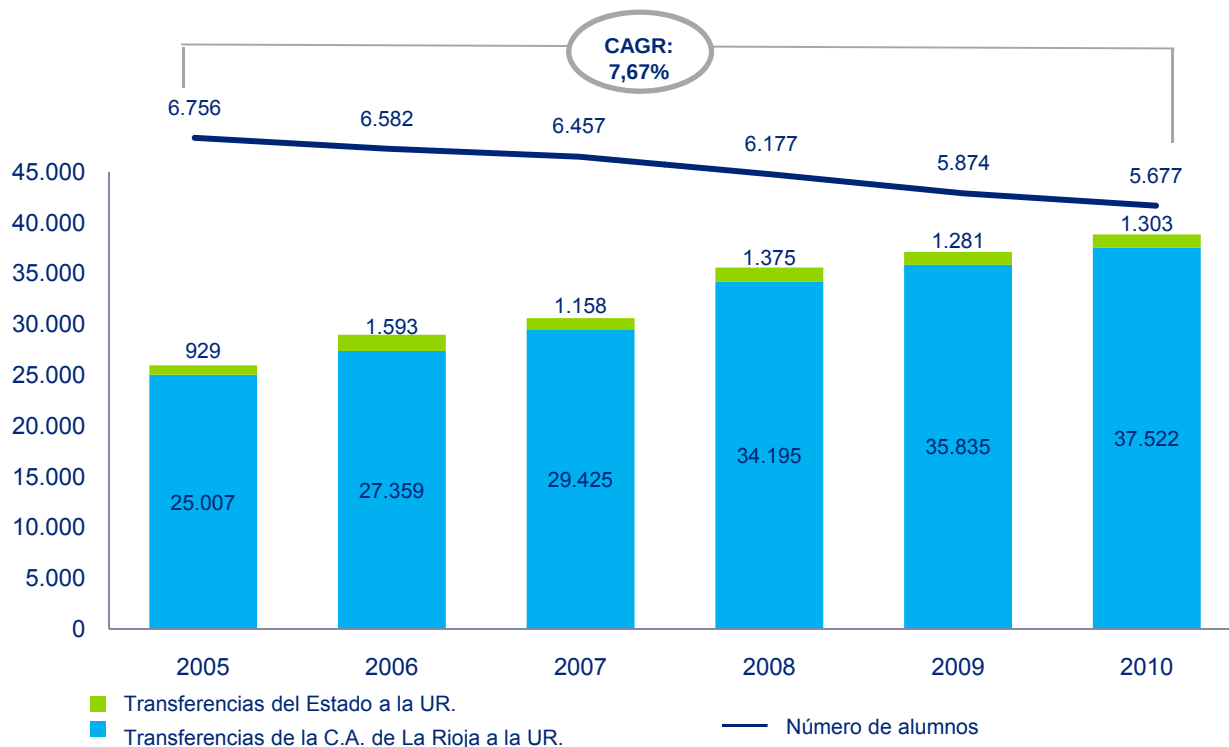
Estructuración de los ingresos: transferencias corrientes y de capital

En 2005 la partida presupuestaria correspondiente a las transferencias corrientes y de capital de la Comunidad y del Estado apenas registraba los 26 M €. Entre los años 2007 y 2010 es cuando se produce un salto cuantitativo hasta alcanzar los 38 M € (casi un 26,9% de incremento entre el 2007 y 2011 años). Este aumento en el importe de las transferencias no se encuentra vinculado a la evolución del número de estudiantes sino a un progresivo ajuste de la financiación a la propia estructura de la Universidad.

Transferencias totales presupuestadas para el ejercicio 2011 según agentes financiadores



Evolución de las Transferencias del Estado y de la CAR a la UR versus evolución del número de alumnos



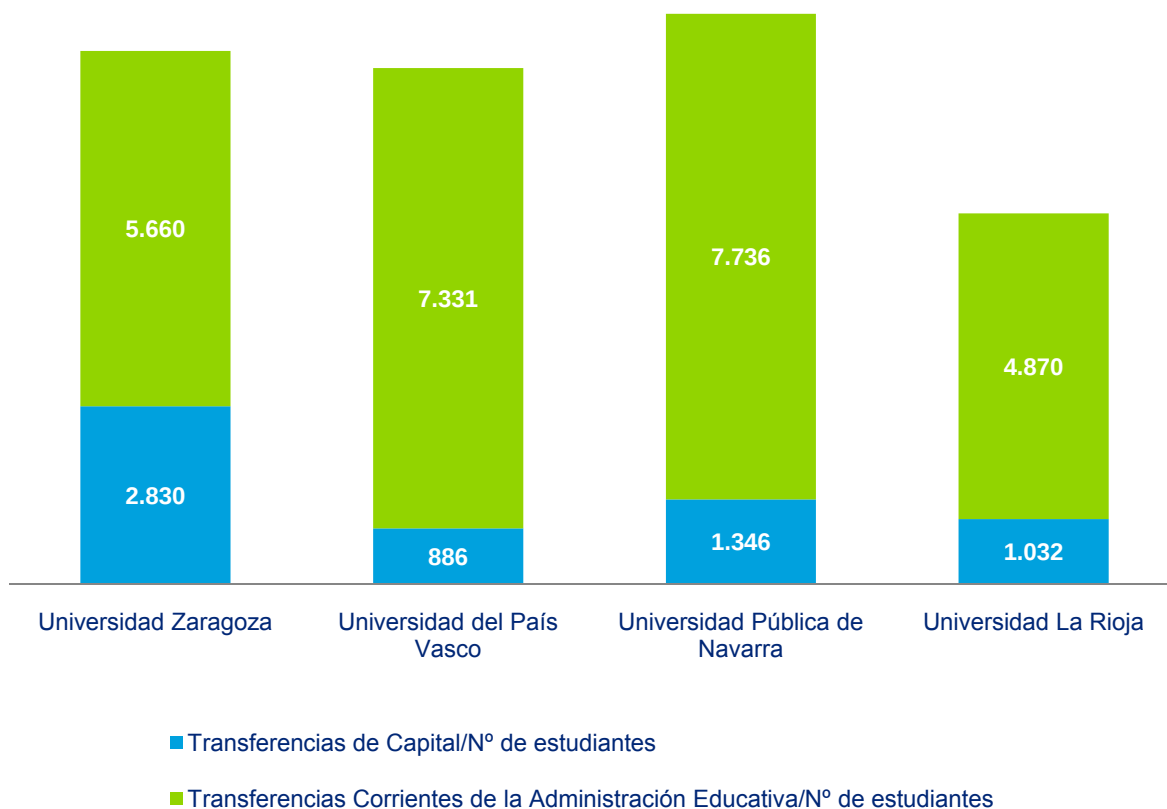
Fuente: Presupuestos ejecutados Universidad de La Rioja.

En el ejercicio de 2008 la Universidad de La Rioja recibió unas transferencias de capital en torno a unos 5 millones de euros, lo que significa que en términos relativos por alumno matriculado en primer y segundo ciclo, la cifra superó los 1.000 euros.

Estableciendo una comparativa con las universidades limítrofes, claramente destaca la Universidad de Zaragoza por recibir un importe de transferencias de capital por alumno muy superior al resto de universidades (2.830 euros). No obstante, es en las transferencias corrientes por estudiante en las que se observa un mayor desfase con estas universidades.



Transferencias de totales por alumno (€). Año 2009



Fuente: Informe "La Universidad en Cifras 2010".

El asentamiento de la financiación de la Universidad de La Rioja se produce gracias a la firma del convenio de financiación para el periodo 2008-2011 donde se fija el siguiente modelo:

Financiación Básica	Financiación del funcionamiento general en materia de docencia, investigación y gestión	2008 26.000.000	2009 28.350.000	2010 30.817.500	2011 32.358.375
	Financiación de proyectos de investigación y la innovación docente	2008 1.537.666	2009 1.583.796	2010 1.631.310	2011 1.680.250
	Área de infraestructuras y equipamientos	2008 4.305.013	2009 3.833.333	2010 3.833.333	2011 3.833.333
	Área para la consecución del equilibrio económico	2008 1.000.000	2009 1.000.00		
Financiación Condicionada	Área de programas orientados a la reordenación de la oferta docente de la UR y la renovación metodológica	Adaptación de los actuales planes de estudio a la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales Acciones encaminadas a mejorar los contenidos curriculares y los procesos de enseñanza-aprendizaje orientándolos a la formación en competencias y al refuerzo de los valores para el ejercicio profesional			
	Área de programas de investigación y transferencia de conocimiento	Acciones encaminadas a fomentar la generación de conocimiento avanzado y su transmisión a través de la formación de investigadores, una docencia de calidad y la colaboración con el mundo social y empresarial.			
	Área de programas de mejora de la calidad de la docencia, investigación y gestión	Acciones de formación continua del profesorado para poder ser eficaces y eficientes en el cumplimiento de los objetivos anteriores, y del personal de administración y servicios para ser un soporte cualificado de las acciones de gestión encaminadas a la docencia y a la investigación Acciones encaminadas a la cualificación de la plantilla docente, investigadora y de administración de servicios			
	Área de programas orientados a potenciar la presencia activa de la Universidad en la sociedad riojana y a afrontar los retos de la internacionalización de la actividad universitaria	Realización de congresos, seminarios y jornadas de carácter regional, nacional e internacional. Acciones encaminadas a la proyección nacional e internacional de la Universidad y a la movilidad de sus estudiantes y personal docente, investigador y de administración y servicios.			

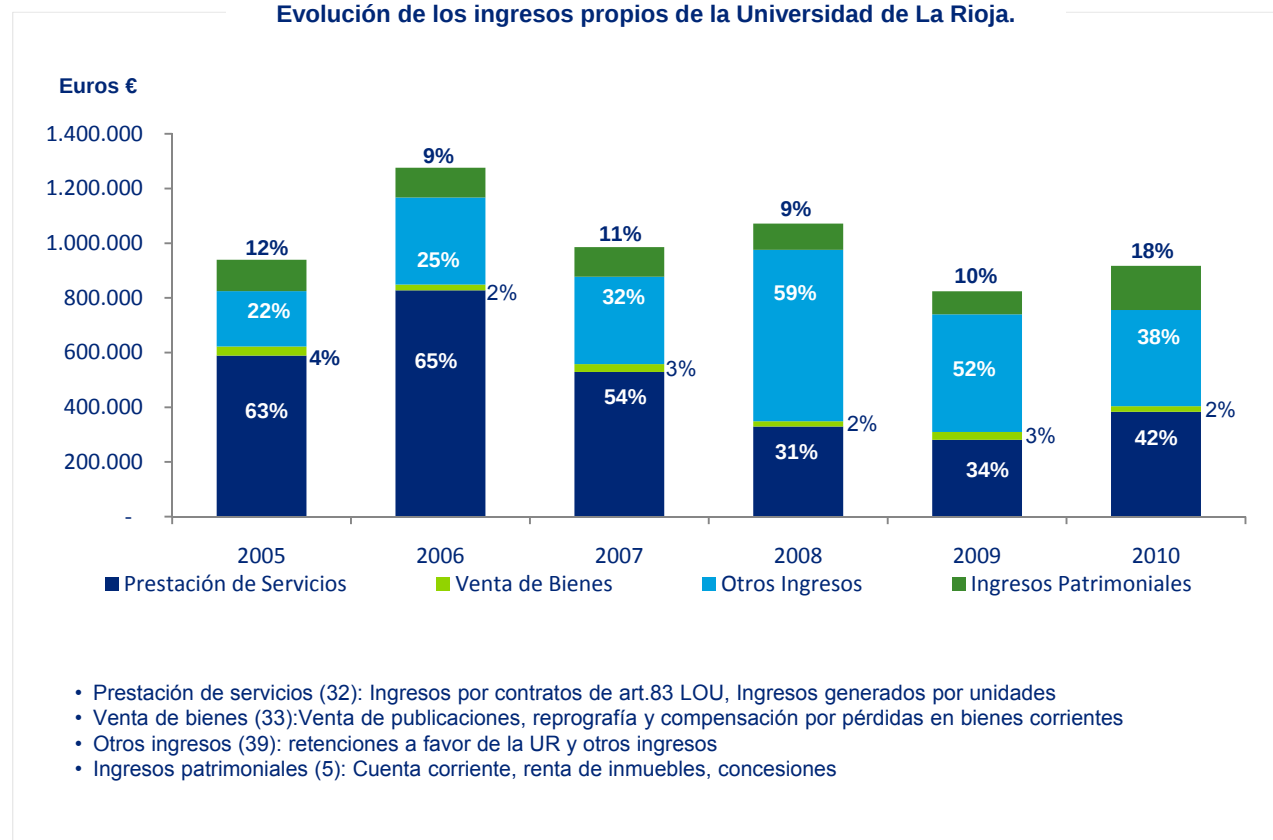
Estructuración de los ingresos: ingresos propios

La evolución de los ingresos a través de fuentes propias de la Universidad de La Rioja ha experimentado una evolución desigual a lo largo de estos seis últimos años.

De la misma manera, cada una de las partidas de ingreso presenta una evolución desigual, produciéndose un incremento del peso de las partidas de ingresos patrimoniales y otros ingresos en detrimento de las restantes.



Evolución de los ingresos propios de la Universidad de La Rioja.



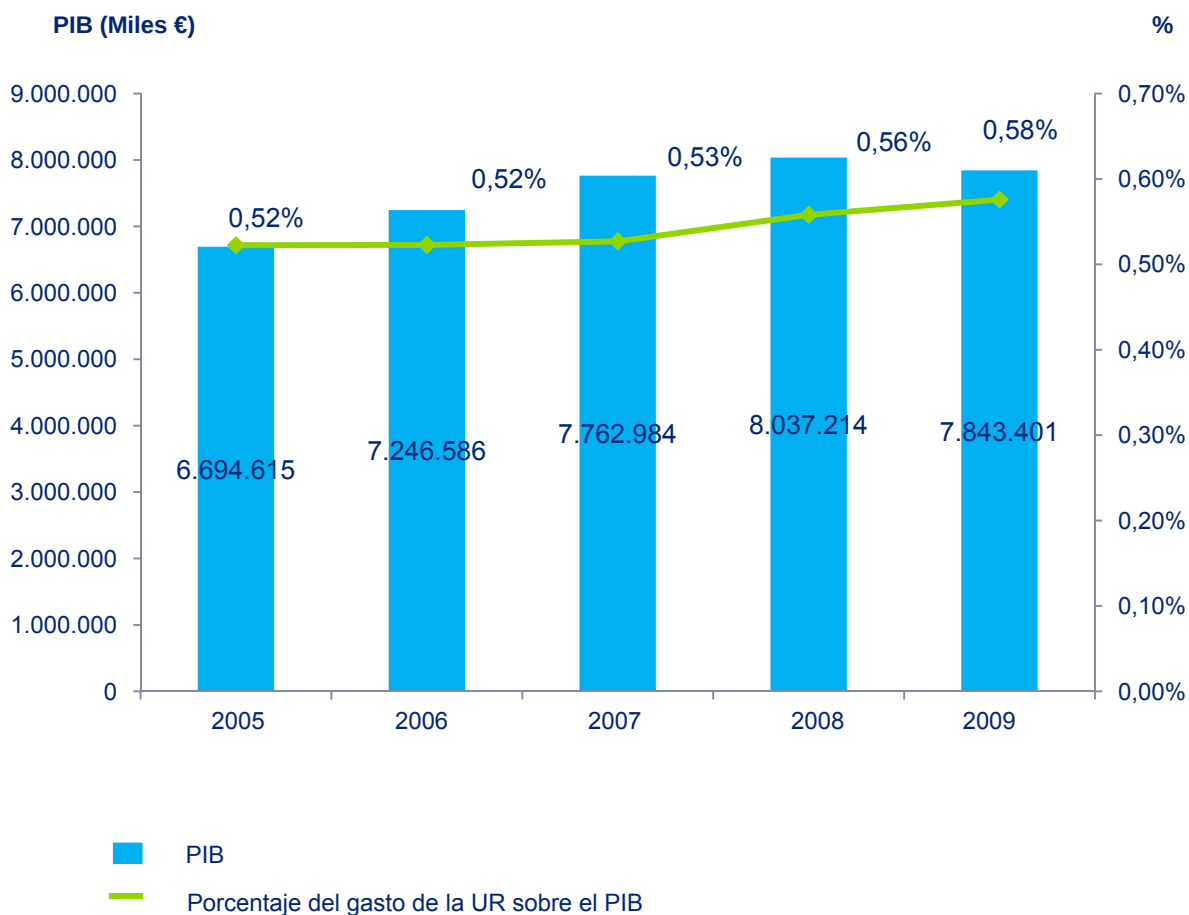
Fuente: Presupuestos ejecutados Universidad de La Rioja.

Estructuración del gasto: gasto total sobre PIB

La Comunidad Autónoma de La Rioja ha ido ganando peso en su PIB en los últimos años. Asimismo, atendiendo a la evolución del porcentaje del gasto de la Universidad de La Rioja sobre el PIB se observa que éste ha seguido una ligera tendencia creciente.

El gasto medio en educación superior universitaria pública sobre PIB a nivel nacional se sitúa en 0,89% según la CRUE para el ejercicio 2008-2009. Las comunidades con mayor gasto universitario sobre PIB son Andalucía y la Comunidad Valenciana con un 1% y la menor son las Islas Baleares con un 0,33%. En La Rioja este valor en 2007 se encontraba bastante por debajo de la media con un 0,56%.

Evolución del porcentaje de gasto universitario sobre el PIB de la CAR



Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja. Presupuestos de la Universidad de La Rioja.

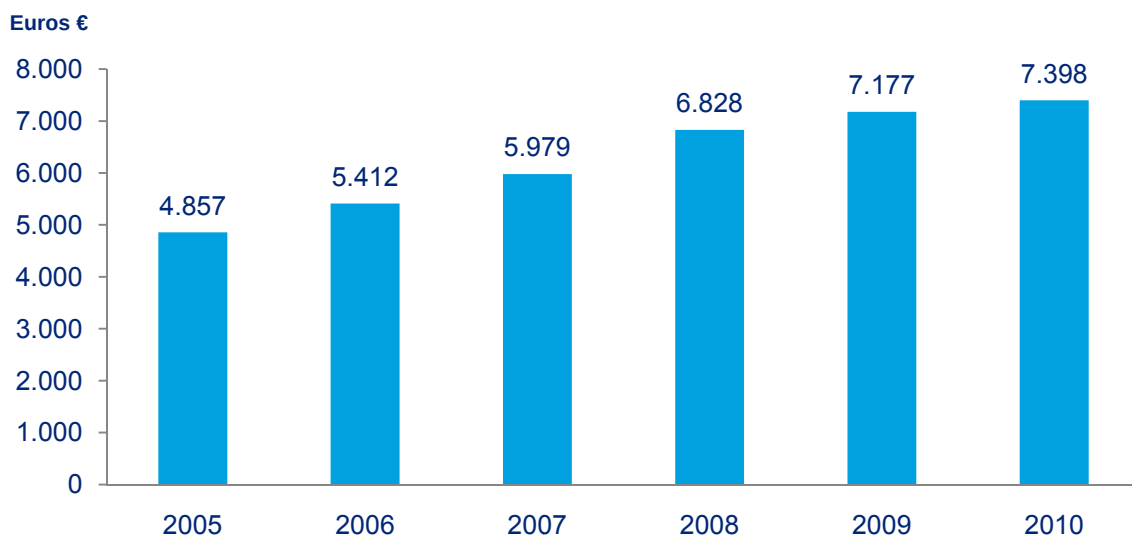
Estructuración del gasto: gasto total por estudiante

El gasto total por estudiante ha ido en aumento en los últimos años, incrementando casi un 47,7% entre 2005 y 2009 debido al incremento del presupuesto y en menor medida a la disminución del número de alumnos matriculados.

Así, después de varios años con una tendencia alcista, los presupuestos comienzan a decrecer en el 2010.



Evolución del gasto total por estudiante



Presupuestos UR (€)	34.972.741	37.892.278	40.911.736	44.852.637	45.173.037	45.108.235
Número total de alumnos *	7.200	7.002	6.843	6.569	6.294	6.097

Notas:

*Se considera alumnos de primer, segundo y tercer ciclo

Fuente: Presupuestos ejecutados y Anuario Estadístico UR 2006,2007,2008 y 2009

Estructuración del gasto: evolución del gasto de personal

Dentro de los presupuestos de la Universidad, el gasto de mayor peso es el de personal, suponiendo entre el 60%-70% del presupuesto total. Este gasto ha ido en aumento hasta el 2010 momento en el que se aplica el Real Decreto-Ley 8/2010 y el gasto se ve reducido.



Fuente: Presupuestos ejecutados y Anuario Estadístico UR 2006,2007,2008 y 2009

Estructuración del gasto: evolución del gasto de personal

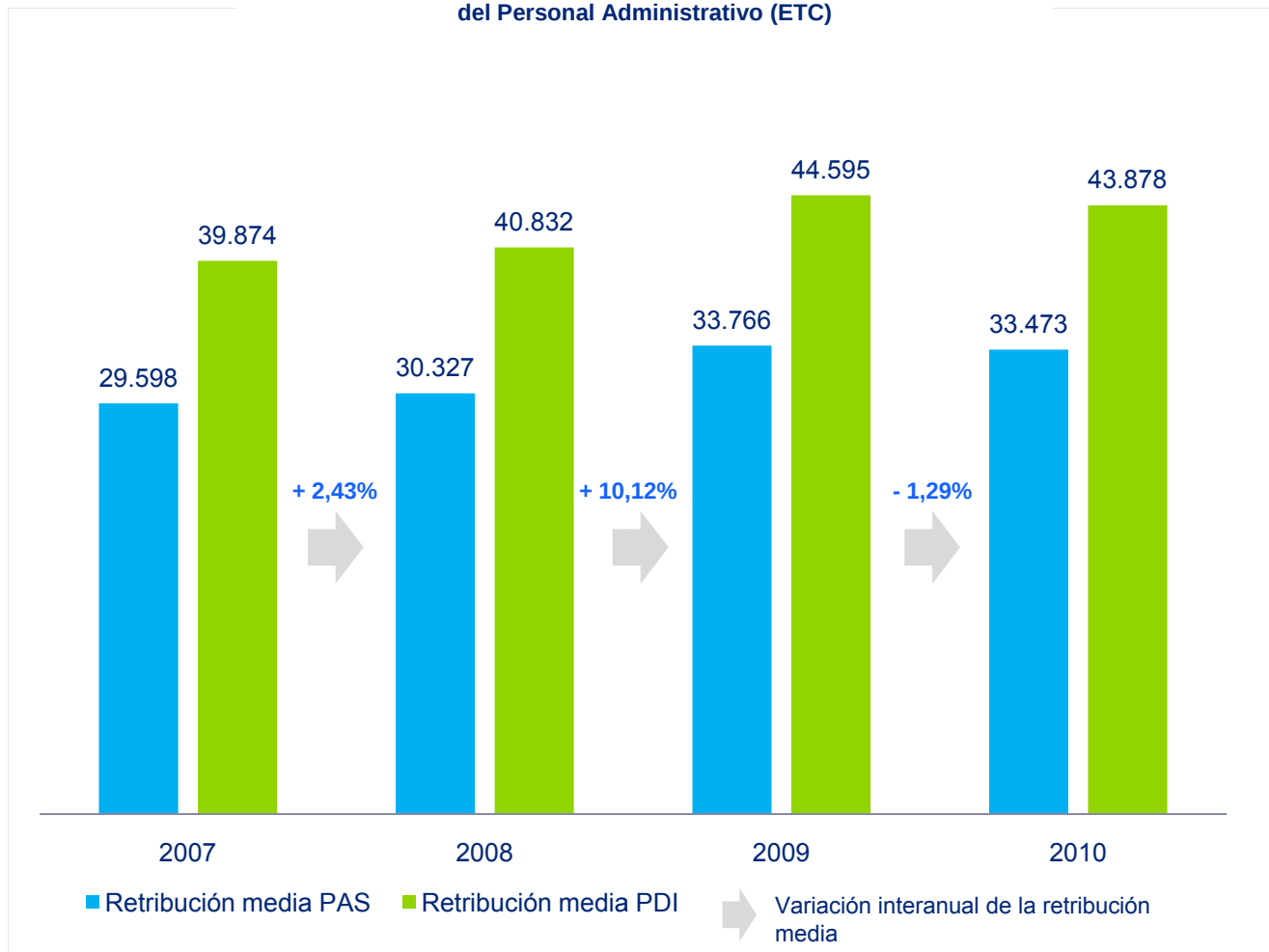
En el año 2007 la retribución media asociada al PAS se incrementó en un 2% pasando de 29.598€ a 30.327€ aun cuando el aumento más significativo tuvo lugar en el año 2009 donde la retribución media se incrementó en un 11%. A partir de entonces la retribución media fue disminuyendo ligeramente en 2010.

La retribución media del PDI ha experimentado prácticamente el mismo recorrido ascendente que

la retribución del personal de administración, produciéndose un ligero descenso del 2% en el año 2010.

En 2009 se registró el mayor incremento del nivel de retribución media que ascendió a 44.595€, un 9% más que en el año anterior.

Evolución de la retribución media del Personal Docente Investigador y del Personal Administrativo (ETC)



El Real Decreto-Ley 8/2010, de 24 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público ha repercutido en la partida de los gastos de personal de las Universidades, ya que en dicha norma se prevé la reducción salarial de los empleados públicos.

En la tabla que se muestra a continuación se detalla la aplicación de la reducción salarial prevista en R.D.L 8/2010 PDI y PAS:

Para el caso de la Universidad de La Rioja la anterior disposición, junto con el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2010 aprobado en la Comunidad Autónoma, ha supuesto que:

- La presupuestación de la Relación de Puestos de Trabajo de PDI haya disminuido un 5,7%.
- Las partidas referidas a la Relación de Puestos de Trabajo de PAS se reduzcan un 4,9%.

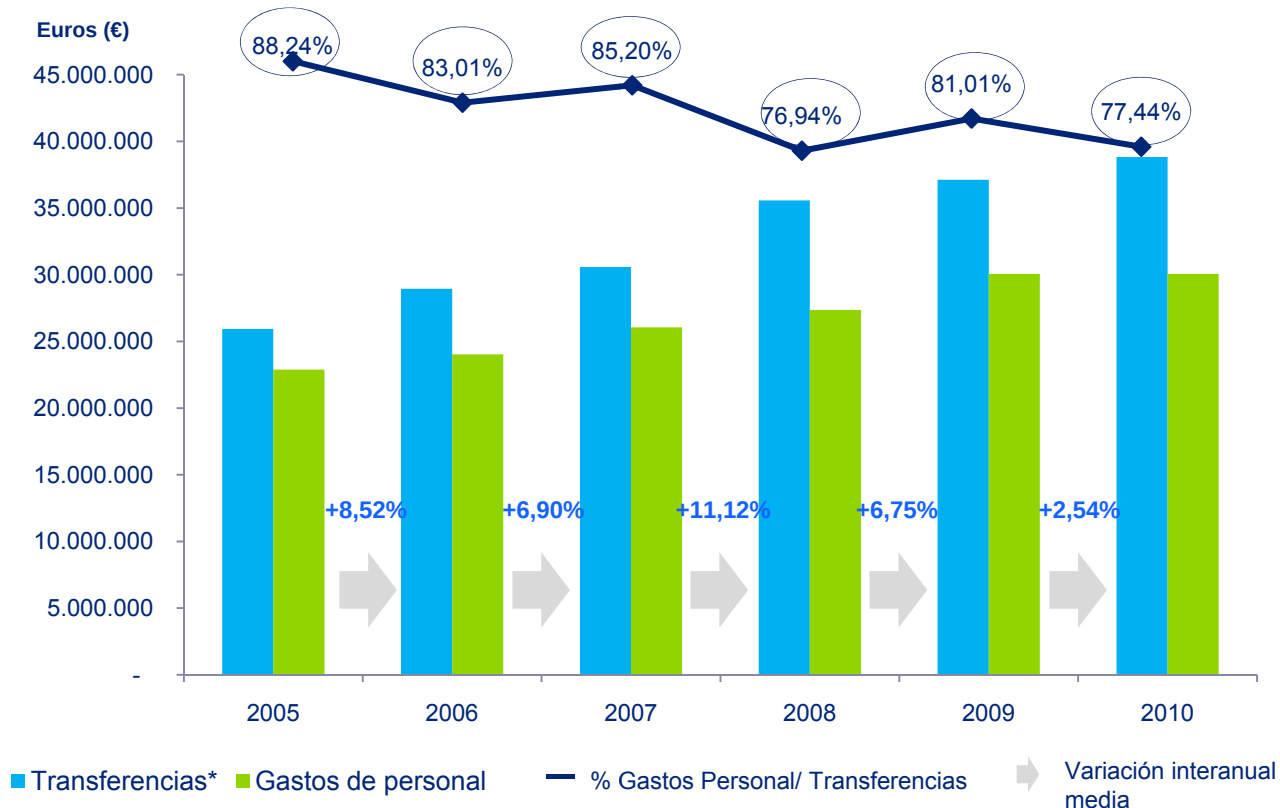
Cuerpo	Grupo	Nivel C.D.	Recortes en sueldo	Recorte en C.D.	Recortes en C.E.	Descenso retribuciones básicas	Recortes en Trienios	Recortes en Quinquenios	Recortes en Sexenios
Catedrático/a de Universidad	A1	29	52,25€	45,73€	51,65€	149,63€	2,00€	7,82€	7,82€
Profesor/a Titular de Universidad	A1	27	52,25€	41,88€	24,06€	118,19€	2,00€	6,33€	6,31€
Catedrático/a de Escuela Universitaria	A1	27	52,25€	41,88€	24,06€	118,19€	2,00€	6,33€	6,31€
Profesor/a Titular de Escuela Universitaria	A1	26	52,25€	36,74€	14,85€	103,84€	2,00€	5,36€	5,36€
Personal de Administración y Servicios	C1	20	14,69€	23,14€	-	37,83€	0,53€	-	-

Fuente: Notas informativas Universidad de La Rioja y Tablas Salariales UGT.

El gasto de personal se ha visto incrementado en los últimos cinco años siempre con el respaldo de la mayor dotación presupuestaria vinculada a transferencias corrientes y de capital procedentes tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma.

El indicador de cobertura de gasto de personal roza valores en torno al 75% y al 89%. En el 2010 se produjo una disminución del ratio de un 4,5% pasando de suponer un 81% a un 77%.

Evolución de la cobertura del gasto de personal a través de las transferencias corrientes y de capital del Estado y de la CAR

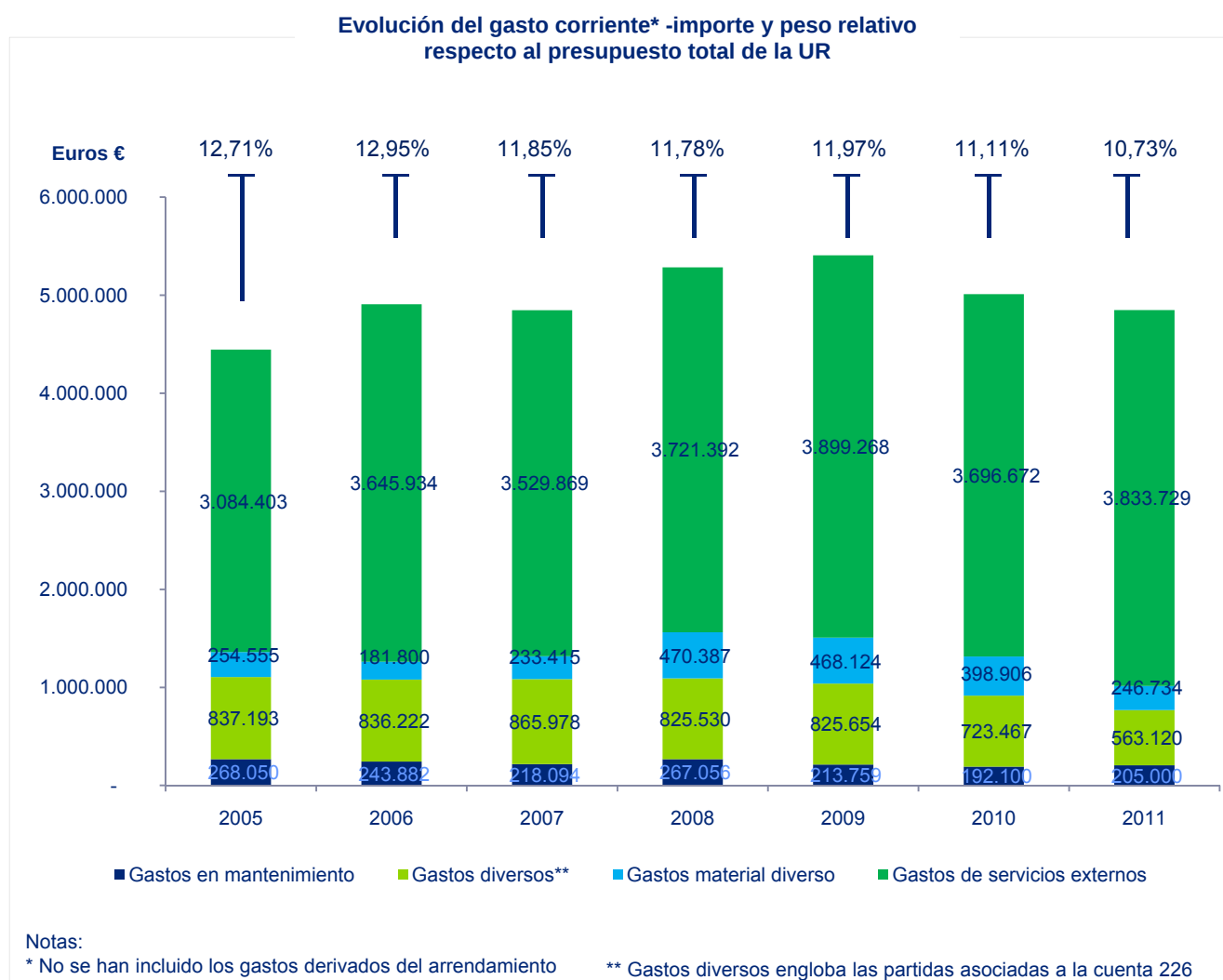


Notas:

* Se incluyen transferencias corrientes y de capital del Estado y del CAR

Estructuración del gasto: evolución del gasto corriente

El peso de la partida asociada a gasto corriente* sobre el presupuesto total ha ido variando a lo largo de los años desde casi el 13% en 2005 hasta el 11% en 2010. Esto supone que a pesar de haber ido incrementándose el presupuesto de la Universidad, se han aplicado políticas de contención de gasto por parte de la Universidad en estos conceptos.

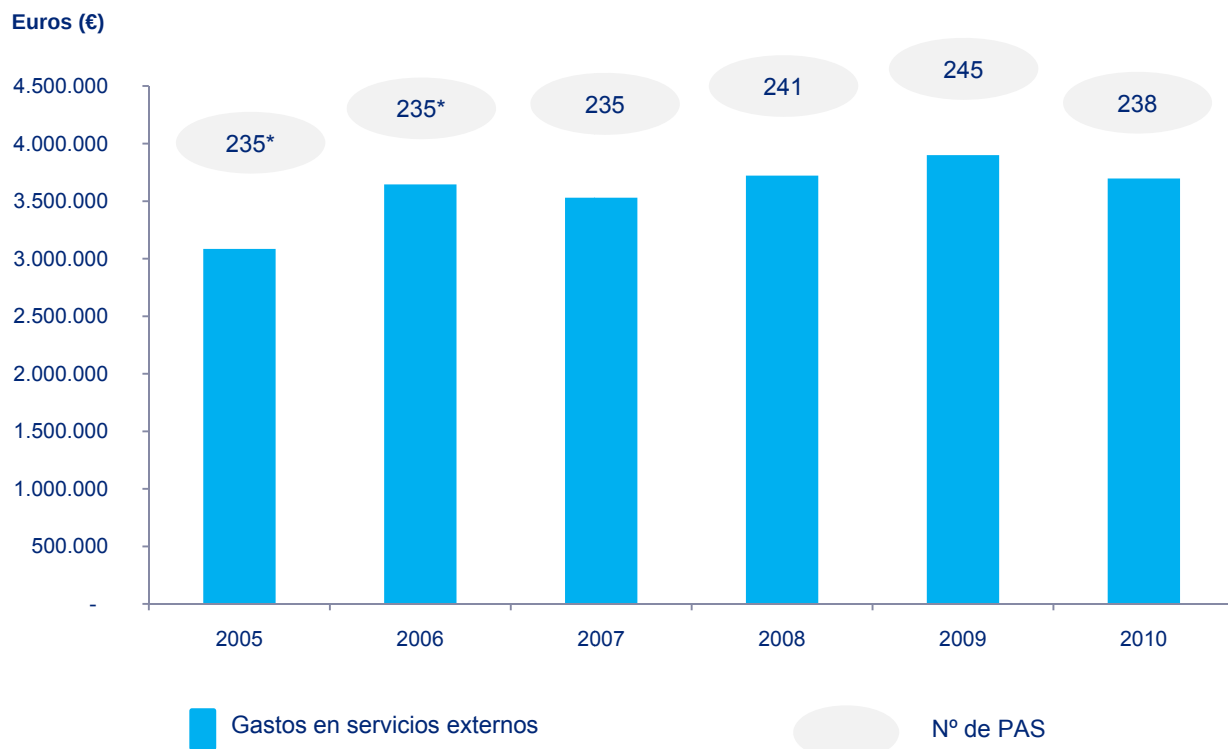


Atendiendo de manera específica a la evolución del número de personal administrativo y al gasto en servicios externos incurridos por la Universidad, se observa que se produce un aumento de las dos variables casi de manera constante en estos últimos años.

Conviene examinar en profundidad este concepto, ya que de manera teórica una mayor externalización de los servicios propios conllevaría a una disminución del personal propio que los desarrolla.

Esta hipótesis debe interpretarse a la luz de un análisis más detallado ya que este incremento del gasto externo puede deberse a un aumento de las tarifas y no a un aumento del número de servicios externalizados.

Evolución del número de PAS y el gasto en servicios externos



*Nota: No se dispone del PAS E.T.C por lo que se ha tomado los datos del 2007

Fuente: Presupuestos ejecutados de la UR y UEC 2010.

En el presupuesto de la Universidad se desglosa una cuenta específica destinada al fomento de las tecnologías de la información y la comunicación incluyendo aquellos gastos dirigidos a la mejora de las infraestructuras tecnológicas y del sistema de información así como de los servicios de software.

Si se atiende al porcentaje que este gasto supone sobre el total del presupuesto se observa que en estos últimos años se ha destinado una media de 4,5% a este fin.

Evolución del gasto de fomento de las TICs



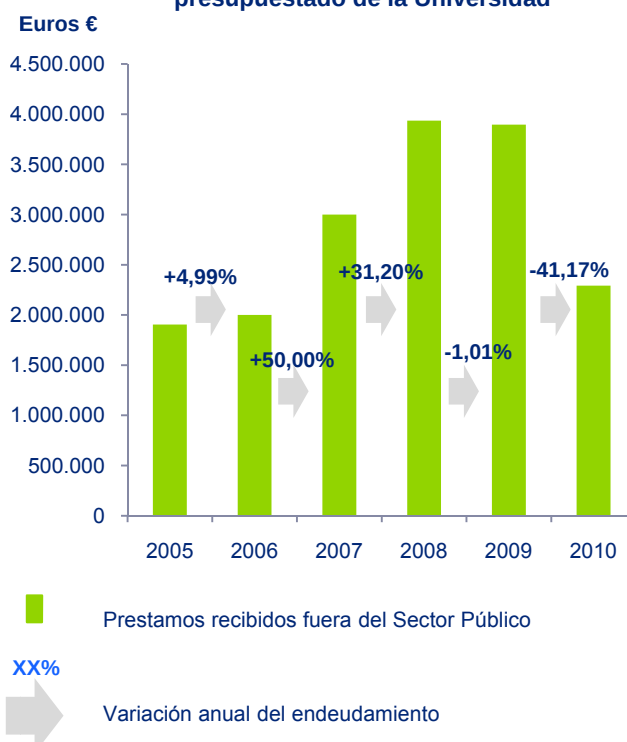
Estructuración del gasto: endeudamiento financiero presupuestado y desequilibrio presupuestario

Si se atiende al endeudamiento de la universidad, se observa que este presenta hasta el 2008 una tendencia creciente llegando a alcanzar 3,9 M €, para ir posteriormente disminuyendo progresivamente en los siguientes ejercicios.

El desequilibrio presentado aún en el saldo de capital del presupuesto de la Universidad, obliga una vez más a recurrir al **endeudamiento como factor equilibrante** del mismo. La reducción no obstante, es importante, superando el 41%. y colocándose por debajo del millón de euros.

En cuanto a ejecución del endeudamiento presupuestado, hay que reseñar que únicamente en 2009 se materializó el mismo, por importe de 3,85 millones de euros.

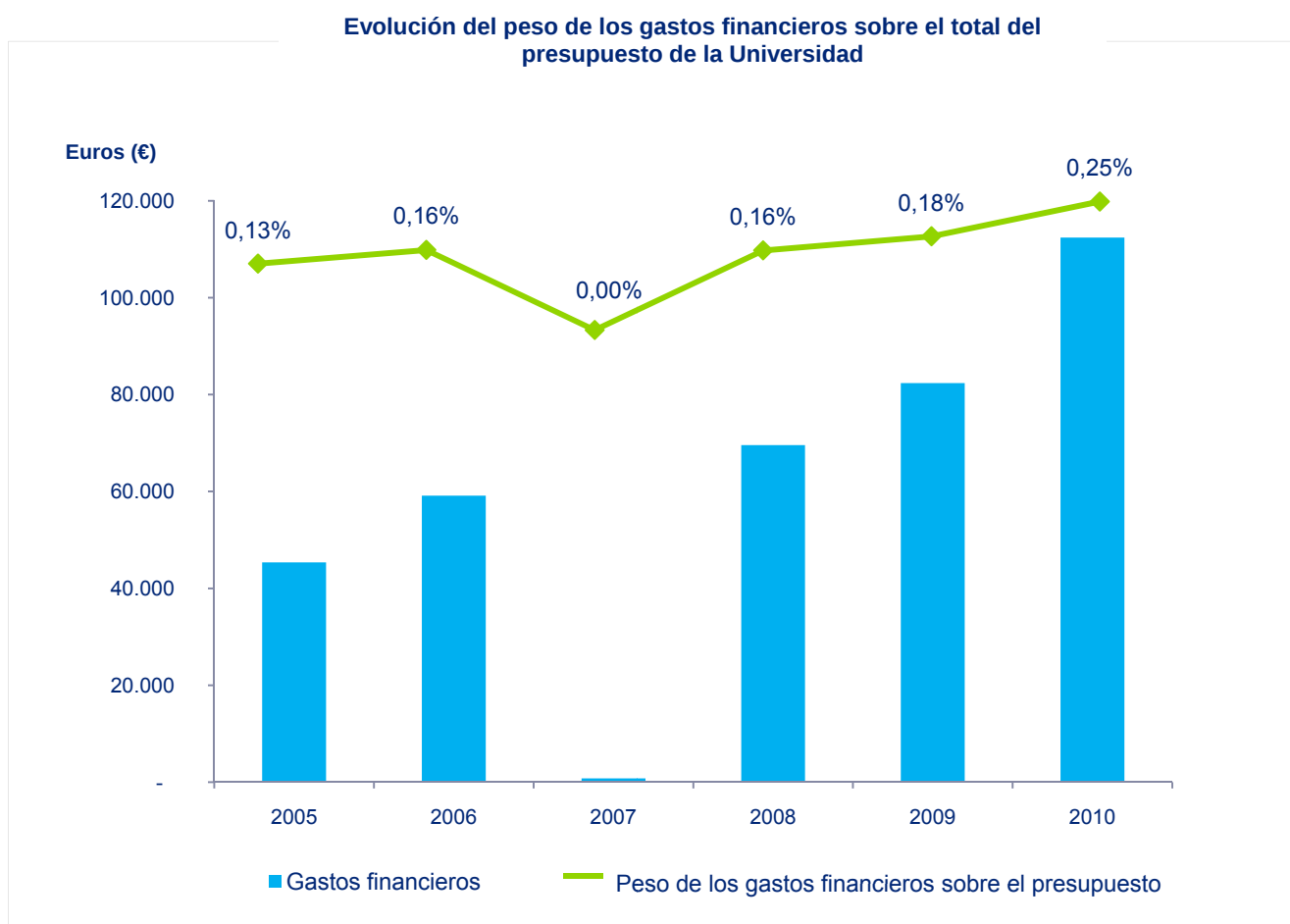
Variación anual del endeudamiento presupuestado de la Universidad



Fuente: Presupuestos ejecutados de la UR

Para el correcto desarrollo de su actividad la Universidad ha debido endeudarse, incurriendo en los denominados gastos financieros. Dentro de éstos, se imputan los gastos financieros por intereses, incluidos los implícitos, de todo tipo de deudas asumidas por la Universidad de La Rioja, así como los gastos de emisión, modificación o cancelación de dichas deudas y cualquier otro gasto de naturaleza financiera.

El peso del gasto financiero con respecto al presupuesto total se mantiene prácticamente constante, salvo en el ejercicio 2007 y supone alrededor del 0,002% del presupuesto total. Sería conveniente analizar la estructura de la deuda en más detalle así como los contratos de préstamos y las condiciones económicas de los mismos.



Fuente: Presupuestos ejecutados de la UR

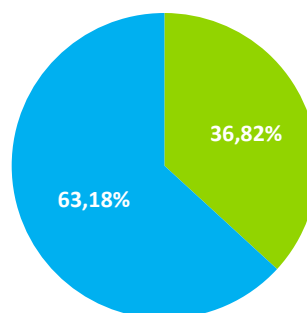
Dimensionamiento de los Recursos Humanos

Una tendencia común en el conjunto del Sistema Universitario español es el aumento continuado tanto de Personal Docente e Investigador como del Personal de Administración y Servicios y al mismo tiempo la disminución continuada del número de alumnos de las Universidades.

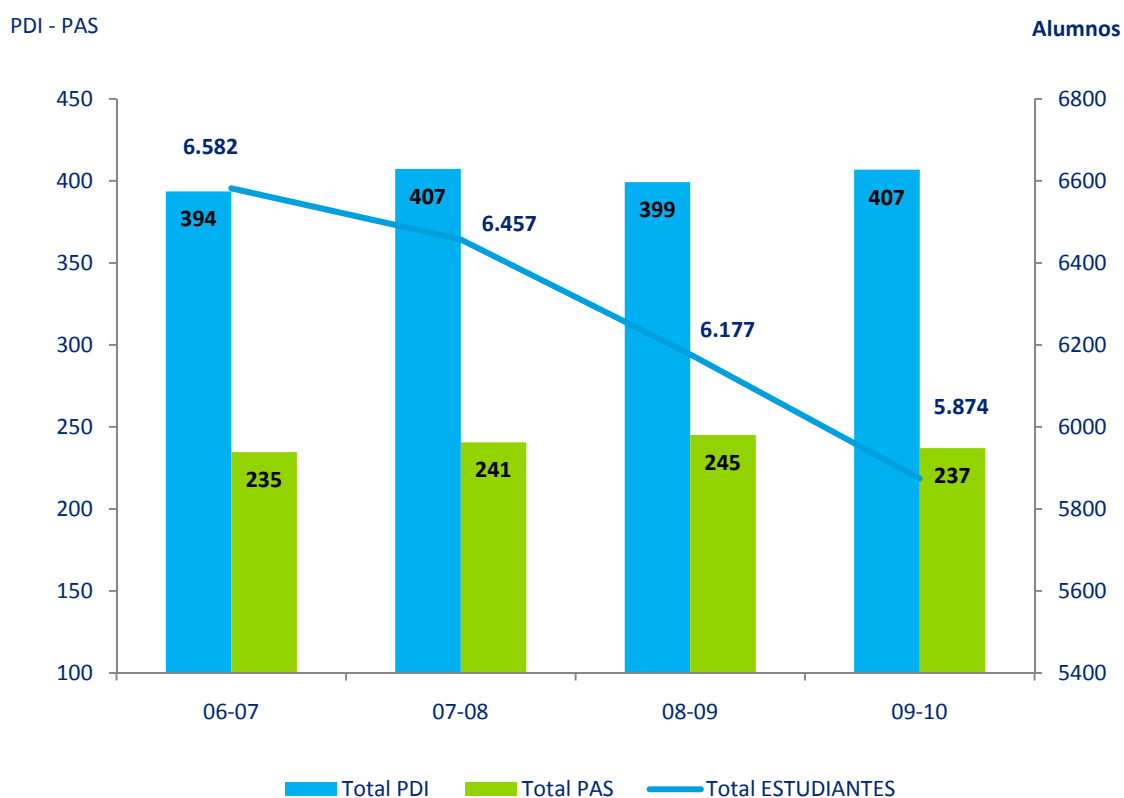
Tal y como se muestra en la siguiente gráfica, la Universidad de La Rioja no es una excepción a la tendencia anterior. Así, en los últimos cuatro cursos académicos se ha producido un fuerte descenso de los estudiantes de la UR mientras que la cantidad de PDI y PAS ha ido aumentando paulatinamente.

Porcentaje de PDI y de PAS ETC en la UR (09/10)

La proporción entre PDI y PAS se ha mantenido prácticamente constante en los últimos cuatro cursos académicos, representando el PDI casi el doble que el PAS.



Evolución del número de PDI , PAS ETC* y estudiantes en la UR



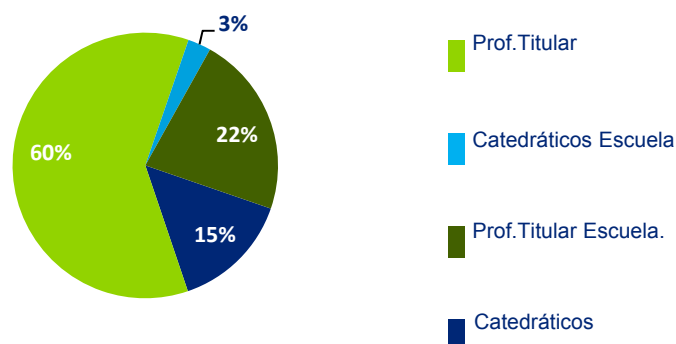
Fuente: Anuario Estadístico UR 2009 y UEC 2010. * Número total de efectivos de PDI y PAS a tiempo completo (ETC).

Dentro del colectivo de PDI Funcionario, casi el 15% representa a Catedráticos, habiéndose producido un notable incremento de los mismos a lo largo de la evolución de la Universidad.

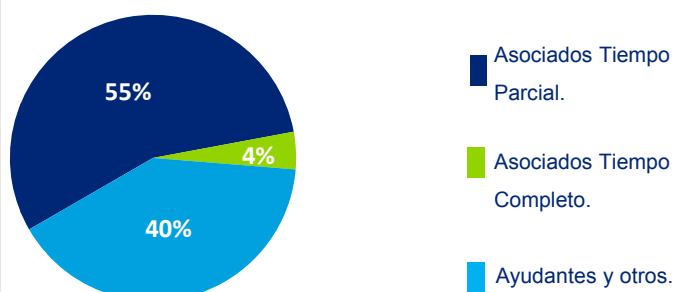
El número de Asociados a tiempo completo se ha reducido hasta alcanzar el 4% del total de PDI Laboral.

En la Universidad de La Rioja, el **61% del Personal Docente e Investigador posee el título de Doctor** y además el 72% de este grupo tiene una relación contractual con la universidad que les vincula a la institución de forma permanente.

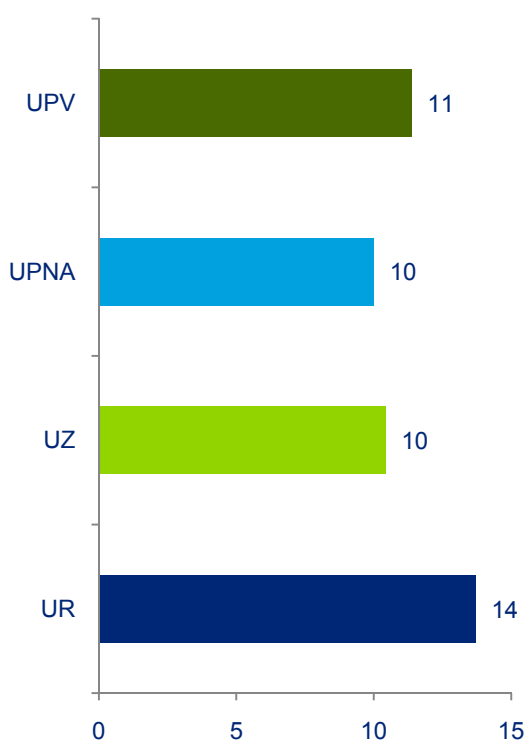
Composición del PDI Funcionario por categoría (09/10)



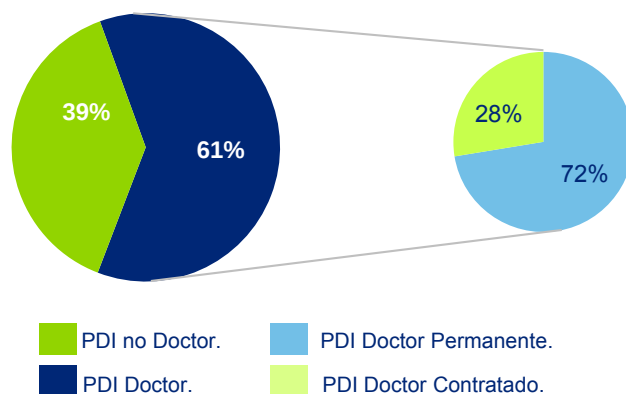
Composición del PDI Laboral según contrato (09/10)



***Ratio Nº alumnos matriculados 08/09 entre PDI ETC.**



Porcentaje de PDI con título de Doctor en la UR (09/10)

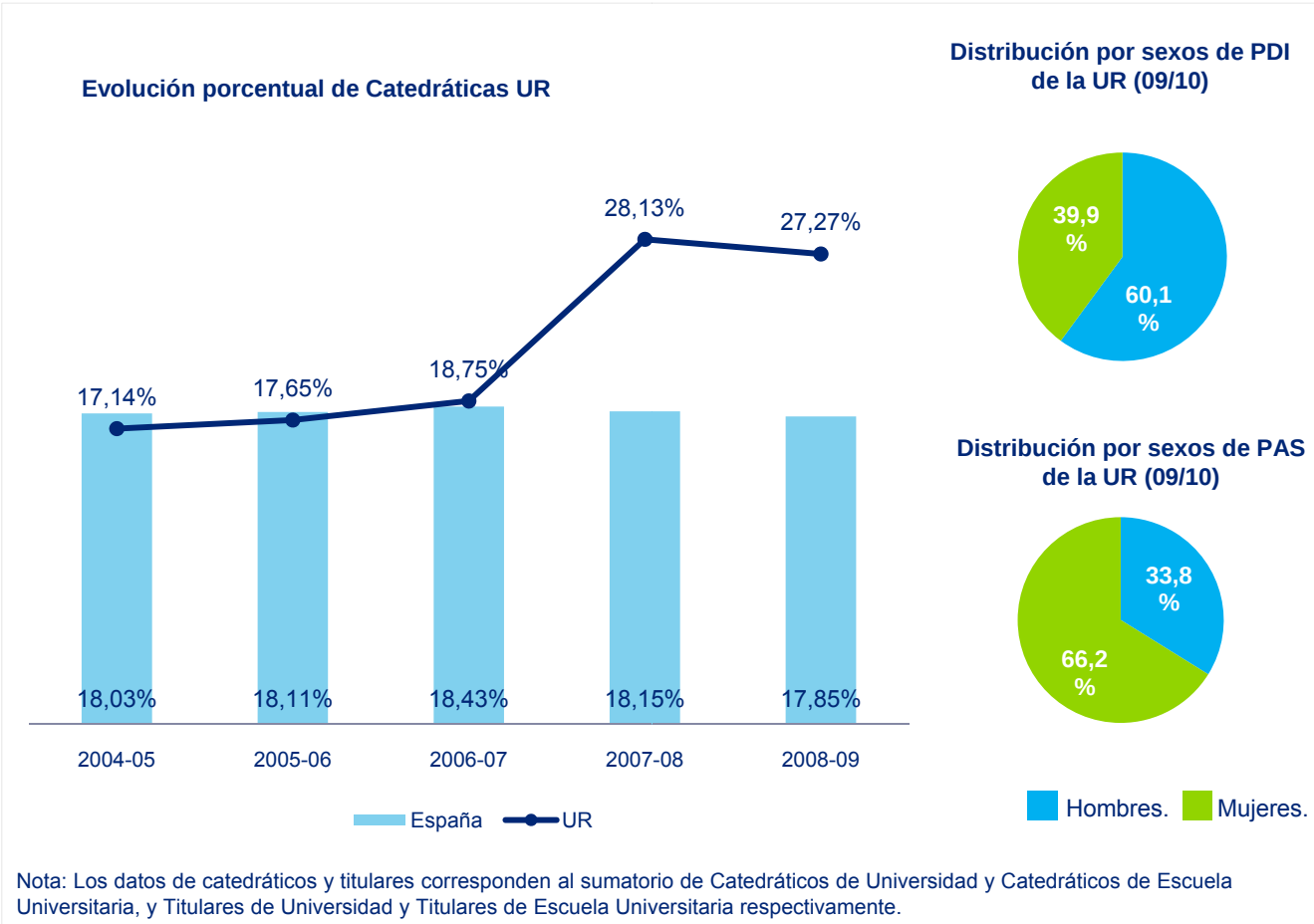


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Tablas de PDI para el curso 08/09; Anuario Estadístico de la Universidad de La Rioja, 2009.

Política de Igualdad de Genero

La modificación de la Ley Orgánica de Universidades, instrumentada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (Ley de Igualdad) ha introducido medidas que pretenden potenciar la presencia de las mujeres en los órganos de gobierno de las Universidades, entre otros derechos que, en condiciones éticas y de equidad, debieran de poder disfrutar.

En cuanto a la UR, la evolución de Catedráticas en la Universidad ha sido muy favorable hasta llegar a superar los niveles que se dan en el ámbito de todas las universidades presenciales de España. En relación a la proporción de mujeres dentro del PDI, sigue teniendo un peso inferior al grupo de hombres. En lo que respecta a la Universidad de La Rioja, en cuanto a Personal de Administración y Servicios, la proporción de mujeres respecto del total se ha mantenido constante en los últimos cursos, siendo dos terceras partes del PAS mujeres.



Configuración de puntos fuertes y débiles

Debilidades

1. Dificultades en la captación de PDI en determinadas áreas de conocimiento
2. Desequilibrios en la estructura de plantilla de PDI de la Universidad.
3. Dificultades en adaptar la ejecución de la oferta de empleo público del PAS a la nueva estructura establecida en la RPT.
4. Escasez de personal de apoyo a la investigación unido a la aplicación de políticas de contención de RPT para PAS por parte del Consejo Social.
5. Disminución de la dotación presupuestaria de la Comunidad Autónoma a la Universidad de La Rioja.
6. Poder de decisión no muy elevado en el desarrollo del Convenio de Financiación Plurianual con la Comunidad Autónoma.
7. Necesidad de definir una estrategia de ingresos propios que eleven su peso respecto al total.

Fortalezas

1. Elevado porcentaje de doctores entre el personal docente con vinculación de manera permanente a la Universidad.
2. Gran crecimiento del número de catedráticos en la Universidad.
3. Desarrollo de fuertes políticas de incentivos y de promoción del personal tanto PDI como PAS.
4. Proporción prácticamente igualitaria entre hombres y mujeres en el PAS y PDI de la Universidad.
5. Establecimiento de directrices de rigor y contención presupuestaria.
6. Mantenimiento de la inversión en partidas clave como fomento de la investigación y área TIC.
7. Recuperación del equilibrio financiero tras el déficit de años anteriores.

3. Plan de actuación de la Universidad de La Rioja 2011-2012

3. Plan de Actuación de la UR 2011-2012

Ámbito 1:

Mejora docente y adaptación al EEES

Continuar el proceso de redefinición de la oferta académica adecuándola a las nuevas necesidades y requerimientos

1. Diseñar una oferta de estudios oficiales de postgrado (másteres y doctorados), viable e internacionalmente atractiva en las áreas de especialización, que de continuidad a los estudios de grado actualmente implantados en la UR, y aproveche y refuerce el potencial de sus grupos de investigación.
2. Continuar el proceso de adaptación de los actuales estudios de 1er y 2º ciclo con el diseño de los nuevos estudios de ingeniería industrial e historia y ciencias de la música.
3. Adecuar la normativa y continuar del proceso de adaptación de los títulos propios de la Universidad de La Rioja a las exigencias del EEES.

Potenciar la internacionalización de la oferta académica

4. Impulsar el diseño y puesta en marcha de estudios de postgrado de carácter internacional que puedan integrarse en el futuro Centro de Postgrado y Doctorado Internacional del CEI Iberus.
5. Incentivar al profesorado con formación para impartir asignaturas en una segunda lengua.

Adecuar la estructura organizativa interna de la UR adaptándola a la nueva oferta académica

6. Redefinir el papel y la estructura académica de los Centros, Departamentos y equipos directivos de los mismos en el marco de la nueva realidad docente.

Fomentar la calidad de la enseñanza académica

7. Continuar la implantación de los sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria.

Contribuir al desarrollo del Campus Iberus

8. Impulsar y llevar a cabo todas aquellas actuaciones en el ámbito docente que se definan en el marco del Plan Estratégico de Conversión a CEI para el periodo considerado.

Tras la sesión de reflexión del Equipo Rectoral, se han identificado como prioritarias, las líneas 1, 3 y 6.



Ámbito 2:

Mejora científica y transferencia de conocimiento

Establecer acciones que faciliten la integración de la UR con el sistema de investigación del entorno

1. Diseñar estrategias de **vinculación de la UR con los centros, organismos o instituciones** de referencia de la CAR.
2. Mantener las actividades destinadas al establecimiento de **contacto entre investigadores y sectores empresariales**.
3. Mantener las **políticas de incorporación de nuevos investigadores y tecnólogos de la UR** al sistema de investigación mediante firma de acuerdos para la realización de prácticas y creación de primas para su contratación.
4. **Implantar el Instituto de las Ciencias de la Vid y del Vino en su sede definitiva** y llevar a cabo los ajustes necesarios (doble dependencia de los investigadores, gestión económica, etc.).
5. Continuar impulsando el **desarrollo y consolidación de Dialnet**.
6. **Difundir la cultura científica y la actividad investigadora** a través de la **creación de una cátedra extraordinaria**.

Consolidar una investigación de excelencia fundamentalmente en las áreas de especialización

7. Mejorar el sistema de evaluación **alineando**

los indicadores con las políticas globales de la UR y comenzando la evaluación de centros propios de la UR.

8. Aplicar un **modelo plurianual de financiación de las inversiones** en equipamiento investigador.

Consolidar las estructuras de gestión vinculadas a la investigación y transferencia de conocimiento

9. Desarrollar políticas activas que fomenten la **obtención de recursos**, consolidando la unidad de gestión de proyectos europeos.
10. Consolidar el proyecto CEBICUR garantizando la asignación de los recursos necesarios y **acompañar a las empresas creadas como spin-off de la UR** bien a través de la participación en su capital o permitiendo el uso de las infraestructuras y/o equipamiento de la universidad.
11. **Unificar la gestión económica** actualmente dependiente del servicio económico con la gestión administrativa del servicio de investigación.
12. Mantener el **plan de formación de nuevos investigadores**.
13. Elaborar la memoria bienal y el plan propio de investigación.

Contribuir al desarrollo de Campus Iberus

14. Impulsar y llevar a cabo todas aquellas **actuaciones en el ámbito investigador** que

se definan en el marco **del Plan Estratégico de Conversión a CEI** para el periodo considerado.

Tras la sesión de reflexión del Equipo Rectoral, se han identificado como prioritarias, las líneas 7, 10 y 11.



Ámbito 3:

Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial

Avanzar con el plan de inversión en infraestructuras y equipamiento tecnológico

1. Continuar con el plan de inversión en infraestructuras:
 - Poner en marcha la construcción de la IV Fase del CCT y su equipamiento.
 - Desarrollar el proyecto de **ampliación de biblioteca y acondicionamiento de los alrededores del edificio Vives**.
 - **Adaptar aulas y espacios** para adecuarlos tanto a las directrices del **EEES** como a requerimientos de **accesibilidad**.
 - Realizar el seguimiento del proyecto de construcción de **alojamiento universitario** a través del Plan Estatal de Vivienda.
2. Avanzar con la **implantación de la administración electrónica**, poniendo en marcha los procedimientos clave identificados.
3. Continuar con la **mejora del centro de proceso de datos** para poder tener un sistema informático más robusto y menos sensible a las perturbaciones externas.

Avanzar con las políticas de atención al estudiante, fomentando su implicación en la vida universitaria y facilitando su inserción laboral

4. **Mejorar la información que se proporciona a los alumnos**, desarrollando los programas de acogida y atención personalizada, dándoles a conocer el nuevo marco normativo y proporcionando una información más detallada y sistematizada de la oferta y planes docentes.
5. **Configurar un programa de actividades culturales** de tal manera que las actividades que actualmente se desarrollan queden reflejadas de forma estructurada y tengan un carácter más estable.
6. **Mejorar el programa deportivo** con objeto de potenciar la creación de equipos universitarios así como de involucrar a estudiantes preuniversitarios.
7. **Impulsar la agrupación de ex-alumnos Aurea** para que pueda convertirse en un referente para los egresados.
8. Mantener las actuaciones que realiza la UR en materia de **inserción laboral**, visibilizando el observatorio de empleo.
9. Dinamizar la **formación permanente y continua**.

Afianzar las políticas de Responsabilidad Social Universitaria

10. Continuar con la actuación ya iniciadas y comenzar con la implantación del **Plan de Responsabilidad Social** en torno a tres ámbitos: ambiental, social y económico.

Contribuir al desarrollo de Campus Iberus

11. Impulsar y llevar a cabo todas aquellas

actuaciones en el ámbito de la **Responsabilidad Social Universitaria** que se definan en el marco del **Plan Estratégico de Conversión a CEI** para el periodo considerado.

Tras la sesión de reflexión del Equipo Rectoral, se han identificado como prioritarias, las líneas 1, 2, 4 y 10.

Ámbito 4:

Políticas de internacionalización, alianzas y redes

Fomentar la cultura institucional internacional

1. Realizar acciones encaminadas a fomentar y concienciar de la importancia del aprendizaje de segundas lenguas, en especial del inglés.
2. Promover la internacionalización y la visibilidad del campus de la UR y enmarcar todas las actuaciones que se realicen en una Estrategia de Internacionalización.
3. Potenciar la implicación del PDI en la colaboración académica internacional.
4. Reforzar la Oficina de Relaciones Internacionales de la UR para proyectar una imagen de la universidad de calidad europea e internacional.

Fomentar el desarrollo de relaciones internacionales y regionales

5. Potenciar las prácticas en empresas y periodos de estudio en el extranjero en las titulaciones que se imparten en la universidad.
6. Consolidar los programas en marcha y desarrollar nuevas actuaciones en materia de movilidad internacional y captación de talento.
7. Consolidar y ampliar la red de relaciones de colaboración con empresas, instituciones y centros de investigación y otras organizaciones a nivel regional, nacional e internacional.

Contribuir al desarrollo de Campus Iberus

8. Impulsar y llevar a cabo todas aquellas actuaciones en el ámbito de la internacionalización que se definan en el marco del Plan Estratégico de Conversión a CEI para el periodo considerado.

Tras la sesión de reflexión del Equipo Rectoral, se han identificado como prioritarias, las líneas 2, 6 y 7.



Ámbito 5:

Recursos humanos y económico-financieros

RECURSOS HUMANOS:

En el ámbito de recursos humanos se mantendrán las políticas de estabilización de la plantilla así como de formación. Como actuación a llevar a cabo a lo largo de estos dos últimos años se encuentra:

1. Realizar un **estudio sobre la futura evolución de la plantilla de personal**

RECURSOS ECONÓMICO-FINANCIEROS:

Mantener el equilibrio económico financiero sin generar déficit

2. Desarrollar una **contención máxima del gasto de personal.**
3. Continuar con el **rigor en el cumplimiento de los presupuestos** intentando incrementar la homogeneidad en la aplicación de criterios.

Garantizar la existencia de presupuesto para el desarrollo de políticas estratégicas

4. Formalizar el **nuevo Convenio de Financiación Plurianual (2012-2015)** con la CAR anticipando la identificación de necesidades o proyectos financiables, teniendo en cuenta especialmente la definición de un **Plan de inversión en infraestructura y equipamiento.**
5. Mantener el presupuesto dando prioridad a la

inversión en I+D+i así como en TICs.

6. Comenzar a implantar un **modelo de contabilidad analítica.**

Tras la sesión de reflexión del Equipo Rectoral, se han identificado como prioritarias, las líneas 1, 3 y 4.



Cuadro resumen con las líneas más estratégicas

Ámbito 1: Mejora docente y adaptación al EEES

1. **Diseñar una oferta de estudios oficiales de postgrado (másteres y doctorados)**, viable e internacionalmente atractiva en las áreas de especialización, que de continuidad a los estudios de grado actualmente implantados en la UR, y aproveche y refuerce el potencial de sus grupos de investigación.
2. Adecuar la normativa y continuar del proceso de **adaptación de los títulos propios** de la Universidad de La Rioja a las exigencias del EEES.
3. **Redefinir el papel y la estructura académica de los Centros, Departamentos y equipos directivos** de los mismos en el marco de la nueva realidad docente.

Ámbito 2: Mejora científica y transferencia de conocimiento

4. Mejorar el sistema de evaluación **alineando los indicadores con las políticas globales de la UR** y comenzando la evaluación de centros propios de la UR.
5. Consolidar el proyecto CEBICUR garantizando la asignación de los recursos necesarios y **acompañar a las empresas creadas como spin-off de la UR** bien a través de la participación en su capital o permitiendo el uso de las infraestructuras y/o equipamiento de la universidad.
6. **Unificar la gestión económica** actualmente dependiente del servicio económico con la gestión administrativa del servicio de investigación.

Ámbito 3: Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial

7. **Continuar con el plan de inversión en infraestructuras.**
8. Avanzar con la **implantación de la administración electrónica**, poniendo en marcha los procedimientos clave identificados.
9. **Mejorar la información que se proporciona a los alumnos**, desarrollando los programas de acogida y atención personalizada, dándoles a conocer el nuevo marco normativo y proporcionando una información más detallada y sistematizada de la oferta y planes docentes.
10. Continuar con las actuaciones ya iniciadas y comenzar con la implantación del **Plan de Responsabilidad Social** en torno a tres ámbitos: ambiental, social y económico.

Ámbito 4: Políticas de internacionalización, alianzas y redes

11. **Promover la internacionalización y la visibilidad del campus** de la UR y enmarcar todas las actuaciones que se realicen en una **Estrategia de Internacionalización**.
12. Consolidar los programas en marcha y desarrollar nuevas actuaciones en materia de **movilidad internacional y captación de talento**.
13. Consolidar y ampliar la **red de relaciones de colaboración con empresas, instituciones y centros de investigación y otras organizaciones** a nivel regional, nacional e internacional.

Ámbito 5: Recursos humanos y económico-financieros

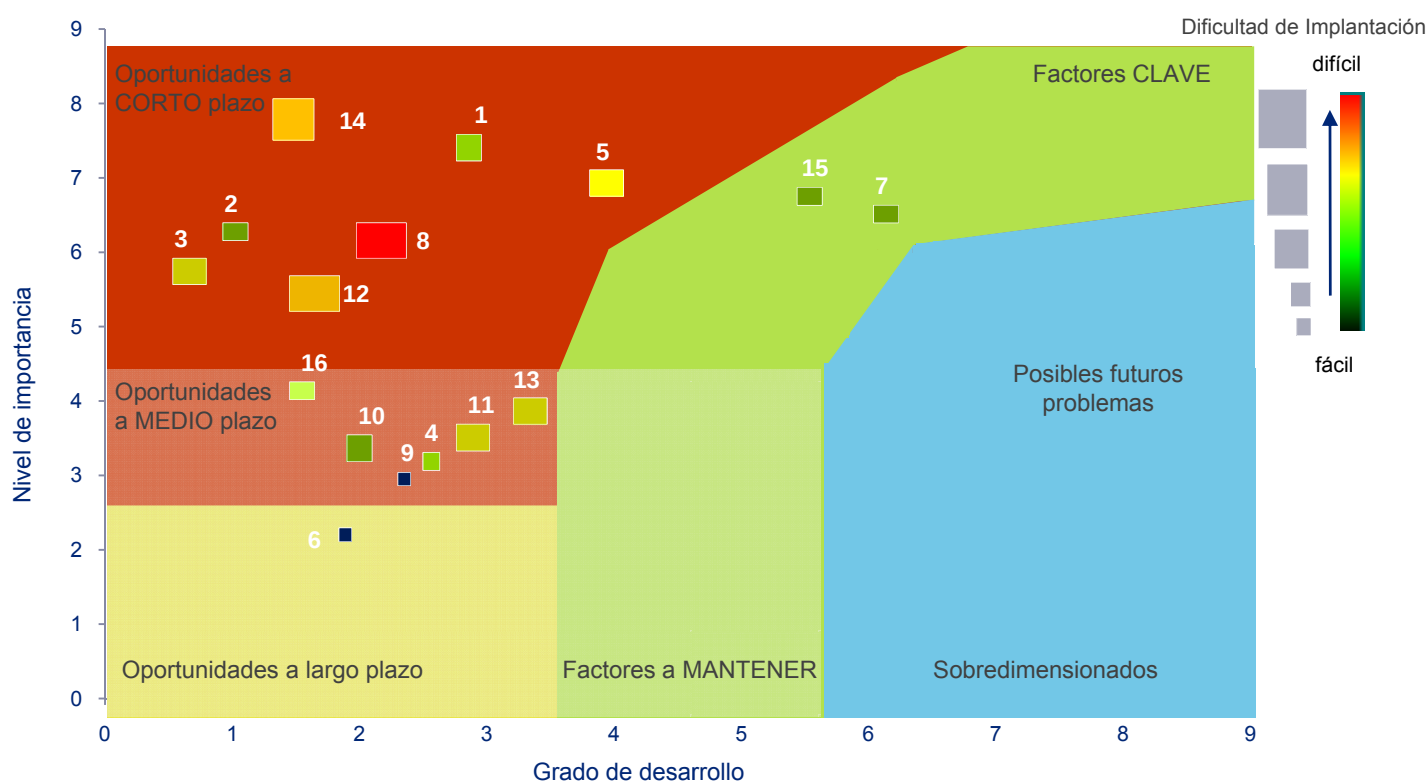
14. Realizar un **estudio sobre la futura evolución de la plantilla de personal**.
15. Continuar con el **rigor en el cumplimiento de los presupuestos** intentando incrementar la homogeneidad en la aplicación de criterios.
16. Formalizar el **nuevo Convenio de Financiación Plurianual (2012-2015)** con la CAR anticipando la identificación de necesidades o proyectos financiables, teniendo en cuenta especialmente la definición de un **Plan de inversión en infraestructura y equipamiento**.

Se ha realizado una priorización de las líneas de actuación más estratégicas según tres parámetros: nivel de importancia, grado de desarrollo actual y dificultad en la implantación.

Líneas de actuación

1. Diseñar la oferta de estudios oficiales de postgrado (másteres y doctorados).
2. Continuar del proceso de adaptación de los títulos propios a las exigencias del EEES.
3. Redefinir el papel y la estructura académica de los Centros, Departamentos y equipos directivos.
4. Mejorar el sistema de evaluación de la investigación alineando los indicadores con las políticas globales de la UR y comenzando la evaluación de centros propios de la UR.
5. Consolidar el proyecto CEBICUR.
6. Unificar la gestión económica con la gestión administrativa del servicio de investigación.
7. Continuar con el plan de inversión en infraestructuras.

8. Avanzar con la implantación de la administración electrónica.
9. Mejorar la información que se proporciona a los alumnos.
10. Continuar con las actuaciones ya iniciadas y comenzar con la implantación del Plan de Responsabilidad Social.
11. Promover la internacionalización y la visibilidad del campus de la UR y enmarcar todas las actuaciones que se realicen en una Estrategia de Internacionalización.
12. Consolidar los programas en marcha y desarrollar nuevas actuaciones en materia de movilidad internacional y captación de talento.
13. Consolidar y ampliar la red de relaciones de colaboración con empresas, instituciones y centros de investigación y otras organizaciones a nivel regional, nacional e internacional.
14. Realizar un estudio sobre la futura evolución de la plantilla de personal.
15. Continuar con el rigor en el cumplimiento de los presupuestos intentando incrementar la homogeneidad en la aplicación de criterios.
16. Formalizar el nuevo Convenio de Financiación Plurianual (2012-2015) con la CAR.



4. Desarrollo de las líneas de actuación

4. Desarrollo de las líneas de actuación

Ámbito 1: Mejora docente y adaptación al EEES

1.1.	Ámbito	1. Mejora docente y adaptación al EEES
	Objetivo	Continuar el proceso de redefinición de la oferta académica adecuándola a las nuevas necesidades y requerimientos
Actuación 1.1. Diseñar la oferta de estudios oficiales de postgrado (másteres y doctorados)		
La Universidad de La Rioja tiene el firme propósito de estructurar una oferta de postgrado que proporcione continuidad a todos los grados implantados actualmente. Para ello, la UR plantea la posibilidad de impartir algún postgrado de forma conjunta con otras universidades siendo preferentes aquellas instituciones con las que ya se ha establecido alguna alianza como es el caso del conjunto de universidades del G9, Grupo Tordesillas o de las universidades agregadas a Campus Iberus. De la misma forma, se plantea como objetivo para 2011-2012, la reestructuración de los doctorados con el objetivo fundamental de cumplir el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.		
Responsables		Indicadores
- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. - Vicerrectorado de Planificación y Calidad. - Vicerrectorado de Investigación.		% grados con una oferta de postgrado perfectamente definida con respecto al total. - Nº de postgrados diseñados de forma conjunta con otras universidades.

1.2.	Ámbito	1. Mejora docente y adaptación al EEES
	Objetivo	Continuar el proceso de redefinición de la oferta académica adecuándola a las nuevas necesidades y requerimientos
Actuación 1.2. Continuar el proceso de adaptación de los actuales estudios de 1er y 2º ciclo con el diseño de los nuevos estudios de ingeniería industrial e historia y ciencias de la música.		
Hasta el momento, se han adaptado a la nueva estructura de grados y empezado a implantar todos los estudios de primer y segundo ciclo y de sólo primer ciclo, así como dos estudios de sólo segundo ciclo, los estudios de enología y ciencias del trabajo que se han reconvertido a grado. Queda pendiente la adaptación de ingeniería industrial e historia y ciencias de la música que tienen prevista su transformación en máster, el segundo de ellos manteniendo su actual formato online.		
Responsables		Indicadores
- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. - Vicerrectorado de Planificación y Calidad.		Grado de adaptación de los actuales estudios de sólo segundo ciclo.

1.3.	Ámbito	1. Mejora docente y adaptación al EESS
	Objetivo	Continuar el proceso de redefinición de la oferta académica adecuándola a las nuevas necesidades y requerimientos
Actuación 1.3. Adecuar la normativa y continuar del proceso de adaptación de los títulos propios de la Universidad de La Rioja a las exigencias del EESS.		
La Universidad de La Rioja, a través de su Fundación, organiza anualmente un amplio programa de formación de postgrado especializada, en respuesta a las necesidades de formación del mundo profesional. En el curso 2010-11 se ha hecho una oferta de 32 títulos propios (5 másteres, 5 expertos y 22 especialistas, 18 de los cuáles se derivan de los másteres), que se desarrollan de forma presencial, semipresencial u online. En los próximos dos años, la Universidad de La Rioja redefinirá la oferta de títulos propios, adaptándola a las exigencias del EESS.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. • Vicerrectorado de Planificación y Calidad. • Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.		• % títulos propios adaptados sobre el total.

1.4.	Ámbito	1. Mejora docente y adaptación al EESS
	Objetivo	Potenciar la internacionalización de la oferta académica
Actuación 1.4. Impulsar el diseño y puesta en marcha de estudios de postgrado que puedan integrarse en el futuro Centro de Postgrado y Doctorado Internacional del CEI Iberus		
El diseño y puesta en marcha de un postgrado de carácter internacional es una idea sobre la que la Universidad de La Rioja ha venido trabajando. El Plan Estratégico de Conversión a Campus Iberus, incluye una actuación específica referida a la creación de un Centro de Postgrado Internacional y se promoverá la creación de másteres específicos en cada universidad con un gran foco en las áreas de especialización propuestas para el Campus. La Universidad de La Rioja se plantea la definición en los próximos años de dos postgrados de carácter internacional que puedan integrarse como parte de este Centro de Postgrado del Campus Iberus. En la actualidad ya se está trabajando en la creación de un máster internacional en materia vitivinícola.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. • Vicerrectorado de Planificación y Calidad. • Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.		• Nº de postgrados de carácter internacional puestos en marcha.

1.5.	Ámbito	1. Mejora docente y adaptación al EEES
	Objetivo	Potenciar la internacionalización de la oferta académica
Actuación 1.5. Incentivar al profesorado con formación para impartir asignaturas en una segunda lengua		
El nuevo EEES contempla entre otros aspectos la mayor internacionalización de las universidades. La potenciación de la internacionalización de la oferta académica es una de las claves pero necesita de un profesorado capaz de impartir las asignaturas en otra lengua y de unos estudiantes con el nivel de idiomas adecuado para recibirla. Por ello, la Universidad de La Rioja plantea la realización de cursos de formación en idiomas específicos para el profesorado. El éxito de ésta actuación vendrá determinado no sólo por la puesta en marcha de estos cursos sino también por otros aspectos clave como el estímulo del profesorado mediante la reducción de la carga docente o programas específicos de incentivos.		
Responsables		Indicadores
- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. - Vicerrectorado de Planificación y Calidad. - Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.		- Nº de profesores participantes en cursos de idiomas sobre el total. % de asignaturas impartidas en inglés sobre el total de asignaturas.

1.6.	Ámbito	1. Mejora docente y adaptación al EEES
	Objetivo	Adecuar la estructura organizativa interna de la UR adaptándola a la nueva oferta académica
Actuación 1.6. Redefinir el papel y la estructura académica de los Centros, Departamentos y equipos directivos de los mismos en el marco de la nueva realidad docente		
En estos últimos años, la Universidad ha llevado a cabo numerosos cambios con un fuerte impacto. Uno de los proyectos con mayor repercusión ha sido la adecuación de la oferta académica a los requerimientos del EEES así como a las características de la propia Universidad de La Rioja agrupando las titulaciones en 7 ámbitos y permitiendo la compartición de contenidos entre varios grados facilitando así la obtención de dobles titulaciones. Asimismo, ahora toca reorganizar la oferta de postgrado para adaptarla al Real Decreto 99/2011, que plantea a su vez la creación de escuelas de doctorado. Es el momento de adecuar la estructura organizativa de los centros actualmente conformados en Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática Facultad de Ciencias Empresariales Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Facultad de Letras y de la Educación y adaptarlos a la nueva realidad docente.		
Responsables		Indicadores
- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. - Vicerrectorado de Planificación y Calidad.		Plan de reestructuración aprobado y puesto en marcha.

1.7.	Ámbito	1. Mejora docente y adaptación al EESS
	Objetivo	Fomentar la calidad de la enseñanza académica
Actuación 1.7. Continuar la implantación de los sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria		
La Universidad de La Rioja debe potenciar las acciones ya impulsadas desde el curso 2007/2008 en lo relativo a la revisión y diseño de sus Sistemas de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). El impulso por parte de la ANECA del programa AUDIT llevó a la universidad a utilizarlo como referencia en la adaptación de los procedimientos a la gestión específica que se desarrolla en cada una de las Unidades Académicas de la UR para garantizar la calidad de los planes de estudios en la propia Universidad. Por otro lado, se debe seguir potenciando el desarrollo y concreción de la segunda fase del programa DOCENTIA y que permitirá una vez implantado, disponer de un sistema de evaluación integral de su profesorado. Los objetivos son: • Garantizar la calidad de la actividad docente del profesorado, mediante su mejora y formación continuas; • Obtener valoraciones individuales y globales de la actividad docente de todo el PDI • Dotarse de herramientas que permitan valorar la trayectoria académica del PDI.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. • Vicerrectorado de Planificación y Calidad.		• II Fase del programa DOCENTIA implantada. • Grado de desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

1.8.	Ámbito	1. Mejora Docente y adaptación al EESS
	Objetivo	Contribuir al desarrollo del Campus Iberus
Actuación 1.8. Impulsar y llevar a cabo todas aquellas actuaciones en el ámbito docente que se definan en el marco del Plan Estratégico de Conversión a CEI para el periodo considerado		
Las universidades integrantes del CEI Iberus, se han propuesto desarrollar una oferta de formación de calidad, adaptada a los nuevos tiempos, que favorezca la empleabilidad de sus titulados, y que se adapte a las distintas necesidades inherentes al proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. La UR, además de plantear sus actuaciones a futuro alineadas con el Campus, realizará, de manera conjunta con el resto de universidades integrantes, aquellas actuaciones que posibiliten el establecimiento de una oferta formativa integrada, reforzando especialmente el trabajo común en las áreas de especialización. Entre los objetivos marcados por las cuatro universidades se encuentra el incremento de los niveles de excelencia docente fundamentando el proceso en la calidad y la innovación, la creación de un Centro de Postgrado y Doctorado Internacional (CPI) o el desarrollo de una oferta formativa conjunta del Campus Iberus.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. • Vicerrectorado de Planificación y Calidad. • Vicerrectorado de Estudiantes.		• Grado de avance de las actuaciones de mejora docente y adaptación al EESS del Campus Iberus.

Ámbito 2: Mejora científica y transferencia de conocimiento

2.1.	Ámbito	2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
	Objetivo	Establecer acciones que faciliten la integración de la UR con el sistema de investigación del entorno
Actuación 2.1. Diseñar estrategias de vinculación de la UR con los centros, organismos o instituciones de referencia de la CAR		
La apuesta de la Universidad por la integración efectiva con el sistema tecnológico y de investigación del entorno debe ser decidida con objeto de mejorar las interrelaciones entre estos organismos así como con el conjunto de centros, institutos y el resto de universidades, en especial con las integrantes del Campus Iberus. Poco a poco la Universidad de La Rioja está comenzando a trazar estrategias de acercamiento a los centros de investigación del entorno. Es el caso del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (CILENGUA) con el que recientemente se ha firmado un convenio marco de colaboración o la puesta en marcha del Instituto de las Ciencias de la Vid y del Vino (ICVV) a través de la Universidad de La Rioja, el Gobierno de La Rioja y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Previsiblemente, la puesta en marcha del Campus Iberus facilitará el desarrollo de estas estrategias de integración y colaboración entre la UR y el sistema de investigación del entorno.		
Responsables		Indicadores
- Vicerrectorado de Investigación. - Vicerrectorado de Planificación y Calidad.		Nº de centros, institutos y organismos de investigación con vinculación directa a la UR (vía convenio, consorcio, etc.).

2.2.	Ámbito	2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
	Objetivo	Establecer acciones que faciliten la integración de la UR con el sistema de investigación del entorno
Actuación 2.2. Mantener las actividades destinadas al establecimiento de contacto entre investigadores y sectores empresariales		
La Universidad de La Rioja ya realiza actividades que promueven el contacto entre investigadores y sectores empresariales a través de desayunos, ferias y eventos en los que los investigadores de la Universidad participan. Estas actividades, por tanto, deben seguir manteniéndose puesto que el principal objetivo es potenciar la posibilidad de que los investigadores puedan establecer contactos con los diferentes sectores empresariales para conseguir bien colaboraciones directas en alguno de los proyectos bien aportaciones económicas necesarias para llevar a cabo sus investigaciones.		
Responsables		Indicadores
Vicerrectorado de Investigación.		- Nº de actividades realizadas (desayunos, ferias, etc.) - Incremento del nº de proyectos de colaboración entre empresas y UR. - Incremento de la financiación de empresas a la UR.

2.3.	Ámbito	2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
	Objetivo	Establecer acciones que faciliten la integración de la UR con el sistema de investigación del entorno
Actuación 2.3. Mantener las políticas de incorporación de nuevos investigadores y tecnólogos de la UR al sistema de investigación		
La presente actuación debe tratar de mantener y fomentar las ayudas vigentes para incorporar titulados universitarios de la UR en empresas y centros tecnológicos de la región para que realicen prácticas formativas en proyectos de I+D+i. Las denominadas Becas ADER I+D para la integración de Tecnólogos e Investigadores en Centros Productivos y de Investigación de La Rioja, surgen como resultado de un convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, ADER, la UR y su Fundación, con el objetivo de integrar a investigadores y tecnólogos en proyectos de investigación de las empresas, con preferencia pymes, que les permita la adquisición de experiencia práctica y facilite su posterior inserción laboral. Estas becas, cuya duración máxima es de 12 meses, cuentan con una dotación económica de 1.100 euros mensuales, financiadas por la ADER y la UR, y con la cofinanciación del Fondo Social Europeo. Los becarios contarán con tutores académicos y de empresa, que realizarán un seguimiento del desarrollo de la beca, realizando visitas a empresas y controles periódicos de los trabajos realizados.		
Responsables		Indicadores
Vicerrectorado de Investigación.		Incremento del nº de investigadores a través de las Becas I+D para la integración de investigadores en Centros Productivos y Centros de Investigación.

2.4.	Ámbito	2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
	Objetivo	Establecer acciones que faciliten la integración de la UR con el sistema de investigación del entorno
Actuación 2.4. Implantar el Instituto de las Ciencias de la Vid y del Vino en su sede definitiva y llevar a cabo los ajustes necesarios (doble dependencia de los investigadores, gestión económica, etc.).		
La apuesta por la I+D+i es un objetivo prioritario del Gobierno de La Rioja, y especialmente en áreas vinculadas tan fuertemente a la comunidad como es el mundo vitivinícola. El Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino es una apuesta por consolidar un posicionamiento en investigación diferencial. Este Instituto contará con unas instalaciones y equipamientos de alto nivel tecnológico realizando una inversión de más de 22 M €. El Instituto se crea entre la Universidad de La Rioja, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Gobierno de La Rioja por lo que su operativa necesita la resolución de ciertas decisiones estratégicas de forma conjunta entre las tres instituciones.		
Responsables		Indicadores
Vicerrectorado de Investigación.		Plan operativo definido.

2.5.	Ámbito	2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
	Objetivo	Establecer acciones que faciliten la integración de la UR con el sistema de investigación del entorno

Actuación 2.5. Continuar impulsando el desarrollo y consolidación de Dialnet.

Dialnet ha permitido crear la base de datos de artículos científicos más importante de libre acceso y en español. En los últimos años se ha convertido en uno de los principales repositorios de tesis doctorales de España, lo que sitúa a la Universidad de la Rioja entre las primeras de España de acuerdo al Ranking Web de Universidades. En la actualidad la herramienta es utilizada por más de 707.860 usuarios de todo el mundo. Ha superado los 13 millones de alertas enviadas, cuenta con 3,25 millones de registros de documentos, entre ellos, 356.379 artículos a texto completo, y ofrece servicios documentales y alertas informativas a cualquier usuario en un entorno totalmente abierto. Dialnet constituye una herramienta de enorme valor para la Universidad que le permite obtener una gran visibilidad respecto al resto del mundo, pero que necesita una gran cantidad de recursos así como de alianzas con otras universidades para seguir creciendo. La Universidad de La Rioja deberá realizar un seguimiento de este avance.

Responsables	Indicadores
Vicerrectorado de Investigación	- nº de usuarios. - nº de registros de documentos. - nº de documentos a texto completo.

2.6.	Ámbito	2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
	Objetivo	Establecer acciones que faciliten la integración de la UR con el sistema de investigación del entorno

Actuación 2.6. Difundir la cultura científica y la actividad investigadora a través de la creación de una cátedra extraordinaria.

Entre las debilidades de la universidad se encuentra la necesidad de realizar una mayor difusión de su actividad científica e investigadora, por lo que la UR establece entre sus objetivos la creación de una cátedra extraordinaria con la finalidad de fomentar los intercambios culturales y científicos, así como difundir y transferir a la sociedad los conocimientos generados por la UR en torno a dos ejes:

- **Promover las actividades investigadoras** a través de fomento del establecimiento de convenios interuniversitarios, fomento de estancias de investigadores y organización de jornadas científicas.
- **Divulgación** de las actividades de investigación de la Universidad que le permita adquirir una mayor **visibilidad**.

Responsables	Indicadores
Vicerrectorado de Investigación.	Puesta en marcha de la cátedra extraordinaria.

2.7.	Ámbito	2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
	Objetivo	Consolidar una investigación de excelencia fundamentalmente en las áreas de especialización
Actuación 2.7. Mejorar el sistema de evaluación alineando los indicadores con las políticas globales de la UR y comenzando la evaluación de centros propios de la UR		
A lo largo de estos últimos años se han establecido los grupos de investigación (GDI) implantando asimismo unos criterios de evaluación a los que los investigadores se someten de forma voluntaria pero con excelentes resultados. Se pretende que en 2011 se ponga en marcha la evaluación de los cinco centros propios de investigación de la universidad midiendo de esta manera resultados y avance de las actividades que se desarrollan. El seguimiento de la actividad a partir de la definición de un sistema de evaluación permitirá la recopilación regular y sistemática de información y el análisis ocasional de los resultados para valorar el posicionamiento de la UR en materia de investigación.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Investigación. • - Vicerrectorado de Planificación y Calidad		• % investigadores que se someten a evaluación. • Valoración media sobre el total de la evaluación de GDI. • Nº de centros propios evaluados sobre el total.

2.8.	Ámbito	2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
	Objetivo	Consolidar una investigación de excelencia fundamentalmente en las áreas de especialización
Actuación 2.8. Aplicar un modelo plurianual de financiación de las inversiones en equipamiento investigador		
La aplicación de un modelo plurianual de la financiación para las inversiones en equipamiento investigador de la Universidad permitirá disponer de una base financiadora conocida y estable que permita planificar a medio plazo. Este modelo deberá encontrarse vinculado al convenio plurianual de financiación entre la Universidad de La Rioja y el Gobierno de La Rioja y deberá determinar las inversiones en equipamiento investigador que van a realizarse en un periodo de tiempo determinado. Esta actuación podrá realizarse siempre y cuando se lleve a cabo el desarrollo de la actuación de evaluación de los grupos y centros propios de la universidad ya que de esta manera se conocerá exactamente los principales proyectos y líneas de investigación con mayor potencial y mayores necesidades de equipamiento.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Planificación y Calidad. • Vicerrector de Investigación. • Gerencia.		• Desarrollo del modelo plurianual de financiación de las inversiones en equipamiento investigador.

2.9.	Ámbito	2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
	Objetivo	Consolidar las estructuras de gestión vinculadas a la investigación y transferencia de conocimiento
Actuación 2.9. Desarrollar políticas activas que fomenten la obtención de recursos, consolidando la unidad de gestión de proyectos europeos.		
Los ingresos de la Universidad se estructuran, en grandes líneas, en tres fuentes diferentes: precios públicos, transferencias e ingresos propios. Estos últimos provienen principalmente de la prestación de servicios (ingresos por contratos de art.83 LOU, ingresos generados por unidades), ventas de bienes e ingresos patrimoniales por parte de la Universidad. Si bien, tienen una gran importancia, estos ingresos siguen suponiendo un porcentaje considerablemente inferior a las otras dos partidas de ingresos. Por ello, es importante el incremento de estos recursos especialmente a través de: • Captación de proyectos europeos con el apoyo de la Unidad de Proyectos Europeos ya que son subvenciones que financian un 21% de overheads. • OTRI.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Investigación. Gerencia.		• Incremento porcentual de los ingresos propios respecto a ejercicios anteriores. • Incremento porcentual del número de servicios prestados.

2.10.	Ámbito	2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
	Objetivo	Consolidar las estructuras de gestión vinculadas a la investigación y transferencia de conocimiento
Actuación 2.10. Consolidar el proyecto CEBICUR garantizando la asignación de los recursos necesarios y acompañar a las empresas creadas como spin-off de la UR		
Este proyecto es una iniciativa conjunta de la Universidad de La Rioja, su Fundación y el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo que pretende apoyar, impulsar, generar y estimular la creación de empresas basadas en los resultados de la investigación de la Universidad de La Rioja en un horizonte de 4 años (2009 - 2012). Estas empresas son oportunidades de negocio y crecimiento, en sectores tecnológicamente avanzados, que garantizan la creación de puestos de trabajo de alta cualificación en el territorio. La Universidad de La Rioja se plantea potenciar la labor de CEBICUR y una vez creada la spin-off participar en su desarrollo bien a través de una inyección de capital bien a través de la cesión de infraestructura o de la disponibilidad de ciertos equipamientos o menor coste o de forma gratuita.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Investigación.		• Nº de spin-off creadas de forma anual.

2.11.	Ámbito	2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
	Objetivo	Consolidar las estructuras de gestión vinculadas a la investigación y transferencia de conocimiento
Actuación 2.11. Unificar la gestión económica actualmente dependiente del servicio económico con la gestión administrativa del servicio de investigación.		
Unificar la gestión económica que actualmente pertenece al servicio económico con la gestión administrativa del servicio de investigación. En la actualidad, entre las funciones y responsabilidades de la Gerencia de la Universidad de La Rioja se encuentra la dirección de la gestión y coordinación de los servicios administrativos y económicos de la Universidad, así como el control de la gestión de los ingresos y gastos incluidos en los presupuestos de la universidad. El Vicerrectorado de Investigación incluye entre sus competencias todos los aspectos relativos a la divulgación, seguimiento y puesta en marcha de los planes de investigación; programas de doctorado, becas doctorales y posdoctorales y plantea como actuación necesaria la unificación de la gestión económica que actualmente corresponde al área de Gerencia con la gestión administrativa del propio servicio de investigación.		
Responsables		Indicadores
• Gerencia. • Vicerrectorado de Investigación.		• Traslado de competencias realizado.

2.12.	Ámbito	2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
	Objetivo	Consolidar las estructuras de gestión vinculadas a la investigación y transferencia de conocimiento
Actuación 2.12. Mantener el plan de formación de nuevos investigadores.		
La formación de investigadores es un eje estratégico clave en el área científico-tecnológica de la Universidad de La Rioja así como del Campus Iberus por este motivo es necesario seguir desarrollando el plan de formación y potenciar tanto los elementos formativos ya existentes como otros nuevos a través de la búsqueda de colaboraciones con otras universidades, institutos, centros tecnológicos y empresas. De esta forma, junto con el futuro desarrollo de la carrera profesional investigadora resultará más atractiva la actividad investigadora en el ámbito universitario y evitará la masiva fuga de cerebros a otros países con planes formativos más implantados y con mayores recursos.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. • Vicerrectorado de Planificación y Calidad. • Vicerrectorado de Investigación.		• Desarrollo del plan de formación de investigadores. • Nº de investigadores participantes en programas de formación. • Grado de desarrollo de la carrera investigadora.

2.13.	Ámbito	2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
	Objetivo	Consolidar las estructuras de gestión vinculadas a la investigación y transferencia de conocimiento

Actuación 2.13. Elaborar la memoria bianual y el plan propio de investigación

Una vez desarrollado el Plan Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación UR 2011 deberá seguir realizándose de forma anual. Este plan se basa en:

1. Ayudas a la investigación y producción científica.
2. Dotación de recursos humanos en formación.
3. Ayudas a la movilidad de investigadores.
4. Promoción de la divulgación científica.

Asimismo deberá seguir elaborándose la Memoria Bienal del Área de Investigación de la Universidad de La Rioja recogiendo las actividades que se van llevando a cabo.

Responsables	Indicadores
• Vicerrectorado de Investigación. • Vicerrectorado de Planificación y Calidad.	• Desarrollo del Plan propio de fomento y desarrollo de la investigación UR 2012. • Desarrollo de la memoria bianual 2012.

2.14.	Ámbito	2. Mejora científica y transferencia de conocimiento
	Objetivo	Contribuir al desarrollo de Campus Iberus

Actuación 2.14. Impulsar y llevar a cabo todas aquellas actuaciones en el ámbito investigador que se definan en el marco del Plan Estratégico de Conversión a CEI para el periodo considerado.

Como Universidad integrante de la agregación estratégica de Campus Iberus deberá potenciar el desarrollo de las actuaciones definidas en el Plan Estratégico del Campus Iberus en materia de mejora científica y transferencia de conocimiento con la finalidad de posicionarse como una Institución de referencia y prestigio en el ámbito científico-tecnológico en las áreas de especialización definidas.

La UR, junto con el resto de universidades del Campus Iberus, debe comenzar a impulsar y promover el desarrollo de todas las actuaciones marcadas que deberán de realizarse en el plazo indicado. Así, algunas de las actuaciones que deben comenzar a ponerse en marcha en este ámbito son:

- Creación de la Oficina de Coordinación Científica (OCC-Iberus)
- Creación de una herramienta de gestión del conocimiento para el Campus
- Disposición de un mapa de investigación
- Plan de inversiones en infraestructuras científico tecnológicas en las áreas de especialización

Responsables	Indicadores
• Vicerrectorado de Investigación. • Vicerrectorado de Planificación y Calidad.	• Grado de avance de las actuaciones de mejora científica y Transferencia de conocimiento del Campus Iberus.

Ámbito 3: Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial

3.1.	Ámbito	3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial
	Objetivo	Avanzar con el plan de inversión en infraestructuras y equipamiento tecnológico
Actuación 3.1. Continuar con el plan de inversión en infraestructuras		
La Universidad de La Rioja debe avanzar con los proyectos que ya está llevando a cabo como son: • Puesta en marcha de la construcción de la IV Fase del CCT y su equipamiento. • Desarrollo del proyecto de ampliación de biblioteca y acondicionamiento de los alrededores del Edificio Vives. • Adaptación de aulas y espacios para adecuarlos tanto a las directrices del EEES como a las necesidades que puedan tener personas con discapacidad. • Seguimiento del proyecto de construcción de alojamiento universitario a través del Plan Estatal de Vivienda.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Infraestructuras y Tecnología. • Gerencia.		• Finalización de la IV Fase del CCT. • Grado de avance en la ampliación de la biblioteca y acondicionamiento de alrededores del Vives. • - Nº de actuaciones de adecuación de aulas y espacios.

3.2.	Ámbito	3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial
	Objetivo	Avanzar con el plan de inversión en infraestructuras y equipamiento tecnológico
Actuación 3.2. Avanzar con la implantación de la administración electrónica, poniendo en marcha los procedimientos clave identificados.		
La ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos (LAECSP) establece el derecho de todos a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas. Por ello, la UR, consciente de la importancia de dicho proceso, ha decidido fomentar y consolidar el uso de los servicios telemáticos de carácter seguro dentro de la Comunidad Universitaria y en su relación con la ciudadanía. En esta línea y a raíz de su participación en un proyecto en el marco del Plan Avanza del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Universidad de La Rioja ya ha dibujado el que será su Plan de Administración Electrónica y cuenta con unos procesos, que considera clave, priorizados para su posterior implantación en la plataforma ya desarrollada.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Infraestructuras y Tecnología. • Vicerrectorado de Planificación y Calidad. • Gerencia • Secretaría General		• Nº de procedimientos adaptados sobre el total de procedimientos propuestos.

3.3.	Ámbito	3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial
	Objetivo	Avanzar con el plan de inversión en infraestructuras y equipamiento tecnológico
Actuación 3.3. Continuar con la mejora del centro de proceso de datos para poder tener un sistema informático más robusto y menos sensible a las perturbaciones externas.		
La mejora del centro de proceso de datos es una de las actuaciones de base que a pesar de no encontrarse entre los proyectos con más visibilidad de la Universidad de La Rioja tiene una gran importancia ya que permite tener un sistema informático más robusto y seguro.		
Responsables		Indicadores
Vicerrectorado de Infraestructuras y Tecnología.		Número de caídas de red.

3.4.	Ámbito	3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial
	Objetivo	Avanzar con las políticas de atención al estudiante, fomentando su implicación en la vida universitaria y facilitando su inserción laboral
Actuación 3.4. Mejorar la información que se proporciona a los alumnos.		
El EEES ha supuesto un cambio importante para los estudiantes y es por ello que la UR debe poner en marcha un conjunto de acciones que aseguren la correcta difusión de información clave así como de su oferta formativa: A través de este se desarrollarán acciones que permitan: - Difundir la oferta formativa de la UR. - Informar sobre recursos disponibles y las actuaciones promovidas por la universidad. - Asesorar a los estudiantes extranjeros. - Informar a la comunidad universitaria sobre la normativa vigente, en especial, sobre el nuevo Estatuto de los Estudiantes.		
Responsables		Indicadores
- Vicerrectorado de estudiantes. - Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Instit. - Vicerrectorado de Infraestructuras y Tecnología. - Vicerrectorado de Planificación y Calidad.		- Número de acciones encaminadas a la mejora de la información. - Grado de cumplimiento de los requerimientos del programa MONITOR (ANECA)

3.5.	Ámbito	3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial
	Objetivo	Avanzar con las políticas de atención al estudiante, fomentando su implicación en la vida universitaria y facilitando su inserción laboral

Actuación 3.5. Configurar un programa de actividades culturales

La UR ya oferta una amplia variedad de actividades culturales, entre las que se encuentran la liga debate, los cursos literarios, y de cine, o el concurso de maquetas. No obstante, no cuenta con un programa anual de actividades culturales que estructure y englobe todas las actividades proporcionándoles así mismo un carácter más estable. Por ello, se plantea la configuración de un programa de actividades culturales que permita:

- Elaborar y gestionar una programación cultural estable que se oferte tanto a la comunidad universitaria como a su entorno.
- Desarrollar líneas de especialización en materia cultural que definan una identidad en la oferta de la UR.
- Promocionar y difundir la creación cultural universitaria.
- Apoyar la formación en iniciativas de creación e interpretación artística.

Responsables	Indicadores
• Vicerrectorado de Estudiantes.	• Nº de miembros de la comunidad universitaria que participan en las actividades culturales. • Desarrollo del programa cultural de la Universidad.

3.6.	Ámbito	3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial
	Objetivo	Avanzar con las políticas de atención al estudiante, fomentando su implicación en la vida universitaria y facilitando su inserción laboral

Actuación 3.6. Mejorar el programa deportivo

Con objeto de potenciar la creación de equipos universitarios así como de involucrar a estudiantes preuniversitarios en la actividad deportiva universitaria se deberá definir un plan anual de deporte universitario que incluya todos los deportes, actividades y competiciones y que fomente especialmente las actividades de trabajo en equipo así como la participación de estudiantes preuniversitarios.

Adicionalmente, Campus Iberus supone una oportunidad para que los estudiantes universitarios y preuniversitarios formen equipos intercampus creando competiciones entre las distintas universidades que conforman el Campus.

Por ello, con este programa deportivo la UR intentará:

- Favorecer las relaciones interpersonales con perspectivas de colaboración y sana competición.
- Enriquecer el ocio y el tiempo de esparcimiento de los miembros de la comunidad universitaria.

Responsables	Indicadores
• Vicerrectorado de Estudiantes.	• Nº de equipos universitarios. • Nº de estudiantes que participan en algún equipo universitario .

3.7.	Ámbito	3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial
	Objetivo	Avanzar con las políticas de atención al estudiante, fomentando su implicación en la vida universitaria y facilitando su inserción laboral

Actuación 3.7. Impulsar la agrupación de ex-alumnos ÁUREA para que pueda convertirse en un referente para los egresados

La Agrupación de Ex-Alumnos y Amigos de la Universidad de La Rioja (ÁUREA) nació con la vocación de fortalecer la vinculación entre la Universidad de La Rioja y sus antiguos alumnos, y también con la intención de facilitar las relaciones que éstos mantienen entre sí y con sus profesores.

Esta acción, tal y como se refleja en su visión permite estrechar las relaciones entre el campus y su entorno social y cultural enriqueciendo las posibilidades de formación y de acceso a los servicios de carácter cultural, deportivo e informático de la Universidad. En la actualidad, los servicios a los que se tiene acceso son tarjeta universitaria, actividades culturales, información sobre cursos de postgrado y reuniones o encuentros entre los ex-alumnos de la Universidad. Sin embargo, la UR es consciente de que esta agrupación supone una oportunidad de valor añadido que necesita la definición de una serie de acciones complementarias que permitan una integración y participación más plena de este colectivo en la vida universitaria..

Responsables	Indicadores
Vicerrectorado de Estudiantes.	Nº de ex-alumnos inscritos.

3.8.	Ámbito	3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial
	Objetivo	Avanzar con las políticas de atención al estudiante, fomentando su implicación en la vida universitaria y facilitando su inserción laboral

Actuación 3.8. Mantener las actuaciones que realiza la UR para la inserción laboral, visibilizando el observatorio de empleo

Ante una situación económica en la cual cada vez resulta más difícil conseguir un puesto de trabajo, la UR trata de facilitar y ayudar en la búsqueda de empleo así como en la formación complementaria que permita mejorar la empleabilidad del egresado.

En este sentido y a través del programa URemplea, la Universidad realiza a lo largo de todo el curso académico actividades para facilitar la inserción laboral y ofrece orientación, formación y asesoramiento para el empleo a los estudiantes y recién titulados.

Responsables	Indicadores
- Vicerrectorado de Estudiantes. - Vicerrectorado de Planificación y Calidad.	% de egresados que consiguen un empleo a los 6 meses de finalizar los estudios. - Visibilidad de los estudios de inserción laboral.

3.9.	Ámbito	3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial
	Objetivo	Avanzar con las políticas de atención al estudiante, fomentando su implicación en la vida universitaria y facilitando su inserción laboral

Actuación 3.9. Dinamizar la formación permanente y continua

La Fundación de la Universidad de La Rioja además de llevar a cabo la gestión de los títulos propios de postgrado, oferta, tanto programas de formación bajo demanda de empresas y entidades, como cursos para adultos. Incorporando una visión más integradora de la educación, como una actividad de aprendizaje que se desarrolla a lo largo de la vida, la UR considera que la formación permanente y continua adquiere una especial importancia. Así, plantea entre sus objetivos no sólo mantener sino estimular y activar un espacio de formación, participación, encuentro y convivencia que permita:

- Potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Mantenerse en todos los ámbitos de conocimiento.
- Complementar la oferta oficial: ampliación, especialización, actualización.
- Dar respuesta académica a las necesidades formativas y a las demandas sociales.

Responsables	Indicadores
• Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.	• Incremento del nº de personas en formación permanente.

3.10.	Ámbito	3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial
	Objetivo	Afianzar las políticas de Responsabilidad Social Universitaria

Actuación 3.10. Continuar con las actuaciones ya iniciadas y comenzar con la implantación del Plan de Responsabilidad Social en torno a tres ámbitos: ambiental, social y económico.

Tal y como establece la Universidad de La Rioja, la Responsabilidad Social de la Universidad pasa por responder de una forma ética, responsable y equilibrada a las demandas de sus grupos de interés, minimizando el impacto negativo que ésta pueda generar y maximizando el impacto positivo.

Siendo conscientes de su importancia, la Universidad ya ha elaborado una primera versión del plan de RSU por lo que ahora deben:

- Seguir impulsando las acciones y medidas que fortalezcan la Gestión Socialmente Responsable en la Universidad.
- Proporcionar seguimiento sobre la eficacia y eficiencia de las medidas en materia RS identificadas a través de un cuadro de mando RS.
- Comunicar interna y externamente los resultados que se están alcanzando con el plan inicialmente elaborado.

Responsables	Indicadores
• Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. • Vicerrectorado de Planificación y Calidad.	• Grado del cumplimiento del plan de RSU.

3.11.	Ámbito	3. Transformación de la Universidad para el desarrollo de un modelo social e interacción con el entorno territorial
	Objetivo	Contribuir al desarrollo del Campus Iberus
Actuación 3.11. Impulsar y llevar a cabo todas aquellas actuaciones en el ámbito de la RSU que se definan en el marco del Plan Estratégico de Conversión a CEI para el periodo considerado.		
La Universidad de La Rioja, junto con el resto de universidades conformantes del Campus Iberus se ha planteado entre sus objetivos la potenciación de la responsabilidad social fomentando los valores socialmente responsables, la igualdad de oportunidades y estilos de vida saludables, y es por ello, que en el periodo considerado desarrollará acciones en esta línea tales como: • Plena adaptación de infraestructuras y equipamientos para las personas con discapacidad • Plan de movilidad integral del Campus • Implantación de un paquete de mejoras vinculadas a la sostenibilidad, las energías renovables y el uso eficiente de energía • Elaboración de un Plan de gestión integral de residuos		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Planificación y Calidad. • Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.		• Nº de acciones de Responsabilidad Social Universitaria. llevada a cabo en el marco del Campus Iberus.

Ámbito 4: Políticas de internacionalización alianzas y redes

4.1.	Ámbito	4. Políticas de internacionalización, alianzas y redes
	Objetivo	Fomentar la cultura institucional internacional
Actuación 4.1. Realizar acciones encaminadas a fomentar y concienciar de la importancia del aprendizaje de segundas lenguas, en especial del inglés.		
La Universidad de La Rioja en su apuesta por el conocimiento y aprendizaje del plurilingüismo de la comunidad universitaria, en especial a través del inglés, debe realizar acciones que fomenten y conciencien tanto a los estudiantes como al profesorado y personal de administración de la importancia de desarrollar habilidades idiomáticas a lo largo de todo el curso académico tanto a través de los cursos y programas ofertados desde la Universidad así como desde otros organismos, instituciones y empresas. Algunas de las acciones encaminadas a la promoción y concienciación de la relevancia del inglés serían: 1.Desarrollo de un programa formativo y de aprendizaje de idiomas anual para estudiantes y PDI-PAS. 2.Fomento de la participación de la comunidad universitaria en dicho programa a través de posibles mecanismos incentivadores como la obtención de créditos de libre elección, becas complementarias a las existentes en los programas de intercambio internacional de estudiantes y PDI-PAS, etc.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. • Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado • Gerencia		• Incremento del nº de asignaturas impartidas en otra lengua. • % de estudiantes que participan en cursos de idiomas. • % de PDI y PAS que participan en cursos de idiomas.

4.2.	Ámbito	4. Políticas de internacionalización, alianzas y redes
	Objetivo	Fomentar la cultura institucional internacional
Actuación 4.2. Promover la internacionalización y la visibilidad del campus de la UR y enmarcar todas las actuaciones que se realicen en una Estrategia de Internacionalización.		
La Universidad de La Rioja dispone de una estrategia de internacionalización para el periodo 2010-2015 en la que se recogen todas aquellas actuaciones que de llevarse a cabo posibilitarían a la Universidad mejorar su posicionamiento y visibilidad a nivel internacional. Todas estas acciones formarán parte del Plan de Marketing Internacional de la Universidad de La Rioja en el que deberán recogerse actuaciones tales como: • Incrementar el nivel idiomático (principalmente inglés) del PDI-PAS y de los estudiantes de la Universidad. • Potenciar la imagen de prestigio, proyección y comunicación externa englobada en la política de internacionalización del Campus Ibero. • Reorganizar la gestión de las relaciones internacionales. • Adecuar las infraestructuras, herramientas y canales de información universitarios.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. • Vicerrectorado de Planificación y Calidad.		• Desarrollo del Plan de Marketing internacional. • Incremento de la participación en ferias internacionales.

4.3.	Ámbito	4. Políticas de internacionalización, alianzas y redes
	Objetivo	Fomentar la cultura institucional internacional
Actuación 4.3. Potenciar la implicación del PDI en la colaboración académica internacional		
La mejora de la visibilidad y penetración de la Universidad de La Rioja en el panorama universitario internacional depende en gran medida del personal docente e investigador. La implicación del PDI es crucial y por ello, la Universidad apuesta por potenciar: • Programas de promoción y concienciación de la importancia de la movilidad del PDI • Programas de movilidad Erasmus Movilidad de Profesores con fines docentes. • Ayudas para la movilidad extracomunitaria del profesorado de la UR en el marco de los convenios bilaterales existentes de la Universidad. • Incentivación de la participación del PDI en publicaciones científicas y académicas de relevancia a nivel nacional e internacional.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.		• % de PDI internacional. * % de profesorado que participa en programas de movilidad • Presencia en comité de programas y consejos editoriales de los congresos y revistas internacionales principales.

4.4.	Ámbito	4. Políticas de internacionalización, alianzas y redes
	Objetivo	Fomentar la cultura institucional internacional
Actuación 4.4. Reforzar la Oficina de Relaciones Internacionales de la UR para proyectar una imagen de la universidad de calidad europea e internacional.		
La puesta en marcha de un espacio universitario europeo común, junto con el movimiento general de globalización ha hecho que el sector de las relaciones internacionales sea uno de los que más se haya desarrollado en los últimos tiempos en todas las instituciones académicas. Considerando la importancia creciente que va adquiriendo para los universitarios dotarse de un currículum internacional en el contexto del EEES así como en otros entornos globales, las oficinas de relaciones intencionales juegan un papel cada vez más importante en la configuración del organigrama y estructura de una universidad. Es por ello que se hace necesaria su reorganización, con el principal objetivo de dotar de personal y equipamiento suficientes permitiendo fomentar una imagen más global e internacional de la Universidad.		
Responsables		Indicadores
• Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. • Gerencia		• Refuerzo de la Oficina de Relaciones Internacionales

4.5.	Ámbito	4. Políticas de internacionalización, alianzas y redes
	Objetivo	Fomentar el desarrollo de relaciones internacionales y regionales
Actuación 4.5. Potenciar las prácticas en empresas y periodos de estudio en el extranjero en las titulaciones que se imparten en la universidad.		
La movilidad siempre ha sido un aspecto fundamental en la formación universitaria. Los nuevos criterios de enseñanza del EEES priman, aún más, este aspecto, y con mayor relevancia para los alumnos. Asimismo, el intercambio cultural que supone esta experiencia y los conocimientos que se adquieren sobre otras realidades profesionales también son muy valorados en el currículum del egresado. En la actualidad el principal programa en la UR es el Leonardo Da Vinci, sin embargo existen otras becas de otros organismos e instituciones nacionales, como por ejemplo las Becas Faro y Becas ARGO. Queriendo impulsar este tipo de estancias, la UR impulsará el desarrollo de prácticas en empresas y periodos de estudio en el extranjero en sus titulaciones prácticas en empresas tanto a nivel nacional como internacional.		
Responsables		Indicadores
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.		- Nº de grados que incorporan programa de prácticas en extranjero. - Nº de becas para prácticas en empresas extranjeras entre el número de estudiantes.

4.6.	Ámbito	4. Políticas de internacionalización, alianzas y redes
	Objetivo	Fomentar el desarrollo de relaciones internacionales y regionales
Actuación 4.6. Consolidar los programas en marcha y desarrollar nuevas actuaciones en materia de movilidad internacional y captación de talento.		
Esta actuación es una de las acciones consideradas como prioritarias por su carácter estratégico para la Universidad. Se pretende lograr que la UR sea una institución, capaz de captar, identificar y cuidar sus talentos individuales y de crear las condiciones laborales convenientes para su desarrollo dentro de la Institución. En la actualidad la Universidad dispone de programas de movilidad estudiantil y programas de movilidad del profesorado si bien, no dispone de ningún programa de captación de talento que permita la incorporación de investigadores de prestigio internacional. La Universidad de La Rioja se suscribirá al programa de captación de talento que se incorporará dentro del Plan Estratégico de Conversión a CEI y dentro del Programa Innocampus.		
Responsables		Indicadores
- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. - Vicerrectorado de Planificación y Calidad.		% de alumnos y de PDI que participan en alguno de los programas de movilidad - Nº de investigadores en la UR incorporados a través de un programa de captación de talento.

4.7.	Ámbito	4. Políticas de internacionalización, alianzas y redes
	Objetivo	Fomentar el desarrollo de relaciones internacionales y regionales
Actuación 4.7. Consolidar y ampliar la red de relaciones de colaboración con empresas, instituciones y centros de investigación y otras organizaciones a nivel regional, nacional e internacional.		
La Universidad como fuente proveedora de conocimiento a la sociedad debe establecer unos mecanismos ágiles de comunicación e interacción a partir de los cuales quede configurado un engranaje que favorezca la relación entre los agentes que conforman los diferentes sectores empresariales así como aquellos a nivel institucional. Actualmente la Universidad de La Rioja mantiene numerosas alianzas y convenios con instituciones empresas, centros e institutos de investigación y tecnológicos así como con organismos públicos y otras universidades. Sin embargo, se considera necesario potenciar la red de colaboración con el mundo empresarial a través de cátedras o proyectos comunes. Asimismo, será un objetivo prioritario para estos dos últimos años de legislatura favorecer la colaboración con los 7 centros de investigación y tecnológicos de la CAR así como con otros institutos de investigación.		
Responsables		Indicadores
- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. - Vicerrectorado de Investigación		- Incremento del nº de acuerdos con instituciones y centros de investigación. - Incremento del nº de acuerdos entre universidades

4.8.	Ámbito	4. Políticas de internacionalización, alianzas y redes
	Objetivo	Contribuir al desarrollo de Campus Iberus
Actuación 4.8. Impulsar y llevar a cabo todas aquellas actuaciones en el ámbito de internacionalización que se definan en el marco del Plan Estratégico de Conversión a CEI para el periodo considerado.		
Como Universidad integrante de la agregación estratégica de Campus Iberus deberá potenciar el desarrollo de las actuaciones definidas en el Plan Estratégico de Conversión a CEI en materia de internacionalización aun cuando parte de algunas de estas ya han sido recogidas en las diferentes acciones que la Universidad de La Rioja llevará a cabo a través de su Plan de Actuación para el periodo 2011-2012. Entre otras de las actuaciones que se desarrollarán en este ámbito se encuentran: - Creación de una unidad de internacionalización y comunicación vinculada a la estructura de gestión y coordinación de la agregación - Creación de un Campus Transfronterizo con las universidades de Toulouse y Pau - EBRoS (European Bioregion of Science) Western Pyrenees		
Responsables		Indicadores
- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. - Vicerrectorado de Planificación y Calidad.		Grado de avance de las actuaciones de internacionalización del Campus Iberus.

Ámbito 5: Recursos humanos y económico-financieros

5.1.	Ámbito	5. Recursos humanos y económico-financieros
	Objetivo	Recursos humanos
Actuación 5.1. Realizar un estudio sobre la futura evolución de la plantilla de personal		
La Universidad de La Rioja es una universidad relativamente joven que se pone en marcha en el año 1992. La plantilla de profesorado se ha ido incorporando con el crecimiento de la universidad y en la actualidad el mayor volumen de PDI se concentra en la franja etaria entre 35 y 55 años. Esto significa que en aproximadamente 10 años comenzarán a producirse algunas jubilaciones al mismo tiempo y existe cierto peligro en que algunas áreas académicas queden más descubiertas. Conscientes de este potencial riesgo, la Universidad de La Rioja quiere adelantarse y planificar la evolución de las plantillas a medio plazo con un plan específico que comenzará a dibujarse en estos dos últimos años de legislatura.		
Responsables		Indicadores
- Vicerrectorado de Planificación y Calidad. - Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.		Directrices para la definición del plan pautadas.

5.2.	Ámbito	5. Recursos humanos y económico-financieros
	Objetivo	Mantener el equilibrio económico financiero sin generar déficit
Actuación 5.2. Desarrollar una contención máxima del gasto de personal		
Las restricciones económicas a las que se enfrenta la Universidad de La Rioja por la reducción en la partida presupuestaria afectan en gran medida a la partida de personal. En 2010 el presupuesto vino marcado por el Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público; y su desarrollo posterior en el Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 28 de mayo de 2010, por el que se aprueban las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Dicha reducción se ha aplicado en la Universidad siguiendo estrictamente las instrucciones establecidas en dicho Real Decreto-Ley, lo que ha supuesto una reducción considerable del presupuesto del Capítulo 1. Por ello, a pesar de que ya se están tomando medidas de constricción del gasto, la UR va a deber seguir realizando acciones que aseguren la máxima contención de la plantilla.		
Responsables		Indicadores
Gerencia Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.		- Reducción anual de los gastos de personal. - Variación anual de la retribución media del personal.

5.3.	Ámbito	5. Recursos humanos y económico-financieros	
	Objetivo	Mantener el equilibrio económico financiero sin generar déficit	
Actuación 5.3. Continuar con el rigor en el cumplimiento de los presupuestos intentando incrementar la homogeneidad en la aplicación de criterios.			
La situación de la Universidad de La Rioja ha sido siempre complicada desde el punto de vista de la financiación y cobertura de las necesidades más básicas como es el gasto salarial del PDI y del PAS. La situación económica que se está viviendo ha fijado el actual marco de austeridad de las cuentas públicas, en la que La Rioja no ha sido una excepción y cuya Administración se ha visto obligada a tomar medidas de control de gasto, que por consecuencia también ha afectado al presupuesto de su Universidad. La UR ya ha adoptado diversas acciones, si bien, debe seguir prestando especial atención en el control en la ejecución de los presupuestos para evitar desequilibrios de su cuentas. Deberá elaborar unos presupuestos que respeten y respalden los principales puntos de gestión económica, intentando reducir de manera controlada y proporcional algunas de las partidas de gasto.			
Responsables		Indicadores	
• Gerencia.		• % desviación entre el presupuesto y cuentas ejecutadas.	

5.4.	Ámbito	5. Recursos humanos y económico-financieros
	Objetivo	Garantizar la existencia de presupuesto para el desarrollo de políticas estratégicas

Actuación 5.4. Formalizar el nuevo Convenio de Financiación Plurianual (2012-2016) con la CAR

La Comunidad Autónoma aporta aproximadamente el 83% de los ingresos de la UR y estos se pactan a través del Convenio de Financiación Plurianual cada 4 años. Este convenio se estructura en torno a una financiación básica y una condicionada, destinada esta última, a financiar las áreas relacionadas con la adaptación al EESS y a la investigación y transferencia de conocimiento, y está ligada a la consecución de determinados objetivos.

El anterior convenio se firmó en 2008 y finaliza en 2011, por lo que la Universidad debe comenzar a entablar las primeras reuniones con el Gobierno que permitan definir los futuros ingresos.

De forma previa a las reuniones, debe articularse un plan de necesidades futuras entre el Equipo Rectoral de la Universidad de La Rioja para que no queden actuaciones o proyectos clave sin financiación.

Responsables	Indicadores
• Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. • Gerencia • Vicerrectorado de Planificación y Calidad	• Convenio de Financiación consensuado y firmado.

5.5.	Ámbito	5. Recursos humanos y económico-financieros
	Objetivo	Garantizar la existencia de presupuesto para el desarrollo de políticas estratégicas
Actuación 5.5. Mantener el presupuesto dando prioridad a la inversión en I+D+i así como TICs		
La Universidad de La Rioja se ha visto obligada a reducir su presupuesto, sin embargo, el peso del gasto en investigación e innovación sobre el total de su presupuesto ha ido incrementando, alcanzando en 2011 más de 2M€ . La Universidad pretende entre otros: • Avanzar en el compromiso de promoción y fomento de la actividad investigadora y el uso de las TICs. • Favorecer la competitividad y multidisciplinaridad de los grupos docentes y de investigación. • Incrementar los niveles de transferencia de conocimiento. • Mejorar las condiciones de formación y de los servicios de soporte y promoción de la investigación y las TICs. Por ello, siendo conscientes de la importancia de estas áreas para la UR, se pretende, al menos, mantener los presupuestos destinados a estos dos ámbitos.		
Responsables		Indicadores
• Gerencia. • Vicerrectorado de Infraestructuras y Tecnología. • Vicerrectorado de Investigación.		• Incremento del presupuesto asociado a I+D+i. • Incremento del presupuesto asociado a TICs.

5.6.	Ámbito	5. Recursos humanos y económico-financieros
	Objetivo	Garantizar la existencia de presupuesto para el desarrollo de políticas estratégicas
Actuación 5.6. Comenzar a implantar el modelo de contabilidad analítica		
Una de las actuaciones definidas por el Ministerio en el Plan de Acción para 2010-2011 es la elaboración de un modelo de contabilidad analítica para las universidades públicas españolas. Este modelo deberá permitir un mejor conocimiento de los costes reales de las diferentes actividades de las universidades y su relación con la financiación pública y privada de las mismas. Una vez que el Ministerio defina el modelo, son las universidades las que deben ponerlo en marcha debiendo realizar las siguientes acciones: • Identificar y analizar la información presupuestaria de la UR de manera que permita extraer conceptos de gasto en base al histórico. • Identificar los elementos de coste: conceptos que permitirán clasificar los gastos según su naturaleza económica. • Estructurar el modelo conceptual identificando los centros de coste.		
Responsables		Indicadores
• Gerencia. • Vicerrectorado de Planificación y Calidad.		• Grado de implantación del modelo de contabilidad analítica.



- Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, (*private company limited by guarantee*, de acuerdo con la legislación del Reino Unido) y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad independiente. En www.deloitte.com/about se ofrece una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.
- Deloitte presta servicios de auditoría, asesoramiento fiscal y legal, consultoría y asesoramiento en transacciones corporativas a entidades que operan en un elevado número de sectores de actividad. La firma aporta su experiencia y alto nivel profesional ayudando a sus clientes a alcanzar sus objetivos empresariales en cualquier lugar del mundo. Para ello cuenta con el apoyo de una red global de firmas miembro presentes en más de 140 países y con aproximadamente 170.000 profesionales que han asumido el compromiso de ser modelo de excelencia.
- Esta publicación contiene exclusivamente información de carácter general, y Deloitte Touche Tohmatsu Limited, Deloitte Global Services Limited, Deloitte Global Services Holdings Limited, la Verein Deloitte Touche Tohmatsu, así como sus firmas miembro y las empresas asociadas de las firmas mencionadas (conjuntamente, la "Red Deloitte"), no pretenden, por medio de esta publicación, prestar servicios o asesoramiento en materia contable, de negocios, financiera, de inversiones, legal, fiscal u otro tipo de servicio o asesoramiento profesional. Esta publicación no podrá sustituir a dicho asesoramiento o servicios profesionales, ni será utilizada como base para tomar decisiones o adoptar medidas que puedan afectar a su situación financiera o a su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o adoptar cualquier medida que pueda afectar a su situación financiera o a su negocio, debe consultar con un asesor profesional cualificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte se hace responsable de las pérdidas sufridas por cualquier persona que actúe basándose en esta publicación.